



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (CONTINUACIÓN)

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, dio inicio el evento de junta de aclaraciones en la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas**, del día **11 de febrero de 2026**, y derivado de la complejidad y del número de solicitudes de aclaración recibidas, así como el tiempo que se emplearía en darles contestación a las preguntas presentadas por los licitantes, se realizó una suspensión a la sesión para dar respuesta a las mismas, reanudándose el evento el día **19 de febrero de 2026** a las **12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Primer Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, donde se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Continuación de la Junta de Aclaraciones** correspondiente al procedimiento de contratación por **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública, bajo la condición de pago **Mixto**, para realizar los trabajos relativos a la **“ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”**.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1, viñeta 2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el presente Acto la **Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo**, Titular de la División de Procesos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, en conjunto con el **Arq. Luis David Román Ruiz**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, adscrito a la División de Procesos de Contratación del IMSS.

Se hace saber a los interesados, que en términos de lo establecido en el artículo 35 de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la **Convocatoria y sus anexos**, de las personas que hayan presentado en tiempo y forma su escrito manifestando interés en participar en el presente procedimiento de contratación por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, se les informa a los interesados, que se dará cumplimiento al *“Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”*, para lo cual, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

RECOMENDACIONES, ACLARACIONES Y PRECISIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS

El **Instituto Mexicano del Seguro Social**, por conducto de la **Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios**, y a través de la **División de Procesos de Contratación**, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes recomendaciones, aclaraciones y precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación del presente procedimiento de contratación:

1. La **División de Procesos de Contratación**, realiza las siguientes precisiones:

- a) Se realiza la siguiente modificación al numeral **II.4 Acto de presentación y apertura de proposiciones**, sub numeral **II.4.1 Entrega de proposiciones**, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Dice:

"...

*Los Licitantes a través de la Plataforma **Compras MX**, aceptan que se tendrán por no presentadas sus proposiciones y la demás documentación requerida por el IMSS en esta Convocatoria, cuando los archivos en los que se contenga la información estén contaminados con virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a programas o equipo de cómputo del Licitante.*

..."

Debe decir:

"...

*Los Licitantes a través de la Plataforma **Compras MX**, aceptan que se tendrán por no presentadas sus proposiciones y la demás documentación requerida por el IMSS en esta Convocatoria, cuando los archivos en los que se contenga las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.*

..."

- b) Se hace del conocimiento a los Licitantes, que de acuerdo con el funcionamiento actual de la Plataforma **Compras MX**, al concluir el Acto de Junta de Aclaraciones, **el acta debe ser firmada electrónicamente por todos los servidores públicos, la**



Testigo Social designada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Licitantes que formularon cuestionamientos. Para lo cual, deberán contar con **su e.firma vigente** y entrar al enlace que recibirán por correo electrónico emitido por la Plataforma **Compras MX**.

2. La División de Costos y Precios Unitarios, realiza las siguientes precisiones:

- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de los conceptos señalados en el Catálogo (anexo E-10) proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, así como el importe a nivel partida, subpartida y conceptos, la omisión o modificación del Catálogo en cuanto clave, descripción, unidad y cantidad se considera causal de desechamiento de la propuesta.
- b) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de actividades y subactividades señaladas en el Catálogo (anexo E-25) proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, así como el importe a nivel partida y subpartida, la omisión o modificación del Catálogo en cuanto clave, descripción, unidad y cantidad se considera causal de desechamiento de la propuesta.
- c) Se les reitera a los licitantes, que en el anexo E-3 deberán adjuntar la constancia del factor de riesgo vigente que tiene autorizado por el IMSS, así como el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de 8 horas e integración de los salarios.
- d) Se les reitera a los licitantes, que deberán considerar en el anexo E-6, los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago de estimaciones, de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- e) Se les reitera a los licitantes que la tasa de interés que deben considerar en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento (anexo E-6), debe ser una tasa de interés mensual.
- f) Los licitantes deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor del salario real (anexo E-3), la Unidad de Medida de Actualización (UMA) vigente para el año 2026, cuyo valor diario es de \$117.31 pesos mexicanos.
- g) Los licitantes deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (anexo E-3), lo señalado en el Decreto por el que se reforman los artículos

76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2022.

- h) Los licitantes deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (anexo E-3), lo señalado en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de diciembre de 2020.
 - i) Los licitantes deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (anexo E-3), 365 días naturales, 52 domingos y 7 días festivos de conformidad al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.
 - j) Los licitantes deberán considerar en los cargos adicionales que forman parte del precio unitario (anexos E-1 y E-8), además del derecho equivalente al cinco al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno conforme lo señalado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos (0.5025%); el Impuesto Sobre Nómina vigente para la entidad en que se desarrollen los trabajos (3.00%) conforme a lo señalado en el artículo 45 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas Servicios Relacionados con las Mismas, mismos que deberá ser coincidentes con lo señalado en sus análisis de precios unitarios.
3. La **División de Supervisión de Obra Pública y la División de Análisis y Revisión de Proyectos**, realiza las siguientes precisiones:

- a) Se precisa que el **Modelo de Referencia** se entregó para que los licitantes tengan identificado los alcances de un Hospital General Regional de 260 camas.

El Anteproyecto es un desarrollo preliminar de un nuevo Hospital en el terreno específico.

Por lo anterior, los Licitantes deberán desarrollar el Proyecto Ejecutivo del Nuevo Hospital, con base en el Anteproyecto entregado, considerando los alcances del Modelo de Referencia y el Programa Médico.



b) En este evento, se precisa que los archivos que complementan el **Modelo de Referencia** y que se enlistan a continuación, se publicarán en el Plataforma **Compras MX**:

No.	CARPETA	SUBCARPETA	NOMBRE ARCHIVO
1	2 Equipamiento, Guías mecánicas y Protección Civil	2.1.2 Mobiliario y Equipo	A-MO-EF-N2-02
2	3 Ingeniería Eléctrica	Alimentadores Generales	IEAG_1; IEAG_2
3	3 Ingeniería Eléctrica	Alumbrado	Alum_1; Alum_2; Alum_3; Alum_4
4	3 Ingeniería Eléctrica	Alumbrado Exterior	IEAEXT_IEDET
5	3 Ingeniería Eléctrica	Casa de Máquinas	Casa_maq
6	3 Ingeniería Eléctrica	Cuadros de Carga	Cuadros_carga
7	3 Ingeniería Eléctrica	Cuarto Eléctrico	Cuarto_Elec
8	3 Ingeniería Eléctrica	Diagrama Unifilar	IEDU
9	3 Ingeniería Eléctrica	Fuerza Motriz Hidráulica y AA	Fuer_Mot_Hid_1 ; Fuer_Mot_Hid_2
10	3 Ingeniería Eléctrica	Guías Mecánicas	IECTRGM_1; IECTRGM_2
11	3 Ingeniería Eléctrica	Receptáculos	IE_Receptac_1; IE_Receptac_2; IE_Receptac_3
12	3 Ingeniería Eléctrica	Receptáculos Tensión Regulada	IR_Recep_TR_1; IR_Recep_TR_2; IR_Recep_TR_3
13	3 Ingeniería Eléctrica	Sistema Aislado	IE_Sis_Aislado
14	3 Ingeniería Eléctrica	Sistema de Pararrayos	IE_Sis_Par
15	3 Ingeniería Eléctrica	Sistema Fotovoltaico	IE_Sis_Fot; IEMem_Sis_Foto
16	3 Ingeniería Eléctrica	Sistema Puesta a Tierra	IE_Sis_PTierra
17	3 Ingeniería Eléctrica	Subestación acometida eléctrica	IE_Sub_Ac_Elec
18	4.1 Ingeniería Hidráulica	-	Ing_Hidra_1; Ing_Hidra_2; Ing_Hidra_3; Ing_Hidra_4; Ing_Hidra_5; Ing_Hidra_6; Ing_Hidra_7; Ing_Hidra_8;
19	4.2 Ingeniería Sanitaria	-	Ing_Sanitaria_1; Ing_Sanitaria_2; Ing_Sanitaria_3; Ing_Sanitaria_4; Ing_Sanitaria_5; Ing_Sanitaria_6; Ing_Sanitaria_7; Ing_Sanitaria_8;
20	4.3 Gases Medicinales	-	Gases_Med_1; Gases_Med_2; Gases_Med_3; Gases_Med_4; Gases_Med_5; Gases_Med_6; Gases_Med_7; Gases_Med_8; Gases_Med_9; Gases_Med_10; Gases_Med_11; Gases_Med_12;



No.	CARPETA	SUBCARPETA	NOMBRE ARCHIVO
			Gases_Med_13; Gases_Med_14; Gases_Med_15;
21	4.4 Abastecimiento y Distribución de Aceite Combustible Diesel	-	ID-RE-01
22	4.5 Gas Natural	-	Gas_Natural
23	4.6 Rehúso de Agua	-	Rehuso_Agua
24	4.7 Planta de Tratamiento	-	PTrat_FICHA_TEC; Planta_Tratam
25	4.8 Precalentamiento Solar	-	MEM_TEC_CAL_PRE; Precal_Solar
26	5 Telecomunicaciones	1 S. de Telefonía IP, Cableado Estructurado	TelIP_CabEst_1; TelIP_CabEst_2; TelIP_CabEst_3
27	5 Telecomunicaciones	2 Sistema Constructivo de Canalizaciones Primarias y Sistema de PT	SisCon_Canal_1; SisCon_Canal_2; SisCon_Canal_3
28	5 Telecomunicaciones	3 Sistema de Voceo y Sonorización	Sis_Voceo_Son_1; Sis_Voceo_Son_2; Sis_Voceo_Son_3
29	5 Telecomunicaciones	4 Sistema de red de Monitoreo de Signos Vitales	Sis_Red_MSigVit
30	5 Telecomunicaciones	5 Sistema Detección de Incendio	Sis_Detec_Inc_1; Sis_Detec_Inc_2; Sis_Detec_Inc_3; Sis_Detec_Inc_4
31	5 Telecomunicaciones	6 Circuito Cerrado de Televisión Fomento a la Salud	Cto_CerradoTV_1; Cto_CerradoTV_2
32	5 Telecomunicaciones	7 Sistema de Intercomunicación Enfermo-Enfermera	Sis_Int_Enf_Enf
33	5 Telecomunicaciones	8 Sistema Neumático de Envíos	Sis_Neumat_Env1; Sis_Neumat_Env2
34	5 Telecomunicaciones	9 Sistema de Circuito Cerrado de Televisión, Vigilancia IP	Cto_Cerra_TV_1; Cto_Cerra_TV_2; Cto_Cerra_TV_3
35	5 Telecomunicaciones	10 Sistema de Control de Acceso	Ctrl_Acceso_1; Ctrl_Acceso_2; Ctrl_Acceso_3
36	5 Telecomunicaciones	11 Tele Enseñanza	Tele_Enseñanza
37	5 Telecomunicaciones	12 Guías Mecánicas Medicina Nuclear e imagenología	GM_Med_Nuclear
38	5 Telecomunicaciones	13 Planos de Conjunto para canalización exterior	ITCA_PC01



No.	CARPETA	SUBCARPETA	NOMBRE ARCHIVO
39	5 Telecomunicaciones	14 Diagrama de Conectividad	Diag_Conect
40	5 Telecomunicaciones	15 Planos de Ingeniería de detalle	Planos_Ing_Det

c) En el presente acto, se hace entrega de los documentos que se enlistan a continuación, los cuales se publicarán en la Plataforma Compras MX:

- Términos de Referencia con mejor resolución.
- Programa Médico.
- Proyecto de Equipo de Transporte Vertical de Referencia
- Lineamientos de Diseño de Hospitales.
- Catálogo de Especificaciones Técnicas.
- Catálogo de Actividades Vigente, correspondiente al Alcance II.

d) En los Términos de Referencia donde se describe el ALCANCE II, numeral "7.0 FORMA DE PAGO, ANTICIPO, RETENCIONES Y PENALIZACIONES ECONÓMICAS" pagina 23 de 31, relativo a la forma de pago se hace la siguiente precisión:

Dice:

"Los trabajos, serán contratados bajo la condición de pago a "Precio Alzado" en el que el importe de la remuneración o pago total fijo que deba cubrirse al licitante que resulte adjudicado será por los trabajos totalmente terminados y ejecutados en el plazo establecido, con base en lo determinado en la cédula de avance y pagos programados, mismos que serán pagados mediante la formulación de la o las estimaciones mensuales conforme al catálogo correspondiente."

Debe decir:

"Los trabajos, serán contratados bajo la condición de pago a "Precio Alzado" en el que el importe de la remuneración o pago total fijo que deba cubrirse al Licitante que resulte adjudicado será cuando se finalice cada actividad principal de los trabajos ejecutados en el plazo establecido y con base en lo determinado en la cédula de avances y pagos programados. Las estimaciones se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago."



- e) En los Términos de Referencia donde se describe el ALCANCE II, numeral “5.4 Durante la construcción”, penúltima viñeta, pagina 10 de 31, relativo a la cédula de avances y pagos programados se hace la siguiente precisión:

Dice:

“En la cédula de avances y pagos programados, el contratista debe definir las cantidades y el importe de los trabajos a ejecutar mensualmente, a efecto de reflejar el avance físico y financiero que tendrán los mismos”

Debe decir:

“El contratista deberá definir en la cédula de avances las cantidades y el importe de trabajos a ejecutar mensualmente, a efecto de reflejar el avance físico y financiero de los mismos.

El importe de la remuneración o pago total fijo que deba cubrirse al contratista, será cuando se finalice cada actividad principal de los trabajos ejecutados en el plazo establecido y con base en lo determinado en la cédula de avances y pagos programados. Las estimaciones se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago”.

- f) En los Términos de Referencia donde se describe para el ALCANCE I, numeral “9. FORMA DE PAGO”, penúltimo párrafo, pagina 109 de 115, se hace la siguiente precisión:

Dice:

“Los trabajos, serán pagados mediante la formulación de estimaciones mensuales por conceptos concluidos, esto una vez que los trabajos sean, entregados, revisados y aprobados por los especialistas de la DARP (Estudios y Proyecto Ejecutivo) y el Coordinador de Proyecto.”

Debe decir:

“Las estimaciones se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes por conceptos concluidos; y previo a la autorización de las estimaciones por parte

de la residencia de obra, estas deberán ser revisadas y aprobadas por los especialistas de la DARP (Estudios y Proyecto Ejecutivo) y el Coordinador de Proyecto.”

- g)** En los Términos de Referencia donde se describe el “OBJETO DE LA CONTRATACIÓN”, “INTRODUCCIÓN GENERAL DEL PROYECTO INTEGRAL”, pagina 2 de 3. Así como lo descrito en para el ALCANCE I, numeral “9. FORMA DE PAGO”, pagina 109 de 115, ambos relativos a la entrega del anticipo, se hace la siguiente precisión:

En ambos, dice:

“Para la ejecución de los trabajos del Proyecto Integral se otorgará un anticipo del 30% del total de la propuesta que resulte ganadora.”

En ambos, debe decir:

Para la ejecución de los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación el “IMSS” otorgará al Licitante que resulte adjudicado, con antelación a la fecha de inicio de los trabajos, previa entrega de la garantía correspondiente, el anticipo conforme a lo siguiente:

- ✓ Un primer anticipo equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto correspondiente para al primer ejercicio, conforme al programa de ejecución de los trabajos, siempre y cuando no rebase la asignación presupuestaria correspondiente al contrato. El anticipo otorgado se utilizará: Para el proyecto ejecutivo y que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, realice la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos.
- ✓ Un segundo anticipo equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto correspondiente para al segundo ejercicio, conforme al programa de ejecución de los trabajos, siempre y cuando no rebase la asignación presupuestaria correspondiente al contrato. El anticipo otorgado se utilizará: Para que el Contratista realice la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos.

- ✓ Un tercer y último anticipo equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto correspondiente para el tercer ejercicio, conforme al programa de ejecución de los trabajos, siempre y cuando no rebase la asignación presupuestaria correspondiente al contrato. El anticipo otorgado se utilizará: Para que el Contratista realice la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos.

Lo anterior conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, numeral “**III INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN**”, subnumeral “**III.5. Condiciones de Pago y Anticipo**”, “**Del Anticipo**”:

Para este acto, se recibieron **22 escritos** de manifestación de interés en participar en el presente procedimiento de contratación.

A continuación, se relacionan los licitantes que presentaron su escrito manifestado interés en participar en el presente procedimiento de contratación, indicando según sea el caso, la cantidad de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos que se recibieron en tiempo y forma, a través de la Plataforma **ComprasMX**, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1.	ASCH, S.A. DE C.V.	5
2.	CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION	0
3.	CONSORCIO IUYET, S.A. DE C.V.	8
4.	CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN GARCÍA VILLARREAL, S.A. DE C.V.	0
5.	CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A. DE C.V.	22
6.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	0
7.	EDIFICACIONES 3 RIOS, S.A. DE C.V.	4
8.	GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V.	0
9.	HEKA CODESA, S.A. DE C.V.	0
10.	INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	18
11.	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0
12.	INTEGMEV, S.A. DE C.V.	0



No.	LICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
13.	JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	0
14.	MEXTYPSA, S.A. DE C.V.	0
15.	MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	3
16.	PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.	8
17.	PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	90
18.	PROMOTORA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	95
19.	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	0
20.	REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V.	0
21.	SINOHYDRO MÉXICO, S.A. DE C.V.	0
22.	YAISA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	0
TOTAL		253

Se adjunta a la presente, el anexo en **46 hojas útiles** que contiene las preguntas formuladas por los Licitantes, así como las respuestas otorgadas por parte de la convocante, mismo que forma parte integrante de la presente junta de aclaraciones.

De conformidad con lo indicado en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 39 y 40 de su Reglamento, las modificaciones contenidas en la presente acta formarán parte de la convocatoria y **deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.**

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa a los licitantes, que se llevará a cabo una Segunda Junta de Aclaraciones el día **23 de febrero de 2026 a las 12:00 horas.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 BIS de la LOPSRM, la presente será difundida en la Plataforma **ComprasMX.**

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición vía electrónica a través de la Plataforma **Compras MX.**



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **17:25 horas** del día **19 de febrero de 2026**.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARÁCTER, CARGO O PUESTO CON EL QUE PARTICIPAN	RFC
Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo	Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios	Titular de la División de Procesos de Contratación	VITL660927JM7
Arq. Luis David Román Ruiz	División de Procesos de Contratación	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	RORL781203428
Ing. Saúl González Martínez	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	Jefe de Área Nivel Central E0.	GOMS721005CC4
Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	N62 Jefe de Área 80.	GARE8201281T4
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez	División de Supervisión de Obra Pública.	Titular de la Subjefatura de División de Seguimiento y Control de Obra Pública Zona Norte.	EIVE7910113A8
Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández	Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión	Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos.	JIHC800210B77



NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARÁCTER, CARGO O PUESTO CON EL QUE PARTICIPAN	RFC
Ing. Jimmy Martínez López	División de Costos y Precios Unitarios	Titular de la Subjefatura de División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos	MALJ920604AJ1
Arq. Jessica Cindy Juárez Espidio	División de Análisis y Revisión de Proyectos	Titular de la División de Análisis y Revisión de Proyectos	JUEJ870228IW0
Arq. Elías Arredondo Ortega	Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional	Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura	AEOE801107P76

POR EL TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	RFC Y FIRMA
Arq. María Teresa Tico Moreno	TIMT560914QRA

-----FIN DEL ACTA -----



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA **“ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”**.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: ASCH, S.A. DE C.V.			
1	EXPERIENCIA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA A CADA LICITANTE, SE PODRÁN APORTAR EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE SUBCONTRATOS QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS DE PLAZO, NÚMERO DE CAMAS, SUPERFICIE, CON CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD EQUIVALENTE A LAS DEL OBJETO DE LOS PRESENTES TRABAJOS.	NO SE CONFIRMA SU PLANTEAMIENTO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, CADA LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL T-5 DENOMINADO “DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO EN TRABAJOS SIMILARES DEL LICITANTE”; DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS QUE SE PRETENDEN CONTRATAR, SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD E HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL SUPUESTO “A- (PROYECTOS INTEGRALES)”, “B- (PROYECTOS EJECUTIVOS)” Y “C- (OBRAS DE EDIFICACIONES)” DE LA CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
2	ANTICIPO	1.- NUMERAL III.5. CONDICIONES DE PAGO Y ANTICIPO. SEGÚN LO DEFINIDO EN LA PÁGINA 15 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL ALCANCE II DENOMINADO “OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL” SERÁ A PRECIO ALZADO, EN EL QUE EL IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN O PAGO TOTAL FIJO QUE DEBA CUBRIRSE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ CUANDO SE FINALICE CADA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CON BASE EN LO DETERMINADO EN LA CÉDULA DE AVANCES Y PAGOS PROGRAMADOS. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE: QUE SE PERMITA CONSIDERAR HITOS PARCIALES, SUBACTIVIDADES FUNCIONALES O FRENTE DE TRABAJO VERIFICABLES DENTRO DE CADA ACTIVIDAD PRINCIPAL, DE MANERA QUE EL PAGO PUEDA REALIZARSE CONFORME A AVANCES EFECTIVAMENTE EJECUTADOS Y ACEPTADOS POR LA SUPERVISIÓN. QUE PARA ACTIVIDADES COMO CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA SE AUTORIZA SU SUBDIVISIÓN, POR EJEMPLO, POR: •MÓDULOS ESTRUCTURALES, •EJES O ENTRE EJES, •NIVELES TERMINADOS, •CUERPOS O ZONAS FUNCIONALES DEL PROYECTO, SIEMPRE QUE DICHS TRABAJOS SE ENCUENTREN CONCLUIDOS AL 100% EN EL ALCANCE CORRESPONDIENTE Y CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. QUE SE CONFIRME SI SERÁ PROCEDENTE LA ESTIMACIÓN Y PAGO DE ACTIVIDADES QUE, AUN FORMANDO PARTE DE UNA ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEAN TÉCNICAMENTE INDEPENDIENTES, VERIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE PUESTA EN SERVICIO PARCIAL. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE: •MANTENER EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO; •EVITAR CARGAS FINANCIERAS DESPROPORCIONADAS AL CONTRATISTA; •GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO; •NO INCREMENTAR INNecesariamente los costos indirectos por financiamiento. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR EL CRITERIO QUE APLICARÁ PARA LA ACEPTACIÓN DE ESTOS HITOS PARCIALES Y LA DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ REQUERIDA PARA SU PAGO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. PARA EFECTO DE PAGO DEBERÁ APEGARSE EN EL NUMERAL III.5 DE LA CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
3	PERSONAL ALCANCE II	3.- T-6. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS. FAVOR DE CONFIRMAR SI EL COSTO QUE REPRESENTA, LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL ALCANCE II, DEBERÁ DE SER CONSIDERADO EN EL COSTO DIRECTO DE LA PROPUESTA, O EN SU CASO EN LOS COSTOS INDIRECTOS COMO PERSONAL DIRECTIVO, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO.	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, NO APLICA LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS PARA EL ALCANCE II , SINO A PRECIO ALZADO, POR LO QUE NO EXISTE PARA ESTE ALCANCE EL ANEXO RELATIVO AL COSTO INDIRECTO, AUNQUE DEBERÁ CONSIDERARLO DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. ASIMISMO, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPUESTA AL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO (PLANTILLA TÉCNICA) PARA EL ALCANCE II DENTRO DEL PROGRAMA DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (ANEXO E-24). RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
4	DOCUMENTOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE, QUE LA INFORMACIÓN APORTADA EN LA CARPETA 30. ANTEPROYECTO, SEA EN FORMATO CAD.	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD, EL ANTEPROYECTO EN FORMATO CAD SERÁ ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
5	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS	NOS REFERIMOS A LOS ÍNDICES: PRUEBA DE ÁCIDO, SOLVENCIA Y RENTABILIDAD, SE MENCIONA QUE PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS "SE CONSIDERARÁ QUE, DE LOS TRES EJERCICIOS FISCALES EVALUADOS, SI EN DOS DE ELLOS, EL RESULTADO DE LA PRUEBA ES DE 1.00 EN ADELANTE SE ASIGNARÁN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE SUBRUBRO". FAVOR EXPLICAR EN CASO DE CONSORCIO, SI ESTE CRITERIO DEBERÁN CUMPLIRLO TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO INDIVIDUALMENTE.	EL RESULTADO DE LAS RAZONES FINANCIERAS A LAS QUE SE REFIERE EL LICITANTE, ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL V.1.2. DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, PUNTO 2. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, DE LA CONVOCATORIA, EL CAPITAL DE TRABAJO, LA PRUEBA DEL ÁCIDO, LA SOLVENCIA Y LA RENTABILIDAD, PARA EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE EVALUARÁN CONJUNTAMENTE, NO SE EVALUARÁN DE FORMA INDIVIDUAL; SIN EMBARGO, SE REITERA QUE TODAS LAS EMPRESAS DEL CONSORCIO DEBERÁN PRESENTAR DE FORMA INDIVIDUAL TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL T-9 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: CONSORCIO IUYET, S.A. DE C.V.			
6	TÉRMINOS REFERENCIA	DEBIDO A LA MAGNITUD Y ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJOS, Y PARA ASEGURAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES; EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UN CERTIFICADO VIGENTE BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, CON ALCANCE A PROCESOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE ALTA RESOLUCIÓN HDS (HIGH DEFINITION SURVEYING) Y MODELADO DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN BIM (BUILDING INFORMATION MODELLING), ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE PRECISA QUE NO ES REQUERIDA LA METODOLOGÍA BIM DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
7	TÉRMINOS REFERENCIA	DEBIDO A LA MAGNITUD Y ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJOS, Y PARA ASEGURAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO ALINEADO A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, EL PERSONAL ENCARGADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM DEBERÁ COMPROBAR SU CONOCIMIENTO DE LA NORMA ISO 19650, MEDIANTE DOCUMENTO PROBATORIO EMITIDO POR UN ENTE ACREDITADO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE PRECISA QUE NO ES REQUERIDA LA METODOLOGÍA BIM DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
8	TÉRMINOS REFERENCIA	DEBIDO A LA MAGNITUD Y ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJOS, Y PARA ASEGURAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO ALINEADO A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ELEMENTOS PROBATORIOS (LICENCIAS ORIGINALES, FACTURAS EMITIDAS A NOMBRE DEL LICITANTE, ETCÉTERA), TANTO DEL HARDWARE COMO DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ENTORNO COMÚN DE DATOS (CDE), ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
9	TÉRMINOS DE REFERENCIA	PARA RECABAR LA INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE OBTENER DATOS MÁS PRECISOS Y EFICIENTAR LOS TRABAJOS, SE PODRÁ HACER USO DE TECNOLOGÍA UAV (UNATTENDED AERIAL VEHICLE) OPERADO POR PILOTO AUTORIZADO CON LICENCIA REGISTRADA DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-107-SCT3-2019 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DGAC), PARA LA REALIZACIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CON APOYO DE PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE (GNSS); ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y PRODUCTO ESPERADO, INDICADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
10	E-3 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN FSR	PARA EL CÁLCULO DEL FSR SE CONSIDERARÁN 52 DOMINGOS Y 7 DÍAS FESTIVOS OFICIALES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL (ANEXO E-3), 365 DÍAS NATURALES, 52 DOMINGOS, 7 DÍAS FESTIVOS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
11	E-3 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN FSR	PARA EL CÁLCULO DEL FSR ¿SE DEBERÁ UTILIZAR ALGUN TABULADOR DE SALARIOS EN ESPECÍFICO?	PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, NO SE REQUIERE UTILIZAR UN TABULADOR DE SALARIOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
12	E-6 ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO	PARA EL COSTO POR FINANCIAMIENTO LOS IMPORTES POR LOS INTERESES SERÁN CALCULADOS SOBRE LOS MONTOS NEGATIVOS DE LA DIFERENCIA DE LOS INGRESOS ACUMULADOS, MENOS LOS EGRESOS ACUMULADOS O TAMBIÉN LOS MONTOS POSITIVOS?	LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO (ANEXO E-6), LA DETERMINACIÓN DE LOS INTERESES NEGATIVOS Y POSITIVOS DE LOS IMPORTES QUE RESULTEN HASTA EL PAGO TOTAL DE LAS ESTIMACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
13	E-8 ANÁLISIS DE CARGOS ADICIONALES	LOS CARGOS ADICIONALES DEL CINCO AL MILLAR Y DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, SE DEBERÁN CALCULAR SOBRE EL COSTO DIRECTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EN EL PRECIO UNITARIO EN EL APARTADO DE LOS CARGOS ADICIONALES EL 3.00% DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTE PORCENTAJE DEBERÁ SER APLICADO AL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, Y NO AL SALARIO REAL; ASÍ COMO EL CARGO DE 0.5025% DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SABG) CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 220 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS QUE DEBERÁN SER COINCIDENTES CON LO SEÑALADO EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONFORME A LA OBTENCIÓN DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CARGO ADICIONAL RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE NÓMINA EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXOS E-1 Y E-1a), SU OMISIÓN SE CONSIDERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A. DE C.V.			
14	TR_MICHOACAN	PUEDEN COMPARTIRNOS EL ARCHIVO TR_MICHOACAN CON MEJOR CALIDAD DE RESOLUCIÓN? LO ANTERIOR PORQUE EN ALGUNOS PUNTOS ES ILEGIBLE	SE HACE ENTREGA DE LOS TERMINOS CON MAYOR RESOLUCIÓN RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**”
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
15	TR_MICHOACAN (PAG. 61)	EN EL DOCUMNETO TR_MICHOACAN SECCION 6.7.1.17 PAVIMENTOS Y ESTACIONAMIENTO, CUANDO PODEMOS CONTAR CON EL ESTUDIO DE PAVIMENTOS PROPORCIONADO POR EL IMSS, MENCIONADO EN ESTE PUNTO?	EL ESTUDIO DE PAVIMENTOS ES PARTE DE LOS ALCANCES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LOS ALCANCES A DESARROLLAR POR EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 6.3.4. ESTUDIO DE PAVIMENTOS, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
16	TR_MICHOACAN (PAG. 34)	EN EL DOCUMNETO TR_MICHOACAN SECCION 6.3.6 ESTUDIO HIDROLOGICO, SE MENCIONA LA NECESIDAD DE UNA OBRA DE IMPACTO 0, DENTRO LA HUELLA DEL ANTEPROYECTO COMPARTIDO NO SE APRECIA UN AREA ESPECIFICA PARA ESTE FIN, FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTA TENDRA QUE SER COMPARTIDA POR NOSOTROS O SI SE CUENTA YA CON UN ESTUDIO HIDROLOGICO PRELIMINAR DONDE SE INCLUYA.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR EL DESARROLLO DEL ESTUDIO IMPACTO PLUVIAL CERO CUYOS ALCANCES SE INDICAN EN EL NUMERAL 6.3.6.1, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CUYOS RESULTADOS DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
17	5_AP-07	DENTRO DEL DOCUMENTO 5_AP-07 SE OBSERVAN UNOS NIVELES DE PROYECTO (NPT), FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTOS SON LOS QUE RÉGIRAN EL PROYECTO Y DE LOS CUALES PODEMOS GUIARNOS PARA COMPLEMENTAR LA PROPUESTA DE RASANTES ACTUAL.	EL LICITANTE GANADOR, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, VERIFICARÁ LOS NIVELES Y DERIVADO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEFINIRÁ LOS NIVELES DEL PISO TERMINADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
18	ANEXOS	FAVOR DE COMPARTIR UN DIRECTORIO DEL CONTENIDO (EJEMPLO: DETALLES DE AIRE ACONDICIONADO, ACABADOS PLANTA BAJA, ESTRUCTURA CONEXIONES, DETALLE DE PISOS, ETC.) DE LOS PDF, EXCEL, Y WORD DE CARPETAS DE LOS ANEXOS	LOS DETALLES QUE SOLICITA SE ENCUENTRAN EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, POR LO CUAL NO ES NECESARIO CREAR UN DIRECTORIO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
19	CONVOCATORIA, PÁG. 28 T-5	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO EN TRABAJOS SIMILARES DEL LICITANTE, PODRÁN PRESENTARSE CONTRATOS DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES MÉDICAS QUE CUENTEN CON MENOS DE 144 CAMAS O UNIDADES HOSPITALARIAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON AL MENOS 25,000M2 Y LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD E HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL SUPUESTO “A” Y/O SUPUESTO “B” MÁS SUPUESTO “C”, SEGÚN SEA EL CASO, TAL Y COMO SE ESTIPULÓ EN EL APARTADO T-5 DE LA CONVOCATORIA, DONDE SE DESCRIBE LA CANTIDAD DE CAMAS, ASÍ COMO LA SUPERFICIE REQUERIDA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
20	CONVOCATORIA, PÁG. 29 T-5	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO EN TRABAJOS SIMILARES DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LOS SUPUESTOS B Y C, PODRÁN PRESENTARSE CONTRATOS DE PROYECTOS DE EDIFICACIONES MÉDICAS QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS, SUMANDO UN CONTRATO DEL SUPUESTO B, MÁS UN CONTRATO DEL SUPUESTO C, LOS CUALES EN SU CONJUNTO EQUIVALEN A UN CONTRATO DEL SUPUESTO A, AÚN SIENDO CONTRATOS DE DIFERENTES PROYECTOS	DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN SU PREGUNTA, PARA ACREDITAR LO SOLICITADO Y SER MERECEADOR AL OTORGAMIENTO DE PUNTOS PARA EL CASO DEL SUPUESTO "B" MÁS SUPUESTO "C"; DEBERÁ ACREDITAR CON COPIA DE CONTRATOS CONFORME A LO ESTABLECIDO PARA EL SUPUESTO "B", ASÍ COMO LO ESTABLECIDO PARA EL SUPUESTO "C", LOS CUALES EN SU CONJUNTO EQUIVALEN A UN CONTRATO DEL SUPUESTO "A", NO SIENDO NECESARIO QUE EL OBJETO DEL CONTRATO DEL SUPUESTO "B" PRESENTADO POR EL LICITANTE, CORRESPONDA CON EL OBJETO DE CONTRATO DEL SUPUESTO "C", ES DECIR ESTOS PUEDE SER DIFERENTES RESPECTO AL OBJETO CONTRATADO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD E HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS, PARA EL CASO DEL SUPUESTO "B" MÁS SUPUESTO "C" ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA; LAS COPIAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS, DEBEN CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LA MISMA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
21	CONVOCATORIA, PÁG. 30 T-5.B	AL SER UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL, PODRÍA REQUERIRSE INCLUIR DOCUMENTOS EN OTRO IDIOMA. FAVOR DE INDICAR SI DEBERÁ INCLUIRSE UNA TRADUCCIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTREN EN ESPAÑOL LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y QUE CARACTERÍSTICAS DEBERÁ TENER ESTA TRADUCCIÓN EN SU CASO.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL III.3 DE LA CONVOCATORIA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA SU PROPOSICIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
22	CONVOCATORIA, PÁG. 31 T-5.D	PARA CONTRATOS CUYO AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA IGUAL O MAYOR AL 85%, LA CONVOCATORIA INDICA QUE SE DEBERÁ ADJUNTAR COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL LO SIGUIENTE: MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEL LICITANTE Y CARTA DEL CONTRATANTE EN LA QUE AVALE QUE EL LICITANTE TIENE EL AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS IGUAL O MAYOR AL 85%. FAVOR DE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON PRESENTAR UNO DE ESTOS DOCUMENTOS Y NO NECESARIAMENTE SERÁ NECESARIO PRESENTAR AMBOS.	DEBERÁ PRESENTAR AMBOS. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL LICITANTE Y CARTA DEL CONTRATANTE EN LA QUE AVALE QUE EL LICITANTE TIENE EL AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS IGUAL O MAYOR AL 85%. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
23	TR_MICHOACAN	FAVOR DE COMPARTIRNOS LOS ESTUDIOS FALTANTES QUE SE MENCIONAN EN LA CONVOCATORIA (GEOFÍSICO, MECÁNICA DE SUELOS, TOPOGRÁFICO, HIDROLÓGICO, IMPACTO 0, PAVIMENTOS, PERMEABILIDAD DEL SUELO, ETC.)	EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS: CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS, COMPLEMENTO DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, ESTUDIO GEOFÍSICO, ESTUDIO DE PAVIMENTOS, RATIFICACIÓN DEL ESTUDIO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO HIDROLÓGICO, ESTUDIO IMPACTO PLUVIAL CERO Y ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DEL AGUA DE SUMINISTRO MUNICIPAL Y ESTUDIO DE LA PERMEABILIDAD DEL SUELO, SON PARTE DE LOS ALCANCES A DESARROLLAR POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR, CUYOS ALCANCES SE DESCRIBEN EN EL NUMERAL 6.3. ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
24	CONVOCATORIA, PÁG. 32 T-6	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA PLANTILLA MÍNIMA (ALCANCE I Y ALCANCE II) PODRÁN CONSIDERARSE OTRAS PROFESIONES APLICABLES	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NÚMERAL T-6. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, DE LA CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
25	CONVOCATORIA PÁG. 40, T-6.D	EN CASO DE QUE EL PROFESIONA NO CUENTE CON TODAS LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS SOLICITADAS, ENENDEMOS QUE PODRÁ INCLUIRSE UNA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE EL PROFESIONAL MANIFIESTE EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS.	NO SE ACEPTA SU CONSIDERACIÓN. EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS PARA EL SUBRUBRO "DOMINIO DE HERRAMIENTAS", LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITARLO MEDIANTE LA INTEGRACIÓN A SU PROPOSICIÓN DE LAS CONSTANCIAS CON LAS QUE ACREDITEN EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS CONFORME A LO SOLICITADO. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, PERO NO SERÁ MERECEDOR AL OTORGAMIENTO DE PUNTOS PARA ESTE SUBRUBRO RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
26	VISITA DE OBRA	EN LA VISITA DE OBRA SE OBSERVO INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, SERÁ RETITADA POR EL INSTITUTO O ESPARTE DEL ALCANCE DE LA PROPUESTA? DE SER PARTE DEL ALCANCE, SE CUENTA CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES?	SE HACE SABER A LOS LICITANTES QUE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL PREDIO DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS, FORMARÁ PARTE DE LOS ALCANCES DE LA PROPOSICIÓN DE LICITANTE, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL COSTO DEL RETIRO CORRESPONDIENTE EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. ASIMISMO, SE CONFIRMA QUE EL INSTITUTO CUENTA CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO EL RETIRO Y LAS ADECUACIONES NECESARIAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
27	VISITA DE OBRA	LOS PERMISOS Y FACTIBILIDADES PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO (AGUA, DRENAJE, LUZ, ETC) YA SE TIENEN POR EL INSTITUTO?	SE CONFIRMA QUE SE REALIZAN LAS GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE TODOS LOS TRÁMITES Y AUTORIZACIONES SE ENCUENTREN EN REGLA Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ASÍ MISMO, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE PARA GESTIONAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD SE REQUIERE DEL PROYECTO EJECUTIVO CON EL ANALISIS DE CALCULO PARA PODER LLEVAR A CABO EL PROCESO Y SERÁ EN CONJUNTO CON LA CONTRATISTA, EL RESIDENTE, OOAD, D.R.O. Y CORESPONSABLE DE INSTALACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS..
28	CONVOCATORIA, PÁG. 8, ACTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CON MOTIVO DE LA GRAN CANTIDAD DE INFORMACIÓN COMPARTIDA Y REALIZAR UN MEJOR ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN Y RESPUESTAS QUE NOS SEAN COMPARTIDAS COMO ACLARATORIAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE UNA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DE AL MENOS 3 SEMANAS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REITERA QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
29	VISITA DE OBRA	DE NO CONTAR CON ELLOS, SERÁ PARTE DE LA LICITACIÓN LA TRAMITOLOGÍA DE LOS MISMOS? DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, EL PAGO DE DERECHOS ES A CARGO DEL INSTITUTO?	NO ES CLARA SU PREGUNTA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE CONFIRMA QUE SE REALIZÁN LAS GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE TODOS LOS TRÁMITES Y AUTORIZACIONES SE ENCUENTREN EN REGLA Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
30	VISITA DE OBRA	SE OBSERVO EN EL SITIO DEL PROYECTO, MATERIAL DE ESCOMBRO, TIENEN EL VOLUMEN APROXIMADO A RETIRAR? ES PARTE DEL ALCANCE SU RETIRO Y DISPOSICIÓN?	CON RELACIÓN AL VOLUMEN, NO SE CUENTA CON LA VOLUMETRÍA. SE HACE SABER A LOS LICITANTES QUE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL PREDIO DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS, FORMARÁ PARTE DE LOS ALCANCES DE LA PROPOSICIÓN DE LICITANTE, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL COSTO DEL RETIRO CORRESPONDIENTE EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. ASIMISMO, SE CONFIRMA QUE EL INSTITUTO CUENTA CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO EL RETIRO Y LAS ADECUACIONES NECESARIAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
31	VISITA DE OBRA	CON RESPECTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE CUENTA CON BANCOS DE TIRO O DE MATERIAL AUTORIZADOS POR EL INSTITUTO?, NOS LO PUEDEN COMPARTIR?	NO SE CUENTA CON EL DATO DE SU UBICACIÓN. PARA EL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA DEBERÁ CADA LICITANTE INVESTIGAR EN EL MUNICIPIO EN TIRO OFICIAL MAS CERCANO AL SITIO DE LA OBRA RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
32	VISITA DE OBRA	CON MOTIVO DEL CORTO TIEMPO QUE SE TUVO PARA PREPARAR LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SURGIERON DURANTE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA PROGRAMADA UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE NOS PERMITA INCLUIR LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES PENDIENTES	SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES, QUE SE LLEVARÁ A CABO UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS , A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
33	VISITA DE OBRA	SE TIENE ALGÚN ACUERDO SINDICAL EN LA ZONA O PODEMOS CONSIDERAR NUESTRO PROPIO SINDICATO?	NO SE TIENE ALGÚN ACUERDO SINDICAL. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENCARGARSE DE SU GESTIÓN, INCLUYENDO LA PREVISIÓN Y COBERTURA DE LOS GASTOS ASOCIADOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
34	VISITA DE OBRA	EN EL PREDIO DEL PROYECTO SE OBSERVARON ALGUNAS CONSTRUCCIONES, SU DEMOLICIÓN Y RETIRO SON PARTE DEL ALCANCE?	SE HACE SABER A LOS LICITANTES QUE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL PREDIO DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS, FORMARÁ PARTE DE LOS ALCANCES DE LA PROPOSICIÓN DE LICITANTE, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL COSTO DEL RETIRO CORRESPONDIENTE EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. ASIMISMO, SE CONFIRMA QUE EL INSTITUTO CUENTA CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO EL RETIRO Y LAS ADECUACIONES NECESARIAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
35	VISITA DE OBRA	CON RESPECTO AL DRENAJE PLUVIAL DEL PREDIO, CUAL SERÁ EL PUNTO DE CONEXIÓN CON LA RED MUNICIPAL? TIENE CAPACIDAD PARA EL VOLUMEN A DESALOJAR POR EL PROYECTO?	EL PUNTO DE CONEXIÓN Y CAPACIDAD, ES PARTE DE LOS ALCANCES DE LA CÉDULA DE SERVICIOS A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA, HACIENDO LA ACLARACIÓN DE REVISAR LOS RESULTADOS DE ESTA Y DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LLEVAR A CABO LA MEJOR TOMA DE DECISION. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: EDIFICACIONES 3 RIOS, S.A. DE C.V.			
36	CATÁLOGO DE ACTIVIDADES, 7.0 GN INSTALACIÓN DE GAS NATURAL	EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES, ESTÁ CONTEMPLADO GAS NATURAL. FAVOR DE CONFIRMAR SI EN EL SITIO DE LA OBRA EXISTE RED DE GAS NATURAL	LA EXISTENCIA DE RED DE GAS NATURAL, ES PARTE DE LOS ALCANCES DE LA CÉDULA DE SERVICIOS A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA, HACIENDO LA ACLARACIÓN DE REVISAR LOS RESULTADOS DE ESTA Y DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LLEVAR A CABO LA MEJOR TOMA DE DECISION. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
37	CATÁLOGO DE ACTIVIDADES	¿SE DEBERÁ CONSIDERAR EL COSTO PARA LA ESPECIALIDAD DE SIGNOS VITALES?, EN EL CATÁLOGO NO ESTÁ CONTEMPLADA.	EL COSTO PARA LA ESPECIALIDAD DE SIGNOS VITALES DEBERÁ SER CONSIDERADO DENTRO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD 17.0 DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
38	CATÁLOGO DE ACTIVIDADES	¿SE DEBERÁ CONSIDERAR EL COSTO PARA LA ESPECIALIDAD DE RADIO COMUNICACIONES?, EN EL CATÁLOGO NO ESTÁ CONTEMPLADA.	EL COSTO PARA LA ESPECIALIDAD DE RADIO COMUNICACIONES DEBERÁ SER CONSIDERADO DENTRO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD 17.0 DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
39	CATÁLOGO DE ACTIVIDADES	¿SE DEBERÁ CONSIDERAR EL COSTO PARA LA ESPECIALIDAD DE PRECALENTAMIENTO SOLAR?, EN EL CATÁLOGO NO ESTÁ CONTEMPLADA.	EL COSTO PARA LA ESPECIALIDAD DE PRECALENTAMIENTO SOLAR DEBERÁ SER CONSIDERADO DENTRO DEL COSTO DE LA ACTIVIDAD 2.0 DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.			
40	TÉRMINOS DE REFERENCIA	REFERENTE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA FACILITAR LOS MISMOS CON UNA MEJOR CALIDAD DE IMAGEN TODA VEZ QUE HAY SECCIONES DE DIFÍCIL VISIBILIDAD.	SE HACE ENTREGA DE LOS TERMINOS CON MAYOR RESOLUCIÓN RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
41	CONVOCATORIA. PÁGINA 13 DE 84. INCISO III.2 ORIGEN DE LOS RECURSOS. \$455,570,925.86 SIN INCLUIR EL IVA. PREGUNTA: SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN EL IMPORTE ASIGNADO PARA EL SEGUNDO Y TERCER EJERCICIO (2027 Y 2028). ESTO PARA PODER DETERMINAR EL 30 % DE CADA UNO DE LOS ANTICIPOS QUE SERÁN PROPORCIONADOS.	CONVOCATORIA. PÁGINA 13 DE 84. INCISO III.2 ORIGEN DE LOS RECURSOS. EL IMPORTE ASIGNADO, PARA EJERCER EN EL PRIMER EJERCICIO (2026) ES EL SIGUIENTE: \$455,570,925.86 SIN INCLUIR EL IVA. PREGUNTA: SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN EL IMPORTE ASIGNADO PARA EL SEGUNDO Y TERCER EJERCICIO (2027 Y 2028). ESTO PARA PODER DETERMINAR EL 30 % DE CADA UNO DE LOS ANTICIPOS QUE SERÁN PROPORCIONADOS.	NO SE PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON ELLO. ASÍ MISMO, EL ANTICIPO EQUIVALENTE PARA EL SEGUNDO Y TERCER EJERCICIO, SERÁ EL EQUIVALENTE AL 30% CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CADA EJERCICIO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL III.5 DE LA CONVOCATORIA RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
42	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 61 DE 115. INCISO 6.7.1.18.	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 61 DE 115. INCISO 6.7.1.18. “BUNKER DE ACELERADOR LINEAL “. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO CONSIDERAR LA CONSTRUCCIÓN DEL BUNKER COMO SE ENUNCIA EN ESTE APARTADO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6.7.1.18 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTES AL ALCANCE I. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
43	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 22 DE 31. INCISO 6.2.21.	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 22 DE 31. INCISO 6.2.21. “PARTE DE LOS SERVICIOS QUE SE PODRÁN SUBCONTRATAR ... RADIOTERAPIA”. PREGUNTA: ¿ES PARTE DEL ALCANCE DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA?	SE CONFIRMA QUE LA OBRA TERMINADA PARA EL ÁREA DONDE SE DARÁ EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA FORMA PARTE DEL ALCANCE DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SE PUEDE SUBCONTRATAR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**”
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
44	DOCUMENTO T-6.A	REFERENTE AL DOCUMENTO T-6.A “FORMATO MEDIANTE EL CUAL SE DEMUESTRA LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y LABORAL DEL PERSONAL SOLICITADO” INCISO 5, MENCIONA TEXTUALMENTE “NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA PROPUESTA PARA DESEMPEÑAR LA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE.” PREGUNTA; ENTENDEMOS QUE EL CURRÍCULUM VITAE O FORMATO ENTREGADO Y SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ¿DEBERÁ DE IMPRIMIRSE Y FIRMAR POR EL PROFESIONISTA, Y UNA VEZ FIRMADO “SOLO POR EL PROFESIONISTA” SE DEBERÁ DE ESCANEAR EN FORMATO PDF O BASTARA CON PASAR EL MISMO A PDF Y FIRMARLO MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA UNA VEZ ENVIADA LA PROPUESTA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
45	NUMERAL II.4.1. ENTREGA DE PROPOSICIONES., DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL II.4.1. ENTREGA DE PROPOSICIONES., DE LA CONVOCATORIA, MENCIONA; “CONSIDERACIÓN IMPORTANTE: SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES, QUE LA PREPARACIÓN Y ENVÍO DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPOSICIÓN, PREFERENTEMENTE SEAN ENTREGADOS EN FORMATO “.PDF”, GENERANDO CADA DOCUMENTO DE MANERA INDIVIDUAL, EVITANDO AGRUPAR VARIOS DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO DE TIPO “.PDF”. PREGUNTA ¿BASTARA CON PRESENTAR EL DOCUMENTO EN FORMATO PDF Y QUE EL MISMO SEA FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MOMENTO DE CARGAR NUESTRA PROPUESTA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. BASTARÁ CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN FORMATO PDF Y QUE SEAN FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE AL MOMENTO DE ENVIAR SU PROPUESTA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EXISTEN DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA, DEBEN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO, SEGÚN SEA EL CASO, TALES COMO LA CREDENCIAL PARA VOTAR, LOS CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS CUALES ACREDITE SU EXPERIENCIA, CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ENTRE OTROS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
46	DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	DERIVADO DE LA POSIBLE EXISTENCIA DE DUDAS Y/O ACLARACIONES A LAS RESPUESTAS PRESENTADAS A NUESTRAS PREGUNTAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES CON LA FINALIDAD DE PODER HACER REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS PRESENTADAS POR LA CONVOCANTE.	SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES, QUE SE LLEVARÁ A CABO UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
47	TÉRMINOS REFERENCIA	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 61. INCISO 6.7.1.18. BUNKER DE ACELERADOR LINEAL. ¿ESTE SERVICIO ES PARTE DEL ALCANCE DE ESTE PROYECTO?	SI, ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL DESARROLLO DEL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL BUNKER. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
48	TÉRMINOS REFERENCIA.	TÉRMINOS DE REFERENCIA. ALCANCE II. PÁGINA 10. INCISO 5.5. “AL TÉRMINO DE LA OBRA. “PLANOS ACTUALIZADOS (AS – BUILT): EL CONTRATISTA . . . EL COSTO DERIVADO DE ESTE SERVICIO DEBE SER CONSIDERADO POR LOS LICITANTES “. PREGUNTA: ¿EN QUÉ PARTE DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEBEMOS INTEGRAR EL IMPORTE DE ESTE SERVICIO?. PORQUE NO HAY CONCEPTO DONDE SE ENUNCIE.	EL COSTO DERIVADO DEL SERVICIO DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS (AS-BUILT) DEBERÁ PRORRATEARSE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL ALCANCE II. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
49	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 39 DE 115. INCISO 6.5.1.	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 39 DE 115. INCISO 6.5.1. “CRITERIOS GENERALES ARQUITECTÓNICOS Y DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAL ... C. FUNCIONALES Y DE ORGANIZACIÓN: ESTUDIO CUIDADOSO SEGÚN SEA EL CASO DE LA UBICACIÓN DEL ÁREA DE IMAGENOLOGÍA Y MEDICINA NUCLEAR “. PREGUNTA: DENTRO DEL ALCANCE DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR, ¿SE CONSTRUIRÁ EL ÁREA DE MEDICINA NUCLEAR?	SI SE CONSTRUIRÁ EL ÁREA DE MEDICINA NUCLEAR. LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICNA NÚCLEAR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
50	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 25 DE 31. INCISO 8.0	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 25 DE 31. INCISO 8.0 “ PRODUCTO ESPERADO 1.36. MODELADO BIM REPORTES E INTERFERENCIAS “., PREGUNTA: DE LA PREGUNTA ANTERIOR. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR ¿FAVOR DE INDICAR LOS ALCANCES QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA LLEVARLA A CABO?. Y EN QUE ACTIVIDAD SE DEBERÁ DE CONSIDERAR	DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PÁGINA 25 DE 31, INCISO 8.0 “ PRODUCTO ESPERADO 1.36. SE ELIMINA LO REFERENTE AL MODELADO BIM REPORTES E INTERFERENCIAS “ RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
51	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 25 DE 31. INCISO 8.0	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 25 DE 31. INCISO 8.0 “ PRODUCTO ESPERADO 1.40. PAGO DE CONEXIÓN DE SERVICIOS”. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL IMSS ES EL ENCARGADO DE PAGAR LA CONEXIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL A LA PUESTA EN MARCHA DEL MISMO. DE NO SER ASÍ, ¿FAVOR DE INDICAR PUNTUALMENTE QUE SERVICIOS DEBERÁ PAGAR EL CONTRATISTA?	EL CONTRATISTA NO DEBERÁ CONSIDERAR LOS DERECHOS Y PAGOS POR CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
52	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 25 DE 31. INCISO 6.7.1.18.	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 25 DE 31. INCISO 6.7.1.18. “BUNKER DE ACELERADOR LINEAL “. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO CONSIDERAR LA CONSTRUCCIÓN DEL BUNKER COMO SE ENUNCIA EN ESTE APARTADO?	SI, ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL DESARROLLO DEL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL BUNKER. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
53	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 25 DE 31. INCISO 8.0	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 25 DE 31. INCISO 8.0 “ PRODUCTO ESPERADO 1.36. MODELADO BIM REPORTES E INTERFERENCIAS “. PREGUNTA: FAVOR DE INDICAR SI ES PARTE DEL ALCANCE DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EL MODELADO BIM “	DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PÁGINA 25 DE 31, INCISO 8.0 “ PRODUCTO ESPERADO 1.36. SE ELIMINA LO REFERENTE AL MODELADO BIM REPORTES E INTERFERENCIAS “ RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
54	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 30 DE 31. INCISO 11.0	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 30 DE 31. INCISO 11.0 “ DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL INSTITUTO (ARCHIVOS ELECTRÓNICOS). 11.2. CATÁLOGOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y GUÍAS TÉCNICAS.”. FAVOR DE PROPORCIONAR LOS CATÁLOGOS ENUNCIADOS.	EN CUANTO AL CATÁLOGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX COMO ANEXO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. EN EL CASO DE LAS GUÍAS TÉCNICAS, SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, EN EL APARTADO DE “ANEXOS” EN EL RUBRO DE “ANEXO TÉCNICO”. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
55	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 17 DE 115. INCISO 6.1.3.	TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 17 DE 115. INCISO 6.1.3. PARTE DE LOS SERVICIOS QUE SE PODRÁN SUBCONTRATAR ... INTEGRACIÓN GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA)”. Y EN TÉRMINOS DE REFERENCIA. PÁGINA 9 DE 31. INCISO 5.3. “ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN. ... APLICACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR IMPACTO AMBIENTAL: EL CONTRATISTA IMPLEMENTAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A PRESERVAR EL ENTORNO URBANO Y AMBIENTAL, TOMANDO COMO BASE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL, PROPORCIONADO POR EL IMSS COMO PARTES DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES”. SOLICITUD. FAVOR DE PROPORCIONAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SUS PROPUESTAS LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA ACREDITADO, QUE SERÁ RESPONSABLE DEL PROCESO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL, GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) ANTE LA INSTANCIA FEDERAL O ESTATAL QUE CORRESPONDA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
56	ANTEPROYECTO	EN PLANOS ANTEPROYECTO, EN EL CUADRO DE SERVICIOS SE MENCIONAN LAS ÁREAS SERVICIO NUCLEAR Y RADIO TERAPIA PREGUNTA ¿SE DEBERÁ DE PROYECTAR Y CONSTRUIR ESTOS DOS SERVICIOS?	SI, LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NÚCLEAR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
57	ANTEPROYECTO	OBSERVAMOS QUE DEL ANTEPROYECTO ENTREGADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LOS PLANOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DEL HOSPITAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN SON DISTINTOS PREGUNTA ¿SE LE PERMITIRÁ AL LICITANTE GANADOR HACER MEJORAS EN CUANTO A ÁREAS, SERVICIOS, AZOTEAS, OBRA EXTERIOR Y ESTACIONAMIENTO, DE TAL MANERA QUE EL ÁREA DE DESPLANTE SEA APROVECHADA?	SE PRECISA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.			
58	T-9.A ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCAL	EN EL PRESENTE NUMERAL DICE: “DEBERÁ INTEGRAR A SU PROPOSICIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DE LOS EJERCICIOS FISCALES, RELATIVOS A LOS AÑOS 2024 Y 2025 Y EL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL (2026), CON CIFRAS DE CORTE AL 31 DE ENERO DE 2026, LOS QUE AL MENOS DEBERÁN ESTAR INTEGRADOS POR: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS SUSCRITOS POR EL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORA.” NOTA: CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS O LOS PRESENTE SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ES DECIR, DE MANERA INCOMPLETA O INCORRECTA SU PROPOSICIÓN SERÁ DESECHADA. PREGUNTA: SOLICITAMOS ACLARAR NUESTRO ENTENDIMIENTO DE QUE PARA LAS EMPRESAS OBLIGADAS A DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LO DEFINIDO EN EL ARTICULO 32-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2025 SERAN PRESENTADOS SIN DICTAMINAR (ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS) DEBIDO A QUE NO SE HA CUMPLIDO AUN EL PLAZO MAXIMO DEFINIDO POR EL SAT PARA REALIZAR DICHO TRAMITE.	LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS A LOS AÑOS 2024 Y 2025 Y EL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL (2026), CON CIFRAS DE CORTE AL 31 DE ENERO DE 2026, PUEDEN PRESENTARSE DICTAMINADOS O NO, PERO AL MENOS DEBERÁN ESTAR INTEGRADOS POR: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS SUSCRITOS POR EL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORA. ES DECIR, LOS ESTADOS FINANCIEROS, PUEDEN PRESENTARSE NO DICTAMINADOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
59	T-5 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO	SOLICITAMOS CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO DE QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO EN TRABAJOS SIMILARES DEL LICITANTE, SERAN ACEPTADOS CONTRATOS DESARROLLADOS POR EMPRESAS DEL GRUPO EMPRESARIAL AL QUE PERTENECE EL LICITANTE, SIN QUE SEA NECESARIO QUE LA EMPRESA DEL GRUPO EMPRESARIAL QUE ACREDITA LOS CONTRATOS DEBA PARTICIPAR EN CONSORCIO CON EL LICITANTE. PARA ACREDITAR LA RELACIÓN EMPRESARIAL ENTRE EL LICITANTE Y LA EMPRESA O EMPRESAS DEL GRUPO QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA, BASTARA CON PRESENTAR UN ORGANIGRAMA DONDE SE OBSERVE LA DEPENDENCIA DE LA MISMA CASA MATRIZ DE LAS EMPRESAS EN REFERENCIA.	SI EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE SU REPRESENTADA APARECE EN LOS CONTRATOS QUE PRESENTE EN SU PROPUESTA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD SIMILAR O MAYOR A LA SOLICITADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SI SE CONSIDERARÁN SIN QUE SEA NECESARIO UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. EN CASO CONTRARIO, SI LOS CONTRATOS QUE PRESENTE SU REPRESENTADA SON DE UNA EMPRESA DE SU GRUPO EMPRESARIAL Y DIFIERE EN EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE QUE PRESENTE LA PROPUESTA, NO SERÁN CONSIDERADOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
60	T-9 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA	EN EL CASO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS EN FORMA CONJUNTA O EN ASOCIACIÓN, PARA EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES PREVISTOS EN LOS INCISOS A), B), C) Y D), SE CONSIDERARÁ DE FORMA PONDERADA CONFORME AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO, PARA CUMPLIR CON LOS PARÁMETROS SEÑALADOS EN DICHS INCISOS.	NO SE PONDERARÁ DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN EL CASO DE EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA, EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, SE HARÁ CONJUNTAMENTE. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.			
61	CONVOCATORIA	A EFECTO DE TENER MAYOR CLARIDAD SOBRE LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS, SE SUGIERE INCLUIR LA DEFINICIÓN DE “PROYECTO INTEGRAL” ESPECIFICO PARA ESTA CONTRATACIÓN: “CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE EL CONTRATISTA SE OBLIGA DESDE EL DISEÑO DE LA OBRA HASTA LA TERMINACIÓN TOTAL DE SU CONSTRUCCIÓN, INCLUYÉNDOSE, INVESTIGACIONES PREVIAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y PROYECTOS DE TODO TIPO; EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL, CONSIDERANDO LA PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OBRA, EQUIPAMIENTO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CAPACITACIÓN Y PRUEBAS DE INICIO.” LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III DE LA LOPSRM.	LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTABLECEN LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**”
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
62	CONVOCATORIA	A EFECTO DE TENER MAYOR CLARIDAD SOBRE LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS, Y POR LA COMPLEJIDAD Y GRADO DE ESPECIALIDAD DEL PROYECTO, SE SUGIERE INCLUIR LA DEFINICIÓN DE “PROYECTO EJECUTIVO” EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “CONJUNTO DE PLANOS, MODELOS DIGITALES Y DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y EL DE INGENIERÍA DE UNA OBRA, EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LAS DESCRIPCIONES E INFORMACIÓN SUFICIENTES PARA QUE ÉSTA SE PUEDA LLEVAR A CABO, DESDE SU INICIO HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN, ES DECIR, QUE LOS MISMOS NO SE ENCUENTREN SUSTENTADOS, BASADOS Y/O SOPORTADOS EN REMODELACIONES, REESTRUCTURACIONES O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTES.” ESTO EN VIRTUD DE QUE, LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DESARROLLADOS DESDE SU CONCEPCIÓN INTEGRAL GARANTIZA MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO QUE AQUELLA BASADA EN PROYECTOS DERIVADOS DE REMODELACIONES, REESTRUCTURACIONES O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE. ESTO YA QUE SU ELABORACIÓN DESDE UN INICIO SIN DATOS PREEXISTENTES, PERMITE UNA PLANEACIÓN INTEGRAL Y COHERENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, NORMATIVOS, ESTRUCTURALES, FUNCIONALES Y PRESUPUESTALES DE LA OBRA, REDUCIENDO RIESGOS DE INCOMPATIBILIDADES, OMISIONES TÉCNICAS, SOBRECOSTOS Y MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN. ESTO SE TRADUCE EN MAYOR CERTEZA EN ALCANCES, COSTOS Y TIEMPOS, ASÍ COMO EN UNA MEJOR CALIDAD FINAL DE LA OBRA. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XVII Y 31 FRACCIÓN XVI DE LA LOPSRM.	LA DEFINICIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO SE INDICA EN LA PÁGINA 5 DE 115, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ MISMO EN LOS PROPIOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE DEFINE EL ALCANCE DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
63	CONVOCATORIA	DERIVADO DE LA COMPLEJIDAD Y GRADO DE ESPECIALIDAD DEL PROYECTO, SE REQUIERE UN ALTO GRADO DE EXPERTIS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES QUE ASEGUEN UN NIVEL DE CALIDAD EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL, ESTO YA QUE LA ELABORACIÓN SIN DATOS O INFRAESTRUCTURA PREXISTENTES, PERMITE UNA PLANEACIÓN INTEGRAL Y COHERENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, NORMATIVOS, ESTRUCTURALES, FUNCIONALES Y PRESUPUESTALES DE LA OBRA, REDUCIENDO RIESGOS DE INCOMPATIBILIDADES, OMISIONES TÉCNICAS, SOBRECOSTOS Y MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN. ESTO SE TRADUCE EN MAYOR CERTEZA EN ALCANCES, COSTOS Y TIEMPOS, ASÍ COMO EN UNA MEJOR CALIDAD FINAL DE LA OBRA. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL INSTITUTO ELIMINAR DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, EL HABER REALIZADO PROYECTOS INTEGRALES RELATIVOS A REMODELACIÓN O RESTRUCTURACIÓN, EN VIRTUD DE QUE DICHOS PROYECTOS INTEGRALES NO SON DESARROLLADOS DESDE SU CONCEPCIÓN SIN PARTIR DE CONSTRUCCIONES O AVANCES EXISTENTES, EN COMPARACIÓN CON LOS PROYECTOS INTEGRALES RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN, QUE COMO SE MENCIONÓ EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, OTROGAN MAYOR CERTEZA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
64	CONVOCATORIA	CONSIDERANDO QUE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEBEN PRIVILEGIAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, NO SÓLO EN TÉRMINOS ECONÓMICOS, SINO TAMBIÉN EN LA CALIDAD, CAPACIDAD TÉCNICA Y GRADO DE EXPERIENCIA DE LOS PARTICIPANTES, LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEBEN ASEGURAR QUE LOS LICITANTES ACREDITEN EXPERIENCIA ESPECÍFICA, COMPROBABLE Y SUFICIENTE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE NATURALEZA, COMPLEJIDAD Y ALCANCE SIMILARES, DE MANERA QUE NO EXISTA DUDA RAZONABLE SOBRE SU EXPERIENCIA TÉCNICA Y CAPACIDAD OPERATIVA PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO. EN ESE CONTEXTO, NO RESULTA TÉCNICAMENTE EQUIVALENTE ACREDITAR EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES QUE ACREDITAR EXPERIENCIA LIMITADA A LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y CONSTRUCCIÓN POR SEPARADO. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE UN PROYECTO INTEGRAL IMPLICA UN ALCANCE SUSTANCIALMENTE MAYOR, AL COMPRENDER LA RESPONSABILIDAD DIRECTA EN LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO, INCLUYENDO LA GESTIÓN DE RECURSOS, CONTROL DE TIEMPOS, COSTOS Y CALIDAD, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE DIVERSAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS. EN ESTE SENTIDO, ASIGNAR EL MISMO PUNTAJE A LOS LICITANTES QUE ACREDITEN ÚNICAMENTE EXPERIENCIA EN PROYECTOS EJECUTIVOS Y CONSTRUCCIÓN POR SEPARADO, QUE A AQUELLOS QUE DEMUESTREN EXPERIENCIA COMPROBABLE EN PROYECTOS INTEGRALES NO REFLEJA DE MANERA OBJETIVA EL NIVEL DE CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA REQUERIDO. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLEZCA QUE, DENTRO DEL RUBRO DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, SE OTORGARÁ MAYOR PUNTAJE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN EL SUPUESTO A), EN COMPARACIÓN CON AQUELLAS QUE ÚNICAMENTE ACREDITEN EXPERIENCIA EN LOS SUPUESTOS B) Y C), TODA VEZ QUE EL CUMPLIMIENTO DEL SUPUESTO A) GARANTIZA UNA MAYOR PLANEACIÓN INTEGRAL, CERTIDUMBRE TÉCNICA Y MEJORES RESULTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
65	CONVOCATORIA PARTE1 DE 2	ACTUALMENTE, LAS BASES ESTABLECEN EL OTORGAMIENTO DE UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30 POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA ENTREGA DE LA CORRESPONDIENTE PÓLIZA DE FIANZA. NO OBSTANTE, DERIVADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO, FINANCIERO Y DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SIN PERJUICIO DE LAS CONDICIONES Y PORCENTAJES DEL ANTICIPO PLANTEADO ORIGINALMENTE; SE CONSIDERA PRUDENTE Y CONVENIENTE PARA EL INTERÉS DEL INSTITUTO SE SIRVA ESTABLECER LA OPCIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UN ANTICIPO MAYOR HASTA POR 50 POR CIENTO, EN CUYO CASO SOLO PODRÁ SER OTOGADO MEDIANTE CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE, EMITIDA POR INSTITUCIÓN FINANCIERA LEGALMENTE AUTORIZADA, EN LUGAR DE UNA FIANZA, EN VIRTUD DE QUE LA CARTA DE CRÉDITO OTORGA AL INSTITUTO COMO INSTRUMENTO DE GARANTÍA BRINDA AL ESTADO UNA MAYOR SOLIDEZ FINANCIERA Y CERTEZA EN LA RECUPERACIÓN DEL ANTICIPO, AL TRATARSE DE UN MECANISMO DE PAGO DIRECTO, INMEDIATO Y NO SUJETO A CONTROVERSIAS, LO QUE FORTALECE LA PROTECCIÓN DEL ERARIO Y RESULTA MÁS VENTAJOSO QUE OTROS ESQUEMAS TRADICIONALES DE GARANTÍA. CONTINUA EN EL SIGUIENTE RENGLON...	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
66	CONVOCATORIA PARTE2 DE 2	CONTINUA DEL ANTERIOR.....LA AUTORIZACIÓN DE UN ANTICIPO MAYOR AL 30POR CIENTO HASTA POR EL 50 POR CIENTO PERMITIRÁ AL CONTRATISTA CONTAR CON LA LIQUIDEZ NECESARIA DESDE EL INICIO DE LA OBRA PARA LA ADQUISICIÓN OPORTUNA DE INSUMOS, CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INICIALES, LO CUAL SE TRADUCE EN UNA MEJOR PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA, REDUCIENDO RIESGOS DE RETRASOS, SUSPENSIIONES O INCUMPLIMIENTOS. ASIMISMO, EL USO DE UNA CARTA DE CRÉDITO COMO INSTRUMENTO DE GARANTÍA BRINDA AL ESTADO UNA MAYOR SOLIDEZ FINANCIERA Y CERTEZA EN LA RECUPERACIÓN DEL ANTICIPO, AL TRATARSE DE UN MECANISMO DE PAGO DIRECTO, INMEDIATO Y NO SUJETO A CONTROVERSIAS, LO QUE FORTALECE LA PROTECCIÓN DEL ERARIO Y RESULTA MÁS VENTAJOSO QUE OTROS ESQUEMAS TRADICIONALES DE GARANTÍA. EN ESTE SENTIDO, LA MODIFICACIÓN SOLICITADA SE CONSIDERA ACORDE A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y HONRADEZ PREVISTOS EN LA LEY, TODA VEZ QUE EL MAYOR ANTICIPO, DEBIDAMENTE GARANTIZADO, ASEGURA MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, PROMUEVE EL CUMPLIMIENTO Estricto DEL PROGRAMA DE OBRA Y CONTRIBUYE A LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL LOPSRM ART. 31 FRACC IV Y 46 FRACC IX.	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
67	CONVOCATORIA	CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ADECUADA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FORTALEZA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, Y CONSIDERANDO QUE EL DESARROLLO DE UN PROYECTO INTEGRAL DE ESTA NATURALEZA IMPLICA LA NECESIDAD DE REALIZAR INVERSIONES MENSUALES DE MAYOR MAGNITUD, DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN SIMULTÁNEA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO INTEGRAL, RESULTA NECESARIO ESTABLECER PARÁMETROS FINANCIEROS QUE ASEGUREN LA CAPACIDAD REAL DE LOS LICITANTES PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON DICHAS OBLIGACIONES. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE AJUSTAR LOS INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS, A EFECTO DE FORTALECER LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES, PROPONIENDO AUMENTAR EL VALOR MÍNIMO DE LA PRUEBA DEL ÁCIDO DE 1.00 A 1.50, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE LAS EMPRESAS CUENTEN CON SUFICIENTE LIQUIDEZ INMEDIATA PARA HACER FRENTE A SUS COMPROMISOS DE CORTO PLAZO; ASIMISMO, DISMINUIR EL ÍNDICE MÁXIMO DE ENDEUDAMIENTO DE 1.00 A 0.50, A EFECTO DE PRIVILEGIAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS CON UNA ESTRUCTURA FINANCIERA MÁS SÓLIDA Y MENOR DEPENDENCIA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO; Y FINALMENTE, ESTABLECER UN INDICADOR MÍNIMO DE RENTABILIDAD DE 0.20, EN SUSTITUCIÓN DEL VALOR ACTUAL DE 0.00, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON OPERACIONES FINANCIERAMENTE SANAS Y SOSTENIBLES. LO ANTERIOR PERMITIRÁ ASEGURAR QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES CUENTEN CON LA CAPACIDAD FINANCIERA NECESARIA PARA ABSORBER LOS REQUERIMIENTOS DE	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN LOS NUMERALES T-9 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA Y V.1.2. DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, PUNTO 2. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, DE LA CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
68	CONVOCATORIA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER UNA PONDERACIÓN DIFERENCIADA EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, QUE OTORQUE UN MAYOR PUNTAJE A LOS LICITANTES QUE ACREDITEN UN NIVEL SUPERIOR DE CAPACIDAD TÉCNICA Y SOLVENCIA FINANCIERA. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE AMBOS FACTORES CONSTITUYEN ELEMENTOS DETERMINANTES PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL. PARA EL INSTITUTO, RESULTA FUNDAMENTAL CONTAR CON MAYOR CERTEZA RESPECTO DE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, LA CUAL SE SUSTENTA EN LA EXPERIENCIA TÉCNICA COMPROBABLE Y EN UNA ESTRUCTURA FINANCIERA SÓLIDA, QUE PERMITA AFRONTAR LOS REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES CONTRACTUALES. EN ESTE SENTIDO, LAS EMPRESAS QUE DEMUESTRAN MAYOR CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA POR SI MISMAS CUENTAN CON MEJORES CONDICIONES PARA ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS Y MITIGAR RIESGOS, POR LO QUE RESULTA PROCEDENTE QUE DICHA FORTALEZA SE REFLEJE EN UNA MAYOR ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, PRIVILEGIANDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. POR LO QUE RESPECTA A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS RUBROS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA (CALIDAD DE LA OBRA, CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS) ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL V. DE LA CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
69	6.7.5/ SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	REFERENTE A LOS GRABADORES ¿SE SOLICITA CONFIRMAR SI SE REQUIERE QUE SE REALICE EL SIMINISTRO DE UN GRABADOR POR SECCIONES DE CÁMARAS, ES DECIR QUE SE REALICE LA SEPARACION DE QUE LAS CÁMARAS DE "X" NIVEL SE RESALDEN EN UN GRABADOR ?	SE CONFIRMA QUE SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE UN VIDEOGRABADOR (NVR) POR SECCIÓN DE CÁMARAS Y/O POR ZONAS QUE REPRESENTEN UN NIVEL O ÁREA ESPECÍFICA DEL INMUEBLE. LO ANTERIOR OBEDECE A LA NECESIDAD DE DISTRIBUIR ESTRATÉGICAMENTE LA VIDEOGRABACIÓN DEL SISTEMA, A FIN DE INCREMENTAR LA REDUNDANCIA, LA SEGURIDAD Y LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO FACILITAR LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO ANTE POSIBLES FALLAS EN ALGÚN EQUIPO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
70	6.7.5/ SISTEMA DE TELEFONIA IP E INFORMATICA	REFERENTE A LA DISPOSICION DE LOS SWITCHES. ¿SE REQUIERE DIFERENCIAR ENTRE SWITCHES PARA SISTEMAS DE SEGURIDAD Y OTTROS PARA SISTEMAS POR VOZ Y DATOS?	ES CORRECTO. SE REQUIERE DIFERENCIAR Y SEGMENTAR FÍSICAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE RED, DE TAL FORMA QUE LOS SWITCHES DE ACCESO DESTINADOS A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD (CCTV/VIDEOVIGILANCIA, DETECCIÓN DE INCENDIO Y CONTROL DE ACCESOS) SE ENCUENTREN SEPARADOS DE LOS SWITCHES CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS ORDINARIOS DE TELEFONÍA E INFORMÁTICA (VOZ Y DATOS). ADICIONALMENTE, DEBERÁ CONSIDERARSE UN TERCER SEGMENTO INDEPENDIENTE PARA LOS SISTEMAS DE IMAGENOLOGÍA, MONITOREO DE SIGNOS VITALES Y TELE-ENSEÑANZA LOS CUALES, POR SU CRITICIDAD OPERATIVA, DEBERÁN CONTAR CON INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DEDICADA Y SEPARADA DEL RESTO DE LOS SISTEMAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
71	6.7.5/ SISTEMA DE TELEFONIA IP E INFORMATICA	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA SE REQUIERE CONFIRMAR QUE SE DEBE ENTENDER COMO SISTEMAS DE SEGURIDAD AL SISTEMA DE "CONTROL DE ACCESO Y CCTV", MIENTRAS EL RESTO RECAEN EN SISTEMAS DE "VOZ Y DATOS".	SE PRECISA QUE, PARA EFECTOS DEL PROYECTO, DEBERÁN CONSIDERARSE COMO SISTEMAS DE SEGURIDAD AQUELLOS CORRESPONDIENTES A CCTV VIDEOVIGILANCIA, CONTROL DE ACCESOS Y DETECCIÓN DE INCENDIO. POR SU PARTE, LOS SISTEMAS DE TV , TELEFONÍA E INFORMÁTICA (VOZ Y DATOS) CORRESPONDERÁN A LOS SERVICIOS ORDINARIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. ADICIONALMENTE, LOS SISTEMAS DE IMAGENOLOGÍA, MONITOREO DE SIGNOS VITALES Y TELE-ENSEÑANZA DEBERÁN CONSIDERARSE COMO UN TERCER SEGMENTO INDEPENDIENTE, DISTINTO TANTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD COMO DE LOS SISTEMAS DE VOZ Y DATOS, Y DEBERÁN CONTAR CON INFRAESTRUCTURA DE RED DEDICADA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
72	6.7.5/ SISTEMA DE TELEFONIA IP E INFORMATICA	SE SOLICITA A LA ENTIDAD INDICAR SI SE REQUIERE UN SERVICIO DE OPERADORA	SÍ, ES NECESARIO CONSIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADORA, ASÍ COMO LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA LAS ESTACIONES DE OPERADORA, LAS CUALES RESULTAN INDISPENSABLES PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS DE LOS DERECHOAHABIENTES. LA CANTIDAD DE ESTACIONES REQUERIDAS ESTARÁ DETERMINADA POR EL ALCANCE Y LOS REQUERIMIENTOS QUE DEMANDE EL PROYECTO.. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
73	6.7.5/ SISTEMA DE TELEFONIA IP E INFORMATICA	SE SOLICITA A LA ENTIDAD INDICAR SI SE REQUIERE QUE EL SERVIDOR DE TELEFONIA CUENTE CON CONEXIÓN ANALOGA Y DIGITAL	SÍ, SE REQUIERE QUE EL SERVIDOR DE TELEFONÍA CUENTE CON INTERFACES DE CONEXIÓN TANTO ANALÓGICAS COMO DIGITALES, A FIN DE GARANTIZAR LA INTEROPERABILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y FUTURA DEL PROYECTO, ASÍ COMO LA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
74	6.7.5/ SISTEMA DE TELEFONIA IP E INFORMATICA	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE INDICAR CUANTAS TRONCALES ANALOGAS SE REQUIEREN	LA CANTIDAD DE TRONCALES ANALÓGICAS NO PUEDE ESTABLECERSE DE MANERA FIJA EN ESTA ETAPA, YA QUE DEBERÁ DEFINIRSE EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE EXTENSIONES TELEFÓNICAS CONSIDERADAS, DEL PERFIL DE TRÁFICO ESPERADO (CON BASE EN CRITERIOS DE INGENIERÍA DE TRÁFICO, POR EJEMPLO, EL MODELO DE ERLANG), ASÍ COMO DE LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS QUE ESTABLEZCA EL INSTITUTO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. EN CONSECUENCIA, EL NÚMERO DEFINITIVO DE TRONCALES ANALÓGICAS SE DETERMINARÁ UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA DEFINICIÓN COMPLETA DEL ALCANCE, LA CANTIDAD DE EXTENSIONES Y LOS ESCENARIOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TELEFONÍA DEL INMUEBLE. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
75	6.7.5/ RUTA ACOMETIDA	PARA LA ACOMETIDA TELEFONICA SE ¿REQUIERE REDUNDANCIA?	PARA EL ALCANCE DEL PROYECTO, DEBERÁ CONSIDERARSE REDUNDANCIA EN LAS CANALIZACIONES PRIMARIAS, CON EL OBJETO DE PERMITIR LA RECEPCIÓN DE MÚLTIPLES PUNTOS DE ENLACE DE ACOMETIDA. EN ESTE SENTIDO, DEBERÁ PREVERSE AL MENOS UN PUNTO DE ENLACE POR CADA FRENTE DE CALLE CON EL QUE CUENTE LA UNIDAD, DEBIENDO CONTEMPLARSE VÍAS HOLGADAS Y REDUNDANTES, A FIN DE FACILITAR FUTURAS AMPLIACIONES, CAMBIOS DE PROVEEDOR O ESQUEMAS DE RESPALDO DE SERVICIO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
76	6.7.5/ WIFI	CONFIRMAR SI EL SISTEMA DE WIFI CUENTE CON COBERTURA EN TODO EL HOSPITAL. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA FAVOR DE INDICAR CUALES SON LAS ÁREAS QUE TIENEN PRIORIDAD PARA DISPONER DE ESTE SISTEMA.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA (VER NUMERAL 6.7.5, PÁGINA 85, APARTADO “SISTEMA DE TELEFONÍA E INFORMÁTICA”), SE DEBERÁ PROPONER UNA SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA (WIFI) QUE GARANTICE COBERTURA TOTAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO, EMPLEANDO LOS ÚLTIMOS ESTÁNDARES TECNOLÓGICOS DISPONIBLES (COMO WIFI 6 O SUPERIOR), ASEGURANDO ASÍ UNA CONECTIVIDAD ESTABLE, SEGURA Y DE ALTO DESEMPEÑO PARA TODOS LOS USUARIOS. EN CONSECUENCIA, EL SISTEMA WIFI DEBERÁ CONTEMPLAR COBERTURA INTEGRAL EN TODO EL HOSPITAL, POR LO QUE NO SE ESTABLECEN ÁREAS DE PRIORIDAD EXCLUYENTES PARA ESTE SERVICIO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
77	6.7.5/ SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS	SE SOLICITA INDICAR EL NUMERO DE USUARIOS POR PERFIL (JERARQUIAS) CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR LAS TARJETAS DE ACCESO NECESARIAS	EL NÚMERO DE TARJETAS DE ACCESO (TAG) PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS ESTARÁ DETERMINADO POR LAS ÁREAS Y PUNTOS DE CONTROL QUE SE DEFINAN DENTRO DEL ALCANCE DE DICHO SISTEMA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA (VER NUMERAL 6.7.5, PÁGINA 88, APARTADO “SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS”), EL CUAL SEÑALA, ENTRE OTROS, LOS ACCESOS A ESCLUSAS DE FARMACIA, GUARDA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS, ALMACÉN GENERAL, CUARTOS DE TELECOMUNICACIONES, ÁREAS DE PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS, IMAGENOLOGÍA, CEYE, BANCO DE SANGRE, ANATOMÍA PATOLÓGICA, DIETOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO PUNTO CRÍTICO QUE DETERMINE EL INSTITUTO. EN CONSECUENCIA, LA CANTIDAD DEFINITIVA DE TARJETAS DE ACCESO REQUERIDAS SE DETERMINARÁ DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA DEFINICIÓN DETALLADA DE LAS ÁREAS, NIVELES DE ACCESO Y PERFILES DE USUARIO, POR LO QUE EN ESTA ETAPA NO ES POSIBLE ESTABLECER UN NÚMERO FIJO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
78	6.7.5/ SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS	SE SOLICITA INDICAR SI SE REQUIERE CONTAR CON UN SISTEMA INDEPENDIENTE PARA LA ZONA DE CONTROL DE ASISTENCIA	LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA PREGUNTA NO RESULTA SUFICIENTE PARA EMITIR UNA RESPUESTA TÉCNICA PRECISA, TODA VEZ QUE NO SE ESPECIFICA EL ALCANCE, FUNCIONALIDAD NI LA INTEGRACIÓN ESPERADA DEL DENOMINADO “SISTEMA PARA LA ZONA DE CONTROL DE ASISTENCIA”. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
79	6.7.5/ SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE INDICAR CUALES SON LOS SISTEMAS ESPERADOS PARA ESA ZONA	EN CONGRUENCIA CON LA RESPUESTA ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE RESPECTO AL ALCANCE, FUNCIONALIDAD Y REQUERIMIENTOS DE LA DENOMINADA “ZONA DE CONTROL DE ASISTENCIA”, NO ES POSIBLE DEFINIR EN ESTA ETAPA CUÁLES SERÍAN LOS SISTEMAS ESPERADOS PARA DICHA ZONA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
80	6.7.5/ SISTEMA DE TELEFONIA IP E INFORMATICA	CONFIRMAR SI SE REQUIERE DEJAR UN SERVIDOR DE SERVICIOS POR CADA 150 NODOS DE DATOS. EN CASO DE SER AFIRMATIVO, FAVOR DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS ESPERADAS DEL SERVIDOR	NO SE REQUIERE DEJAR UN SERVIDOR DE SERVICIOS POR CADA 150 NODOS DE DATOS. PARA EFECTOS DEL PROYECTO, SE DEBERÁ CONSIDERAR UN EQUIPO SERVIDOR POR CADA 200 NODOS DE DATOS, EL CUAL TENDRÁ COMO PROPÓSITO ATENDER LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS Y APLICACIONES QUE SE DEFINAN DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO. EN CUANTO A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS ESPERADAS, CADA SERVIDOR DEBERÁ CUMPLIR, COMO MÍNIMO, CON LO SIGUIENTE: -ARQUITECTURA TIPO RACK O TORRE PARA USO EN CENTRO DE DATOS/CUARTO TÉCNICO. -PROCESADOR(ES) DE CLASE SERVIDOR (POR EJEMPLO, INTEL XEON O AMD EPYC, O EQUIVALENTES), CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA VIRTUALIZACIÓN Y SERVICIOS INSTITUCIONALES. -MEMORIA RAM MÍNIMA DE 64 GB, EXPANDIBLE SEGÚN CRECIMIENTO DE CARGA. -ALMACENAMIENTO EN ARREGLO RAID (MÍNIMO RAID 1 PARA SISTEMA Y RAID 5 O 10 PARA DATOS), CON DISCOS DE CLASE EMPRESARIAL Y CONTROLADORA DEDICADA. -INTERFACES DE RED REDUNDANTES (MÍNIMO 2 PUERTOS ETHERNET DE 1/10 GB, SEGÚN LA ARQUITECTURA DEFINIDA). -FUENTES DE PODER REDUNDANTES Y HOT-SWAP. -CAPACIDAD PARA OPERAR EN ESQUEMA DE VIRTUALIZACIÓN, EN CASO DE QUE ASÍ SE DEFINA EN EL PROYECTO EJECUTIVO.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
			RESPECTO AL SISTEMA OPERATIVO, EL SERVIDOR DEBERÁ CONTAR CON LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES DE SISTEMA OPERATIVO DE CLASE SERVIDOR (POR EJEMPLO, WINDOWS SERVER, LINUX ENTERPRISE U OTRO EQUIVALENTE), DEBIDAMENTE LICENCIADO CONFORME AL ESQUEMA DE NÚCLEOS/PROCESADORES Y/O MÁQUINAS VIRTUALES QUE SE IMPLEMENTEN, DE ACUERDO CON LA ARQUITECTURA FINAL QUE DEFINA EL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
81	6.7.5/ SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO	CONFIRMAR SI SE REQUIERE CERTIFICADO O GARANTIA PARA EL SITEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y SI ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA, INDICAR EL PERIDO PARA EL MISMO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REQUIERE QUE TODOS LOS NODOS DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO SEAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS CONFORME A LOS ESTÁNDARES VIGENTES ANSI/TIA APLICABLES. ASIMISMO, EL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DEBERÁ CONTAR CON GARANTÍA DE FABRICANTE POR UN PERIODO MÍNIMO DE 25 AÑOS, DEBIENDO ENTREGARSE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE COMO PARTE DE LOS ENTREGABLES DE LA OBRA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
82	6.7.6/ CONTROL AUTOMATIZADO Y MONITORIO CENTRALIZADO	CONFIRMAR QUE SISTEMAS CONFORMAN ESTA SECCION. ES DECIR, HVAC, ELECTRICO, HIDRAULICO, GASES MEDICINALES, ETC.	LA PREGUNTA NO CUENTA CON ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER SER ATENDIDA, TODA VEZ QUE NO SE PRECISA A QUÉ “SECCIÓN” SE HACE REFERENCIA NI EL ALCANCE ESPECÍFICO DE LA MISMA. EN ESTE SENTIDO, SE REQUIERE MAYOR INFORMACIÓN Y CONTEXTO SOBRE LA SOLICITUD PLANTEADA, A FIN DE PODER IDENTIFICAR CON CLARIDAD LOS SISTEMAS INVOLUCRADOS Y EMITIR UNA RESPUESTA TÉCNICA ADECUADA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
83	BASES DE LICITACION	SE ENTREGARON PLANOS SOLO DEL HVAC, FAVOR DE CONSIDERAR EL ENTREGAR PLANOS DE LAS OTRAS DISCIPLINAS DE INSTALACIONES.	SE PRECISA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE COMPLEMENTARÁN LOS PLANOS FALTANTES DEL MODELO DE REFERENCIA EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
84	TERMINOS REFERENCIA.	FAVOR DE INDICAR EL VOLTAJE DE MEDIA TENSION DISPONIBLE EN LA ZONA, ASI COMO SI SE TENDRA UNA SOLA ACOMETIDA ELECTRICA.	LA INFORMACIÓN REQUERIDA FORMA PARTE DEL ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL LICITANTE GANADOR, A TRAVÉS DE LA CEDULA DE SERVICIOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
85	TERMINOS REFERENCIA.	FAVOR DE INDICAR EL TIPO DE MATERIAL DE LOS DEVANADOS DE LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA.	LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR, TIPO DE MATERIAL COBRE RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
86	TERMINOS REFERENCIA.	FAVOR DE INDICAR SI LOS TRANSFORMADORES DEBEN DE CONTAR CON UN FACTOR K PARA ALTAS DISTORSIONES DE ARMONICOS.	ES SUFICIENTE INDICAR TRANSFORMADORES CON IMPEDANCIA ESTÁNDAR RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
87	TERMINOS REFERENCIA.	FAVOR DE INDICAR EL VOLTAJE DE OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA, ASI COMO EL TIPO DE OPERACIÓN QUE TENDRAN DICHS EQUIPOS, (SOLO EMERGENCIA, O SERVICIO CONTINUO.)	EL VOLTAJE DE OPERACIÓN DEBE SER A 480V, LA CAPACIDAD SE DEBE CONSIDERAR EN SERVICIO PRIME CONSIDERANDO EL DERRATEO POR LA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
88	TERMINOS REFERENCIA.	FAVOR DE INDICAR EL TIEMPO A CONSIDERAR PARA EL RESPALDO DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA, ESTO CON EL OBJETIVO DE DIMENSIONAR LA CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE.	SE DEBE CONSIDERAR EL RESPALDO DE SUMINISTRO A UN DÍA (24HRS) PARA EL COMBUSTIBLE RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
89	TERMINOS REFERENCIA.	FAVOR DE INDICAR SI EXISTE UNA MARCA A CONSIDERAR PARA LOS EQUIPOS ELECTRICOS, Y SI DEBEN DE CONTAR CON ALGUNA CERTIFICACION COMO UL/FM.	LAS MARCAS DE REFERENCIAS PUEDEN SER SCHNEIDER, ABB O GENERAL ELECTRIC O SIMILAR O SUPERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 193 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEBEN CONTAR CON NOM, O ANCE Y NO SE TIENE INCONVENIENTE SI CUENTA CON CERTIFICACIONES ADICIONALES COMO UL RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
90	TERMINOS REFERENCIA.	FAVOR DE INDICAR SI LA SUBESTACION ELCTRICA ES CON GAS SF6 O EN VACIO ASI COMO LA CORRIENTE DE OPERACIÓN DEL EQUIPO.	ESTA ESPECIFICACIÓN SE DEFINIRÁ DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
91	BASES DE LICITACION	EN RELACION A LOS EQUIPOS DE ALTO IMPACTO QUE SE INSTALARAN (PTAR, SISTEMAS HIDRONEUMATICOS, EQUIPOS DE BOMBEO PCI, CALDERAS) EXISTIRAN MARCAS ESPECIFICAS O SERA POSIBLE TRABAJAR CON MARCAS PROPUESTAS POR EL LICITANTE?	TODOS LOS EQUIPOS PROPIOS DEL INMUEBLE PARA LA INGENIERÍA HIDROSANITARIAS Y GASES ESPECIALES SIN IMPORTAR LA MARCA, "SIEMPRE Y CUANDO SEAN EQUIPO COMERCIALES, CON FORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES" DEBEN CONTAR CON LAS CERTIFICACIONES NACIONALES Y/O INTERNACIONALES COMO SON: EMA, ASME, UL, ISO, VIGENTES ENTRE OTRAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
92	CONVOCATORIA NUMERAL II.4.1 ENTREGA DE PROPOSICIONES	EN EL SUPUESTO DE QUE LOS ARCHIVOS PRESENTADOS NO PUEDAN ABRIRSE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE EL PROCEDIMIENTO Y LOS CRITERIOS TÉCNICOS MEDIANTE LOS CUALES SE DETERMINARÁ QUE LA CAUSA ES IMPUTABLE AL EQUIPO O A LOS PROGRAMAS DEL LICITANTE Y NO A LA PLATAFORMA COMPRAS MX U OTROS FACTORES EXTERNOS.	DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, NUMERAL 29, SEÑALA: "LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, ACEPTAN QUE SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL IMSS EN ESTA CONVOCATORIA, CUANDO LOS ARCHIVOS EN LOS QUE SE CONTENGA LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDAN ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE." POR LO ANTERIOR Y CON INDEPENDENCIA DE LA ACEPTACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DESCRIBE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO POR LA CONVOCANTE: "SI AL MOMENTO DE REALIZAR LA DESCARGA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, ALGUNO O ALGUNOS DE LOS ARCHIVOS, NO PUEDEN SER ABIERTOS POR LOS EQUIPOS DE LA CONVOCANTE, SE REALIZARÁ LA CAPTURA DE PANTALLA DEL MENSAJE O ALERTA CORRESPONDIENTE, LO CUAL QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y SE TOMARÁ COMO NO PRESENTADO EL DOCUMENTO DE QUE SE TRATE." RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
93	CONVOCATORIA NUM. VII.2 PENALIZACIÓN CONVENCIONAL, ...	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR Y CONFIRMAR EXPRESAMENTE QUE NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, RETENCIONES ECONÓMICAS NI PENALIZACIONES CUANDO LOS ATRASOS, INCUMPLIMIENTOS O DESVIACIONES EN EL PROGRAMA DERIVEN DE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SIEMPRE QUE DICHAS CIRCUNSTANCIAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y ACREDITADAS CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE ANTE EL IMSS DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, INCLUYENDO CALIDAD, SEGURIDAD, PLAZOS Y CORRECCIÓN DE DESVIACIONES. EN CONSECUENCIA, LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES, RETENCIONES ECONÓMICAS Y PENALIZACIONES SE APLICARÁN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O ERRORES IMPUTABLES AL CONTRATISTA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
94	CONVOCATORIA VI.2 CAUSAS POR LAS QUE SE PODRÁ CANCELAR ...	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE, EN CASO DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL LICITANTE, INCLUYENDO CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR SE RECONOCERÁN Y PAGARÁN LOS GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS EN QUE HAYA INCURRIDO EL LICITANTE PARA LA PREPARACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EN CASO DE CANCELACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE CUBRIRÁN ÚNICAMENTE LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE, EN SU CASO, PROCEDAN, SIEMPRE QUE SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
95	TR, ALCANCE I NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MENTIONA QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ REALIZAR ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, SE SOLICITA QUE PRECISE EN EL SUPUESTO DE QUE SE DETECTAN CONDICIONES NO PREVISTAS EN EL ANTEPROYECTO, ¿SE RECONOCERÁ UN AJUSTE AL PLAZO Y COSTO?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA DEBERÁ REALIZAR LOS AJUSTES QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, TENIENDO COMO BASE EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, POR LO QUE NO HABRÁ AJUSTE EN PLAZO Y COSTO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, Y SOLO EN CASOS FUNDADOS Y MOTIVADOS Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL RESIDENTE, PODRÁN LLEVARSE A CABO LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
96	TR, ALCANCE I 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	SE MENCIONA QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ ELABORAR, PRESENTAR, REVISAR Y CORREGIR EL PE HASTA OBTENER LA APROBACIÓN DEL IMSS, ¿LOS TIEMPOS DE REVISIÓN, OBSERVACIONES Y APROBACIÓN POR PARTE DEL IMSS Y TERCEROS REVISORES ESTARÁN ACOTADOS A PLAZOS DEFINIDOS Y, EN CASO DE EXCEDERSE, SE AMPLIARÁ PROPORCIONALMENTE EL PLAZO CONTRACTUAL? AUNADO A LO ANTERIOR, SE SOLICITA QUE PRECISE SI LA FALTA DE AUTORIZACIÓN O VALIDACIÓN DE ENTREGABLES POR CAUSAS IMPUTABLES AL INSTITUTO NO GENERARÁ PENALIZACIONES NI AFECTACIONES AL PROGRAMA DEL CONTRATISTA	SE CONFIRMA QUE LOS TIEMPOS DE REVISIÓN, OBSERVACIONES Y APROBACIÓN POR PARTE DEL IMSS Y TERCEROS REVISORES SE SUJETARÁN A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EN LA CONVOCATORIA OFICIAL. NO SE CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN PROPORCIONAL DEL PLAZO CONTRACTUAL EN CASO DE QUE DICHOS TIEMPOS EXCEDAN LO PREVISTO, NI LA EXCENCIÓN DE PENALIZACIONES POR FALTA DE AUTORIZACIÓN O VALIDACIÓN DE ENTREGABLES ATRIBUIBLES AL INSTITUTO. POR LO TANTO, EL CONTRATISTA DEBERÁ APEGARSE EstrictAMENTE A LOS LINEAMIENTOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO EN SU PROGRAMACIÓN LOS PLAZOS OFICIALES Y LAS RESPONSABILIDADES DEFINIDAS RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
97	TR, ALCANCE I NUMERAL 4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN.	CONSIDERANDO QUE EL PLAZO DEL PROYECTO EJECUTIVO INICIA A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO, SE SOLICITA QUE LA CONVOCANTE ACLARE SI DICHO PLAZO SE AJUSTARÁ EN CASO DE RETRASOS EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS PREVIOS, LEVANTAMIENTOS O AUTORIZACIONES.	SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO NO SE AJUSTARÁ , TODA VEZ QUE LOS ESTUDIOS PREVIOS ALUDIDOS, SON ALCANCES A DESARROLLAR POR EL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
98	TR, ALCANCE 1 NUMERAL 4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN.	¿LAS GESTIONES Y TIEMPOS DE APROBACIÓN POR AUTORIDADES EXTERNAS SERÁN CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO?	LAS GESTIONES, TRÁMITES Y TIEMPOS DE APROBACIÓN ANTE AUTORIDADES EXTERNAS NO SERÁN CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER Y PROGRAMAR DICHAS GESTIONES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, ASUMIENDO PLENA RESPONSABILIDAD DE SU INTEGRACIÓN EN LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
99	TR, ALCANCE 1 NUMERAL 5.0 OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES Y DEL CONTRATISTA	MENTIONA COMO OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA “CONTACTAR Y CONSULTAR A LAS AUTORIDADES DE LA LOCALIDAD PARA DETECTAR CUALQUIER ASPECTO QUE INFLUYA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO. ¿EL INSTITUTO COADYUVARÁ EN LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN O AUTORIZACIONES?	EL INSTITUTO COADYUVARÁ EN LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN O AUTORIZACIONES NECESARIAS. NO OBSTANTE, EL CONTRATISTA MANTIENE LA OBLIGACIÓN DE CONTACTAR Y CONSULTAR DIRECTAMENTE A DICHAS AUTORIDADES, DEBIENDO INTEGRAR OPORTUNAMENTE LOS RESULTADOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
100	TR, ALCANCE 1 NUMERAL 5.0 OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES Y DEL CONTRATISTA	MENTIONA QUE SE REALIZARAN VISITAS DE INSPECCIÓN AL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA CONSIDERAR ASPECTOS FÍSICOS-GEOLÓGICOS, CONDICIONES DEL SITIO, ENTRE OTROS, ¿SE ESTABLECERÁ UN PROCEDIMIENTO PARA REPORTAR HALLAZGOS RELEVANTES DETECTADOS DURANTE LAS VISITAS Y SU IMPACTO EN ALCANCE, EN COSTO Y PLAZO?	NO SE CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO. EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN EVENTO, DEBERÁ NOTIFICARLO A LA RESIDENCIA DE OBRA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
101	TR, ALCANCE 1 NUMERAL 6.2 ESPECIFICACIONES PARTICULARES, INCISO G	SE SEÑALA QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYENDO DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA EL CONJUNTO DE PLANOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DESCRITOS. AL RESPECTO, SE SOLICITA PRECISAR Y ACOTAR EL ALCANCE DE LOS ENTREGABLES, DEFINIENDO DE FORMA EXPRESA LOS DOCUMENTOS, PLANOS Y ESTUDIOS REQUERIDOS.	SE DEBE APEGAR AL NUMERAL 7.0 RECEPCIÓN DEL PRODUCTO ESPERADO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ALCANCE I: ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESPECÍFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA, MICHOACÁN, RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
102	TR, ALCANCE 1 NUMERAL 6.2 ESPECIFICACIONES PARTICULARES, INCISO G	SE INDICA QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO EL CONTRATISTA PODRÁ GENERAR PLANOS PRELIMINARES QUE PERMITAN INICIAR TRABAJOS PREVIO A LA VALIDACIÓN DEFINITIVA DEL PE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE EL PROYECTO EJECUTIVO DEFINITIVO APROBADO PRESENTE MODIFICACIONES RESPECTO A DICHOS PLANOS PRELIMINARES QUE IMPLIQUEN RETRABAJOS ¿SE COMPENSARÁ AL CONTRATISTA EN MONTO Y TIEMPO?	NO SE COMPENSARÁ AL CONTRATISTA EN MONTO Y TIEMPO. COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 5.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LOS CONTRATISTAS DEBEN CONSIDERAR QUE: LOS PLANOS PRELIMINARES QUE RESULTEN NO SERÁN CONSIDERADOS COMO PAGO EXTRAORDINARIO, TODA VEZ QUE EL OBJETIVO DE ESTOS SERÁ PARA PERMITIR EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE INICIO DE OBRA DE MANERA SECUENCIAL. EN SU CASO LAS ACTUALIZACIONES Y/O CAMBIOS QUE RESULTEN CON LOS PLANOS DEFINITIVOS Y LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN OBRA SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
103	TR, ALCANCE 1 NUMERAL 6.3.3 ESTUDIO GEOFÍSICO	SE MENCIONA QUE LO INDICADO EN LOS TR NO ES DE CARÁCTER LIMITATIVO Y QUE LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ REALIZAR LO QUE JUZGUE NECESARIO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO REQUERIDO POR EL INSTITUTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR LOS ALCANCES.	LOS ALCANCES PARA EL ESTUDIO GEOFÍSICO, SE ENCUENTRAN PRECISADOS EN EL NUMERAL 6.3.3 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
104	TR, ALCANCE NUMERAL 6.5.1 CRITERIOS GENERALES ARQUITECTÓNICOS...	CON RELACIÓN AL INCISO I), DONDE SE ESTABLECE QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, SE SOLICITA PRECISAR SI EL INSTITUTO COADYUVARÁ EN LA GESTIÓN Y TRÁMITE DEL PERMISO CORRESPONDIENTE	EL INSTITUTO COADYUVARÁ EN LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN O AUTORIZACIONES NECESARIAS. NO OBSTANTE, EL CONTRATISTA MANTIENE LA OBLIGACIÓN DE CONTACTAR Y CONSULTAR DIRECTAMENTE A DICHAS AUTORIDADES, DEBIENDO INTEGRAR OPORTUNAMENTE LOS RESULTADOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
105	TR, ALCANCE NUMERAL 7.10 APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN ...	SEÑALA QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ APOYAR EN LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DEL PERMISO MMIA, EN ESE SENTIDO, ¿EL TIEMPO QUE TRANSCURRA DURANTE DICHO TRÁMITE SERÁ CONSIDERADO DENTRO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO CONTRACTUAL O DARÁ LUGAR A UNA AMPLIACIÓN DEL MISMO? ASIMISMO, ¿EL INSTITUTO COADYUVARÁ EN LA GESTIÓN	SE DEBE CONSIDERAR DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL BAJO LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y SE COADYUVARÁ EN LA GESTIÓN RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
106	TR, ALCANCE NUMERAL 5.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	II) EN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE ESTABLECE LA VISITA AL SITIO PARA EVALUAR LAS CONDICIONES FÍSICO-GEOGRÁFICAS, DEL TERRENO Y DEMÁS ASPECTOS RELEVANTES. EN CASO DE QUE DURANTE LA VISITA SE IDENTIFIQUEN CONDICIONES NO PREVISTAS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA INICIALMENTE, ¿SE CONTEMPLARÁ ALGÚN AJUSTE, YA SEA MEDIANTE UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR ADECUACIONES NECESARIAS O MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL?	NO PROCEDERÁ NINGÚN AJUSTE AL PLAZO CONTRACTUAL NI COMPENSACIÓN ECONÓMICA DERIVADA DE CONDICIONES NO PREVISTAS IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA AL SITIO. EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR DICHA VISITA PARA EVALUAR LAS CONDICIONES FÍSICO-GEOGRÁFICAS, DEL TERRENO Y DEMÁS ASPECTOS RELEVANTES, DEBIENDO INTEGRAR SUS OBSERVACIONES EN LA PREPARACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL IV.2 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL FORMATO T-1 "MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS", POR LO QUE ES RESPONSABILIDAD DE ÉSTE CONSIDERAR EN SU PROPOSICIÓN CUALESQUIER CONDICIÓN FÍSICO, GEOGRÁFICA, DEL TERRENO Y DEMÁS ASPECTOS RELEVANTES QUE HAYA DETECTADO EN EL SITIO. EN CONSECUENCIA, CUALQUIER CIRCUNSTANCIA DETECTADA EN EL RECORRIDO FORMA PARTE DE LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE Y NO DARÁ LUGAR A MODIFICACIONES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA NI EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
107	TR, ALCANCE NUMERAL 5.3 ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO...	II) SEÑALA QUE LAS OBLIGACIONES DESCRIBEN DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, CONSIDERANDO QUE ESTE ALCANCE ES A PRECIO ALZADO, ¿SE PUEDE PRECISAR QUE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE LIMITAN A LAS EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADO?	LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESCRITAS EN EL NUMERAL 5.3 SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO, MÁS NO LIMITATIVO, Y FORMAN PARTE INTEGRAL DE SUS RESPONSABILIDADES CONTRACTUALES. AUN CUANDO EL ALCANCE SE ENCUENTRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO, LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA NO SE LIMITAN EXCLUSIVAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADO, SINO QUE INCLUYEN TAMBIÉN AQUELLAS FUNCIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, SEGURIDAD, HIGIENE, IMPACTO AMBIENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES. EN CONSECUENCIA, NO PROCEDE RESTRINGIR LAS OBLIGACIONES ÚNICAMENTE A LO EXPRESAMENTE SEÑALADO EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES, DEBIENDO EL CONTRATISTA CUMPLIR CON TODAS LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
108	TR, ALCANCE II, NUMERAL 5.4 DURANTE LA CONSTRUCCIÓN.	EL ÚLTIMO PUNTO MENCIONA QUE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ACTUALIZAR LOS PLANOS AS BUILT CONFORME SE EJECUTEN LOS TRABAJOS. ¿PUEDE CONFIRMAR SI LOS PLANOS AS BUILT ÚNICAMENTE DEBERÁN REFLEJAR MODIFICACIONES PREVIAMENTE AUTORIZADAS MEDIANTE INSTRUCCIÓN U ORDEN DE CAMBIO FORMAL? EN ESTE CASO ¿SE RECONOCERÁN COMO TRABAJOS EXTRAORDINARIOS?	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ENTREGAR LOS PLANOS AS-BUILT CONFORME SE EJECUTEN Y CONCLUYAN LOS TRABAJOS. DICHOS PLANOS DEBERÁN REFLEJAR DE MANERA FIEL Y COMPLETA LAS CONDICIONES REALES DE LA OBRA EJECUTADA, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO. POR LO ANTERIOR, NO APLICA UN TRABAJO EXTRAORDINARIO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
109	TR, ALCANCE II, NUMERAL 6.0 ESPECIFICACIONES PARTICULARES	SE SEÑALA QUE EL ALCANCE DE LOS TÉRMINOS CONTEMPLA DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL IMSS. NO OBSTANTE, CONSIDERANDO LA NATURALEZA DEL CONTRATO A PRECIO ALZADO, SE SOLICITA QUE DICHO ALCANCE SEA DEBIDAMENTE ACOTADO Y DEFINIDO DE FORMA EXPRESA.	SE PRECISA QUE EL CONTRATO ES BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO MIXTO. EN CUANTO AL ALCANCE II, EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPOSICIÓN DEBERÁN CONSIDERAR LOS ALCANCES ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ALCANCE II, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
110	6.1.3 PARTES DE LOS SERVICIOS QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR	REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) Y LA GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ¿ES POSIBLE DEFINIR PREVIAMENTE EL PLAZO ESTIMADO PARA SU OBTENCIÓN, CON EL FIN DE INTEGRARLO AL PROGRAMA DE OBRA?, Y EN SU CASO, ¿SE CONTARÁ CON APOYO POR PARTE DEL IMSS PARA QUE DICHA GESTIÓN SE REALICE DENTRO DEL PLAZO QUE USTEDES DETERMINEN?	NO ES POSIBLE DEFINIR PREVIAMENTE EL PLAZO ESTIMADO. SIN EMBARGO, SE DEBE CONSIDERAR DENTRO DEL PLAZO CONTRATUAL BAJO LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y EL IMSS, COADYUVARÁ EN LA GESTIÓN RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
111	6.1.3 PARTES DE LOS SERVICIOS QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR	REFERENTE A TODOS LOS PERMISOS, ESTUDIOS Y TRÁMITES PREVIOS AL INICIO DE LOS TRABAJOS, ¿SE TIENE CONSIDERADO UN PLAZO ESPECÍFICO DENTRO DE LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN PARA SU GESTIÓN, A FIN DE INTEGRAR DICHOS TIEMPOS EN EL PROGRAMA DE OBRA?	NO ES POSIBLE DEFINIR PREVIAMENTE EL PLAZO ESPECÍFICO. SIN EMBARGO, SE DEBE CONSIDERAR DENTRO DEL PLAZO CONTRATUAL BAJO LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y EL IMSS, COADYUVA EN LA GESTIÓN RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
112	CONDICIÓN III. DE PAGOS Y ANTICIPO	EN ESTE NUMERAL SE MENCIONA QUE EL 30 PORCIENTO DEL ANTICIPO EN EL PRIMER EJERCICIO SE UTILIZARÁ PARA EL PROYECTO EJECUTIVO Y PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, ETC. A ESTE RESPECTO, ENTENDEMOS QUE SE APLICARÁ EL 30 PORCIENTO AL MONTO PROPUESTO PARA EL PROYECTO EJECUTIVO COMO ANTICIPO PARA DICHOS TRABAJOS, ES DECIR EL ALCANCE I ; ADEMÁS, ESTE MISMO PORCENTAJE SOBRE EL MONTO A PRECIO ALZADO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ES DECIR, EL ALCANCE II. FAVOR DE COMENTAR.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. LA CONDICIÓN DE PAGO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES MIXTO, CON UNA PARTE A PRECIOS UNITARIOS (ALCANCE I) Y OTRA A PRECIO ALZADO (ALCANCE II). DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN SU PREGUNTA, PARA EL PRIMER EJERCICIO, SE OTORGARÁ UN ÚNICO ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CORRESPONDIENTE PARA AL PRIMER EJERCICIO, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ES DECIR, INCLUYE EL MONTO CORRESPONDIENTE POR EL ALCANCE I Y EL MONTO CORRESPONDIENTE POR EL ALCANCE II. DEBIENDO CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL III.5, ASÍ COMO LO INDICADO EN EL NUMERAL “E-6 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO” DE LA CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA **"ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL"**.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
113	II. ACTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. II. 2. VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR A LOS LICITANTES SI EL SITIO TIENE, A LA FECHA, ALGUNA RESTRICCIÓN O SITUACIÓN AMBIENTAL QUE DEBA SER TOMADA EN CUENTA POR DICHOS LICITANTES.	A LA FECHA, EL SITIO NO PRESENTA RESTRICCIONES NI SITUACIONES AMBIENTALES QUE DEBAN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTROL AMBIENTAL Y DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y A LAS DISPOSICIONES DEL IMSS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
114	II. ACTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. II. 2. VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL PLAZO EN LA QUE SE HARÁ ENTREGA DEL PREDIO, SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	LA ENTREGA DEL PREDIO, SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE EFECTUARÁ EN LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO. EL ACTO DE ENTREGA DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA Y FORMALIZADO MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA RESPECTIVA, A PARTIR DE LA CUAL EL CONTRATISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL INMUEBLE Y DE SUS INSTALACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
115	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO MIXTO..... . CLAUSULA SÉPTIMA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR FECHA EN QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA EL INMUEBLE MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO	LA ENTREGA DEL PREDIO, SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE EFECTUARÁ EN LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO. EL ACTO DE ENTREGA DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA Y FORMALIZADO MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA RESPECTIVA, A PARTIR DE LA CUAL EL CONTRATISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL INMUEBLE Y DE SUS INSTALACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
116	II. ACTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	EN LA REFERENCIA INDICADA DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS SE EFECTUARÁ EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SIENDO OPTATIVA PARA LOS INTERESADOS Y TENDRÁ COMO OBJETO QUE CONOZCAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO. ...". AL RESPECTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, A LA FECHA, SE CUENTA CON ALGÚN OTRO TIPO DE ESTUDIO TÉCNICO RELATIVO A LAS CONDICIONES DEL SITIO, A FIN DE QUE LOS LICITANTES PODAMOS CONOCERLO.	COMO SE INDICA EN LOS NUMERALES 12.5 Y 12.6 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y TOPOGRÁFICO LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS AL LICITANTE GANADOR PARA SU COMPLEMENTO Y RATIFICACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
117	II. ACTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, PUBLIQUE LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A FIN DE QUE LOS LICITANTES PUEDAN CONOCERLO Y TOMARLO EN CUENTA EN LA PROPOSICIÓN.	TAL COMO SE INDICA EN LOS NUMERALES 12.5 Y 12.6 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LOS ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y TOPOGRÁFICO, LES SERÁN ENTREGADOS AL LICITANTE GANADOR PARA SU COMPLEMENTO Y RATIFICACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
118	TERMINOS DE REFERENCIA.	EN CASO DE QUE LA CÉDULA DE SERVICIOS INDIQUE QUE NO HAY DISPONIBILIDAD DE AGUA EN EL PREDIO, EL IMSS SERÁ RESPONSABLE DE LLEVAR ESTE SERVICIO AL PREDIO.	SE LES REITERA A LOS LICITANTES QUE LOS SERVICIOS COMO AGUA O LUZ, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEBERÁN SER RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
119	TERMINOS REFERENCIA.	DE EN CASO DE QUE UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO EJECUTIVO Y A LA LLEGADA DE LOS EQUIPOS MÉDICOS EXISTE UNA DIFERENCIA CON LO PROYECTADO, QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE HACER ESAS MODIFICACIONES.	EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE, TODA VEZ QUE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEBE CONSIDERAR LA GUÍA QUE LE SERÁ ENTREGADA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
120	TERMINOS REFERENCIA.	DE EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR QUE TODOS LOS CUERPOS CONTARÁN CON AISLADORES SÍSMICOS O SOLAMENTE LOS CUERPOS PRINCIPALES.	LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR QUE EN TODOS LOS EDIFICIOS SE COLOCARÁN AISLADORES SÍSMICOS SIN IMPORTAR LOS NIVELES, O SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO, DERIVADO DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES DE INGENIERÍA CIVIL, DESARROLLADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
121	TERMINOS REFERENCIA.	DE SE CUENTA CON ALGUNA MECÁNICA DE SUELOS PRELIMINAR QUE PUEDA AYUDAR EN DEFINIR EL TIPO DE CIMENTACIÓN QUE SERÁ REQUERIDA.	SE CUENTA CON UN ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PRELIMINAR, EL CUAL SERÁ ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR PARA SU COMPLEMENTO, COMO SE DETERMINA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
122	TERMINOS REFERENCIA.	DE ACTUALMENTE EN EL ANTEPROYECTO SE OBSERVA UNA MENOR CANTIDAD DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO COMPARADO CON EL REGLAMENTO LOCAL, LOS CAJONES QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR SON LOS INDICADOS EN EL ANTEPROYECTO.	LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR LA ZONIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO, SIN EMBARGO EN CASO NECESARIO DEBERÁ HACER LOS AJUSTES NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA, SIN HACER CAMBIOS SUSTANCIALES A LA ZONIFICACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
123	TERMINOS REFERENCIA.	DE ES RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA EL TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LA MIA.	SI, ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA INTEGRACIÓN, GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
124	TERMINOS REFERENCIA.	DE ES RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA EL TRÁMITE Y PERMISOS ANTE COFEPRIS. DE TENER UNA RESPUESTA POSITIVA SE DEBERÁ PROPONER COADYUVAR JUNTO CON EL ÁREA DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y PROYECTOS DEL IMSS Y/O ÁREA MÉDICA DEL IMSS YA QUE LAS AUTORIZACIONES PUEDEN TARDAR DEMASIADO Y NO PODRÍAMOS ASUMIR LOS ATRASOS EN LA OBRA QUE ESTO PUEDIERA GENERAR.	EL CONTRATISTA NO ES RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y PERMISOS ANTE COFEPRIS, SIN EMBARGO, EL CONTRATISTA DEBERÁ INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
125	TERMINOS REFERENCIA.	DE EN LOS TR MENCIONA QUE SERÁ POSIBLE AVANZAR CON LA CONSTRUCCIÓN CUANDO SE CUENTE CON PLANOS PRELIMINARES REVISADOS POR EL ÁREA DE DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL IMSS, PRECISAR SI NO ES OBLIGATORIO QUE SE CUENTE CON LOS PERMISOS COFEPRIS, DE IGUAL MANERA EVALUAR EL RIESGO DE CONSTRUIR Y DESPUÉS SURJAN CAMBIOS POR INDICACIÓN COFEPRIS.	ES OBLIGACIÓN DE LA CONTRATISTA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN CONFORME SE AUTORIZEN LOS PLANOS PRELIMINARES DEL PROYECTO EJECUTIVO, LOS CUALES CONSTITUIRÁN UNA CONDICIÓN OBLIGATORIA PARA LA LIBERACIÓN EN SU CASO DE TRAMOS DE CONSTRUCCIÓN. DICHOS PLANOS DEBERÁN CONTAR CON LA PRE VALIDACIÓN DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS PARA SER CONSIDERADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
126	TERMINOS REFERENCIA.	DE SE INDICA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO SOLO SERÁ CUBIERTO POR LOS TRABAJOS TOTALMENTE TERMINADOS Y EJECUTADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO. DEJAR BIEN ESTABLECIDO SI SERÁ A NIVEL DE PARTIDAS O SUBPARTIDAS.	EL PAGO SERÁ A NIVEL DE ACTIVIDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL ALCANCE II, QUE SE ANEXA A LA PRESENTE (COMO ARCHIVO: CAT_ACT_VIG.PDF Y CAT_ACT_VIG.XLSX), EL CUAL CANCELA Y SUSTITUYE AL ORIGINALMENTE PUBLICADO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA **"ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL"**.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
127	TERMINOS REFERENCIA.	DE EL SUMINISTRO DE AGUA SERÁ REALIZADO MEDIANTE POZOS PROFUNDOS O POR EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE LA ENTIDAD. SI ES CON POZO PROFUNDO SERÁ PARTE DE LOS ALCANCES DEL CONTRATO.	EL ANÁLISIS PARA DETERMINAR EL SUMINISTRO DE AGUA, ES PARTE DEL DESARROLLO DE LA CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS, LA CUAL ES PARTE DE LOS ALCANCES A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA, CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL 6.3.1. CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
128	TERMINOS REFERENCIA.	DE LA DESCARGA DE AGUAS NEGRAS SERÁ AL ALCANTARILLADO MUNICIPAL. CUÁL SERÁ EL PUNTO DE CONEXIÓN.	EL ANÁLISIS DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES, ES PARTE DEL DESARROLLO DE LA CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS, LA CUAL ES PARTE DE LOS ALCANCES A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA, CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL 6.3.1. CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
129	TERMINOS REFERENCIA.	DE EN QUÉ PUNTO QUEDARÁ ALOJADA LA CASETA RECEPTORA, DONDE COMISIÓN FEDERAL ELECTRICIDAD NOS DOTARÁ DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	EL ANÁLISIS DEL SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, ES PARTE DEL DESARROLLO DE LA CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS, LA CUAL ES PARTE DE LOS ALCANCES A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA, CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL 6.3.1. CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
130	NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LA POR FAVOR DEFINIR EXACTAMENTE CUÁL ES EL NOMBRE OFICIAL DE LA LICITACIÓN DADO QUE EXISTEN DIVERSOS NOMBRES CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA, MICHOACÁN. PROYECTO INTEGRAL O HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA, MICHOAÁN. ALCANCE I. ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO O HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA, MICHOAÁN. ALCANCE I. ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO O ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL	EL NOMBRE OFICIAL DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES: "ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL." EL CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADO POR LOS LICITANTES EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE SU PROPOSICIÓN. LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA DEL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS ALCANCES QUE INTEGRAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
131	TERMINOS REFERENCIA	DE DENTRO DEL PUNTO VI. PAG. 8 DE 115. SE MENCIONA QUE LOS ESTACIONAMIENTOS SE DEBEN CONSTRUIR EN DOS SÓTANOS, CON UNA SUPERFICIE ESTIMADA DE 13,763.73 M2. ¿FAVOR DE RATIFICAR QUE ESTA OBSERVACIÓN ES CORRECTA?	LA SUPERFICIE ESTIMADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO CUBIERTO (SOTANO 1 Y 2) DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFENCIA Y ANTEPROYECTO ES DE 13,763.73 M2. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR LA ZONIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
132	TERMINOS REFERENCIA	DE 2.0 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES PÁG 9/115. DENTRO DEL PUNTO VII. MENCIONAN: PARA DETERMINAR LA DIMENSIÓN Y NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PARA EL PERSONAL, SE HARÁ EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO, PRIVILEGIANDO LAS NECESIDADES DE ESTE, ¿EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES NOS DETERMINARIA ESTOS VALORES MENCIONADOS?	NO, LA DIMENSIÓN Y NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PARA EL PERSONAL, YA ESTÁ CONSIDERADO EN EL ANTEPROYECTO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
133	TR ALCANCES	¿HABRÁ UN TIEMPO DEFINIDO PARA LA ELABORACION DE LOS PRELIMINARES, IDEPENDIENTEMENTE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO?	NO, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR CONFORME A SU EXPERIENCIA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
134	TR ALCANCES	¿CUÁL ES EL TIEMPO CONCEDIDO PARA LA ADECUACIÓN, AJUSTES Y REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO	LA ADECUACIÓN, AJUSTES Y REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO NO ES PARTE DE LOS ALCANCES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
135	TR ALCANCES PRELIMINARES	¿A QUÉ SE REFIERE LA RATIFICACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y A CUÁL DE LAS PARTES SE ATRIBUIRAN LOS TIEMPOS DE DESARROLLO?	LOS ALCANCES DEL TRABAJO SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL NUMERAL 6.3.5. RATIFICACIÓN DEL ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR CONFORME A SU EXPERIENCIA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
136	TR ALCANCES PRELIMINARES	¿A QUÉ SE REFIERE CON COMPLEMENTO DE ESTUDIOS DEL SUBSUELO Y A CUÁL DE LAS PARTES SE ATRIBUIRAN LOS TIEMPOS DE DESARROLLO?	LOS ALCANCES DEL TRABAJO SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL NUMERAL 6.3.2. COMPLEMENTO DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS. DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR CONFORME A SU EXPERIENCIA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
137	TR ALCANCES PRELIMINARES	EXISTE UN PLAZO O PERIODO MINIMO DE REVISIÓN POR PARTE DEL IMSS DE LOS PLANOS PRELIMINARES ANTES DE COMENZAR EL PROCESO DE LA OBRA ?	NO EXISTE UN PLAZO O PERIODO MINIMO DE REVISIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
138	TR ALCANCES PRELIMINARES	SE SOLICITA QUE LOS TIEMPOS DE REVISION POR PARTE DEL INSTITUTO, NO SE HAN CONSIDERADOS DENTRO DEL CALENDARIO DE DESARRROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, AL NO ESTAR ESTABLECIDOS LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y REVISION EN LOS TR POR PARTE DEL IMSS, YA QUE AL NO ESTARINDICADOS SE AFECTARIA A LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. CON BASE A SU EXPERIENCIA EL LICITANTE DEBE DE INDICAR LOS TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE CADA ESPECIALIDAD EN SU PROGRAMA DE EJECUCIÓN, CONSIDERANDO EL DESARROLLO, PRESENTACIÓN, REVISIÓN, CORRECCIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
139	TR 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	SE SOLICITA SE CONSIDERE UN TIEMPO MINIMO DE DESARROLLO DE ING. ESTRUCTURAL Y SU HOMOLOGACIÓN CON LOS PLANOS PRELIMINARES, DADO QUE EN ESTE PUNTO, INDICA QUE EN NINGUN CASO PODRA EJECUTARSE CUALQUIER OBRA CIVIL HASTA QUE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS HAYAN SIDO CONCLUIDOS, REVISADOS Y VALIDADOS POR EL INSTITUTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. CON BASE A SU EXPERIENCIA EL LICITANTE DEBE DE INDICAR LOS TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA CIVIL EN SU PROGRAMA DE EJECUCIÓN, CONSIDERANDO EL DESARROLLO, PRESENTACIÓN, REVISIÓN, CORRECCIÓN, ENTREGA DE PLANOS PRELIMINARES Y DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
140	TR 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	EN REFERENCIA AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SE INDICAN EN ESTOS PARRAFOS LAS PARTIDAS INICIALES Y LAS POSTERIORES, ESTOS SEÑALAMIENTOS SON DEFINITIVOS Y TENDRAN QUE REFLEJARSE EN DICHO CRONOGRAMA DEL ALCANCE 1	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA INTEGRAR UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON LA RUTA CRÍTICA, EN EL CUAL SE INDIQUEN LAS FECHAS CLAVES DE INICIO Y TERMINACIÓN DE CADA ACTIVIDAD. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
141	TR 4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN	EN REFERENCIA A LOS 150 DÍAS NATURALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, SOLICITAMOS UN INCREMENTO DE DÍAS COMO MARGEN DE LOS TIEMPOS REQUERIDOS PARA LOS TRABAJOS Y ESTUDIOS PRELIMINARES, ASÍ COMO PARA LOS TIEMPOS DE REVISIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LOS LICITANTES DEBEN APEGARSE AL PLAZO ESTABLECIDO DE 150 DÍAS NATURALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
142	TERMINOS REFERENCIA	4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN PÁG. 15/115. DENTRO DEL ALCANCE I. QUE A SU LETRA DICE: EL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, CORRECCIÓN, APROBACIÓN Y ENTREGA DE PROYECTO EJECUTIVO SERÁ DE 150 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE CONTRATO. SE PRECISA QUE, LOS PLAZOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y PARA LA OBRA, SE PODRÁN TRASLAPAR ENTRE SÍ. PARTIENDO DE LO MENCIONADO EL TRASLAPE ENTRE PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA, ¿CUÁL ES LA FECHA PARA LA ENTREGA FINAL DEL PROYECTO EJECUTIVO, AUNADO A LOS 150 DÍAS?	LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR EN SUS PROPUESTAS LA PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ENTREGA DEL PROYECTO EJECUTIVO DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
143	TERMINOS REFERENCIA	4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN PÁG. 15/115. DENTRO DEL ALCANCE I. QUE A SU LETRA DICE: EL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, CORRECCIÓN, APROBACIÓN Y ENTREGA DE PROYECTO EJECUTIVO SERÁ DE 150 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE CONTRATO. SE PRECISA QUE, LOS PLAZOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y PARA LA OBRA, SE PODRÁN TRASLAPAR ENTRE SÍ. PARTIENDO DE LO MENCIONADO EL TRASLAPE ENTRE PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA, ¿DURANTE EL INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA, SE PODRAN MEZCLAR TIEMPOS ENTRE PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA CADA ALCANCE. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS Y DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
144	TERMINOS REFERENCIA	4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN PÁG. 15/115. DENTRO DEL ALCANCE I. QUE A SU LETRA DICE: EL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, CORRECCIÓN, APROBACIÓN Y ENTREGA DE PROYECTO EJECUTIVO SERÁ DE 150 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE CONTRATO. SE PRECISA QUE, LOS PLAZOS DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y PARA LA OBRA, SE PODRÁN TRASLAPAR ENTRE SÍ. PARTIENDO DE LO MENCIONADO EL TRASLAPE ENTRE PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA, ¿LA ENTREGA DE LOS CATALOGOS DE CONCEPTOS TAMBIEN ESTÁ CONSIDERADO EN ESTOS 150 DÍAS NATURALES?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LOS LICITANTES DEBEN ENTREGAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DENTRO DE LOS 150 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
145	TR 5.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EN RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, CÓMO SE CONSIDERARAN LOS TIEMPOS EN CASO DE HABER UNA AFECTACIÓN AL DESARROLLO DEL AP OTORGADO POR EL INSTITUTO.	SE PRECISA QUE EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
146	TR 6.2 ESPECIFICACIONES PARTICULARES	A QUÉ SE REFIERE QUE EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PERMEABILIDAD DEL SUELO Y ESTUDIO DE IMPACTO PLUVIAL CERO DIGA: “EN SU CASO”	DERIVADO DEL ESTUDIO HIDROLOGICO, CÉDULA DE SERVICIOS Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD EL ÓRGANO OPERADOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SE DETERMINARÁ LA ELABORACIÓN CONJUNTA DEL ESTUDIO DE PERMEABILIDAD DEL SUELO Y EL ESTUDIO DE IMPACTO PLUVIAL CERO, MISMO ESTUDIO QUEDA A TOTAL RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO INTEGRAL. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
147	TR 6.3.1 CEDULA DE INVESTIGACION DE SERVICIOS	EN REFERENCIA A LA CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS. EN CASO DE NO EXISTIR FACTIBILIDAD DE ALGUNO DE LOS SERVICIOS PARA EL PREDIO. ¿CUÁL ES EL ALCANCE Y LOS TIEMPOS DE DEL LICITANTE?	TAL COMO SE INDICA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, DEBERA REALIZARCE LA INVESTIGACION DE LAS ALTERNATIVAS FACTIBLES PARA SOLUCIONAR EL SUMINISTRO ADECUADO DEL SERVICIO DEL QUE SE TRATE, ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES O PARTICULARES CORRESPONDIENTES RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA **"ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL"**.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
148	TR PROYECTO ARQUITECTÓNICO	EN REFERENCIA AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y UNA VEZ DESARROLLADA LA INGENIERIA CIVIL, QUE OCURRIRÁ SI LAS SECCIONES DEL PROYECTO EJECUTIVO DETERMINAN MAYOR AREA EN LAS SECCIONES DE LAS COLUMNAS, Y POR LO TANTO UN AJUSTE DE LA ARQUITECTURA, CUÁL DE LAS PARTES ASUMIRÁ EL TIEMPO DE AJUSTE DEL PROYECTO EJECUTIVO?	ES ENTERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSIDERANDO LA INTERRELACIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO CON LOS PROYECTOS DE LAS DISTINTAS INGENIERÍAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
149	TR ALCANCES PRELIMINARES	SE REQUIERE DICTAMEN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, DADO QUE NO APARECE EN LOS ENTREGABLES DEL CATALOGO DE CONCEPTOS?	SE PRECISA QUE EL DICTAMEN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SE DEBE CONSIDERAR DENTRO DE LA ACTIVIDAD 1.0 OBRA CIVIL Y SUB ACTIVIDAD 1.5 05 ACABADOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
150	TERMINOS REFERENCIA	EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DEL MIA, A CUÁL DE LAS PARTES ES ATRIBUIBLE.	ES ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
151	TERMINOS REFERENCIA	PAG. 18/115 SE HACE MENCIÓN QUE EL HOSPITAL TENDRÁ AISLADORES SISMICOS. ¿EN TODOS LOS EDIFICIOS SE COLOCARÁN AISLADORES SISMICOS, NO IMPORTA QUE SOLO TENGAN 1 O 2 NIVELES?	LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR QUE EN TODOS LOS EDIFICIOS SE COLOCARÁN AISLADORES SISMICOS SIN IMPORTAR LOS NIVELES, O SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO, DERIVADO DE LOS ESTUDIOS PRELIMINARES DE INGENIERÍA CIVIL, DESARROLLADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
152	IV.3. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN.	EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS E-12 Y E-20, CONFORME A LO SOLICITADO SERÁN PRESENTADOS POR SEPARADO LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN GENERAL PARA EL ALCANCE I Y ALCANCE II RESPECTIVAMENTE; Y CON BASE A ELLO ENTENDEMOS QUE EL DOCUMENTO E-18, DEBERÁ ELABORARSE INCLUYENDO EN UNA RED CALENDARIZADA GENERAL EL PROGRAMA DE AMBOS ALCANCES, AGRADECEREMOS CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL DOCUMENTO "E-18 RED DE ACTIVIDADES, CALENDARIZADA E INDICANDO LA DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD A EJECUTAR" APLICA ÚNICAMENTE PARA EL ALCANCE II (PRECIO ALZADO), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
153	CONVOCATORIA/TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONSIDERANDO QUE NO SE CUENTA CON EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, Y DADO QUE SE DESCONOCEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUELO DONDE SERÁ DESPLANTADA LA CIMENTACIÓN, SOLICITAMOS ACLARAR SI EL CONCRETO POR UTILIZAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PILAS Y DE TODA LA ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN, DEBERÁ CONTEMPLAR EL USO DE CEMENTO RESISTENTE A LOS SULFATOS.	SÍ. DEBERÁ PREVERSE EL USO DE CEMENTO RESISTENTE A LOS SULFATOS EN LA CIMENTACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL SISTEMA QUE SE DEFINA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, A FIN DE ASEGURAR SU DURABILIDAD. LA RESISTENCIA MÍNIMA DEL CONCRETO PARA CIMENTACIÓN SERÁ $f'c = 350 \text{ KG/CM}^2$. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
154	TÉRMINOS DE REFERENCIA; PROYECTO E INSTALACIÓN DE INGENIERÍA DE GASES ...	¿PARA EL SISTEMA DE GASES MEDICINALES SE SOLICITARÁ LA VERIFICACIÓN DE ESTA INSTALACIÓN POR PARTE DE UNA UNIDAD VERIFICADORA ACREDITADA 6030 Y ESTE COSTO SE INTEGRARÁ A NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
155	TÉRMINOS DE REFERENCIA; PROYECTO E INSTALACIÓN DE INGENIERÍA DE GAS LP	APLICANDO EL MISMO ENTENDIMIENTO, PARA EL SISTEMA DE GAS LP, ¿SERÁ SOLICITADA LA VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y EL COSTO SE INTEGRARÁ A NUESTRA PROPUESTA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
156	TÉRMINOS DE REFERENCIA; ALCANCE II, A...	ENTENDEMOS CON BASE A LO CONTEXTUALIZADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, QUE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS AS BUILT DE ESTE PROYECTO HOSPITALARIO, NO SERÁN REQUERIDAS LAS FIRMAS DE NINGÚN CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA, INSTALACIONES, URBANISMO, ETCÉTERA, AGRADECEREMOS CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO.	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS AS-BUILT (PLANOS FINALES DE CONSTRUCCIÓN) DEL PROYECTO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SERÁ INDISPENSABLE CONTAR CON LA FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) Y DE LOS CORRESPONSABLES EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA, INSTALACIONES, URBANISMO Y DEMÁS DISCIPLINAS APLICABLES. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EN LOS REGLAMENTOS LOCALES CORRESPONDIENTES. EN CONSECUENCIA, NO PROCEDE LA INTERPRETACIÓN DE QUE LOS PLANOS AS-BUILT PUEDAN APROBARSE SIN LAS FIRMAS DE LOS CORRESPONSABLES TÉCNICOS LEGALMENTE RECONOCIDOS RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
157	TERMINOS REFERENCIA	¿SE TIENEN RESTRICCIONES PARA LAS CONSTRUCCIONES DE BANQUETAS EN ACCESO DE ESTACIONAMIENTO DEL PERSONAL, ASÍ COMO POR LA AVENIDA.?	NO SE CUENTA CON RESTRICCIÓN ALGUNA EN CUANTO A LA CONSTRUCCIONES DE BANQUETAS EN ACCESO DE ESTACIONAMIENTO DEL PERSONAL, ASÍ COMO POR LA AVENIDA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
158	TERMINOS REFERENCIA	DE CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UNA MEJOR PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA ES POSIBLE REALIZAR ESTUDIO DE ESPECTRO SÍSMICO.	EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA, CON BASE A SU EXPERIENCIA, REQUIERA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ESPECTRO SÍSMICO, PODRÁ REALIZARLO BAJO SU CUENTA Y RIESGO, SIN COSTO PARA EL IMSS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: PROMOTORA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.			
159	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 2.0 UBICACIÓN Y DATOS	DICE QUE PARA DETERMINAR LA DIMENSIÓN Y NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PARA EL PERSONAL, SE HARÁ EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO, PRIVILEGIANDO LAS NECESIDADES DE ESTE, DE CONTEMPLANDO EL RESULTADO DEL ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO, ASÍ COMO EL ESTUDIO DE IMPACTO A LA MOVILIDAD. FAVOR DE INDICAR SI DICHS ESTUDIOS LOS PROPORCIONARÁ EL IMSS AL LICITANTE GANADOR.	ESTOS ESTUDIOS SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
160	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 2.0 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES	DICE QUE PARA DETERMINAR LA DIMENSIÓN Y NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PARA EL PERSONAL, SE HARÁ EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO, PRIVILEGIANDO LAS NECESIDADES DE ESTE, DE CONTEMPLANDO EL RESULTADO DEL ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO, ASÍ COMO EL ESTUDIO DE IMPACTO A LA MOVILIDAD. FAVOR DE INDICAR SI DICHS ESTUDIOS SON PARTE DE LOS ALCANCES DEL CONTRATISTA. DE SER AFIRMATIVO, FAVOR DE INDICAR SI SE MODIFICARÁ EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	NO, LOS ESTUDIOS DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO, ASÍ COMO EL DE IMPACTO A LA MOVILIDAD, NO SON ALCANCES A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
161	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	SOLICITAN: LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LO MÁS CERTERA A LOS REQUERIMIENTOS. FAVOR DE INDICAR CUANTOS M ² DE LOS TOTALES CORRESPONDEN A ADECUACIÓN Y CUANTOS M ² A COMPLEMENTO.	SE PRECISA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
162	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	SOLICITAN: LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LO MÁS CERTERA A LOS REQUERIMIENTOS. FAVOR DE INDICAR EN QUE PORCENTAJE CAMBIA EL ANTEPROYECTO DEL MODELO DE REFERENCIA, PARA CONSIDERARLO EN LA ADECUACIÓN.	SE PRECISA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
163	ANEXOS ANTEPROYECTO, PLANO AP-01	SE VISUALIZAN AZOTEAS ANTES DEL EJE A-11. FAVOR DE INDICAR SI EXISTE OTRO SÓTANO; Y A QUÉ SERVICIOS O LOCALES CORRESPONDEN DICHAS AZOTEAS.	EN EL APARTADO ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, SE INTEGRÓ EL PLANO AP-00 (SOTANO 2) EN LA CARPETA “ANTEPROYECTO”, DONDE SE ENCUENTRA EL DESARROLLO DE SERVICIOS, CONFORME AL PROGRAMA MÉDICO VALIDADO. ESTOS SERVICIOS SON LAS AZOTEAS REFERIDAS EN SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
164	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	SE INDICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE EL PROYECTO EJECUTIVO DEBERÁ SER DESARROLLADO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS QUE DESARROLLARÁ EL CONTRATISTA, ASÍ COMO EN APEGO AL ANTEPROYECTO. FAVOR DE INDICAR SI EL ANTEPROYECTO YA CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL ÁREA O COORDINACIÓN QUE CORRESPONDA DEL IMSS.	EL ANTEPROYECTO VALIDADO SERÁ ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
165	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	SE INDICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE EL PROYECTO EJECUTIVO DEBERÁ SER DESARROLLADO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS QUE DESARROLLARÁ EL CONTRATISTA, ASÍ COMO EN APEGO AL ANTEPROYECTO. EN CASO DE QUE EL ANTEPROYECTO NO SE ENCUENTRE VALIDADO, SE SOLICITA SE AMPLÍE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EL ANTEPROYECTO VALIDADO SERÁ ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
166	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	SE INDICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE EL PROYECTO EJECUTIVO DEBERÁ SER DESARROLLADO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS QUE DESARROLLARÁ EL CONTRATISTA, ASÍ COMO EN APEGO AL ANTEPROYECTO. FAVOR DE INDICAR SI EL CONTRATISTA ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL ANTEPROYECTO, TODA VEZ QUE EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE SEÑALA QUE EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL DIMENSIONAR LAS ÁREAS DE MANERA RACIONAL Y FUNCIONAL.	NO, EL LICITANTE NO ESTÁ AUTORIZADO PARA MODIFICAR EL ANTEPROYECTO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
167	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	SE INDICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE EL PROYECTO EJECUTIVO DEBERÁ SER DESARROLLADO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS QUE DESARROLLARÁ EL CONTRATISTA, ASÍ COMO EN APEGO AL ANTEPROYECTO. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA ENCUENTRE DEFICIENCIAS FUNCIONALES Y DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, ¿QUIÉN POR PARTE DEL IMSS ESTARÁ FACULTADO PARA VALIDAR LAS MODIFICACIONES QUE APLIQUEN?	LOS LICITANTES DEBEN APEGARSE A LA ZONIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
168	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.3.2 COMPLEMENTO MECÁNICA DE SUELOS	¿EN QUÉ MOMENTO EL IMSS HARÁ ENTREGA DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS QUE DEBE COMPLEMENTAR EL CONTRATISTA?	SE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR, AL INICIO DEL PERIODO CONTRACTUAL RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
169	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.3.2 COMPLEMENTO MECÁNICA DE SUELOS	DICE QUE SE DEBE COMPLEMENTAR EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, SIN EMBARGO POR EL NÚMERO DE SONDEOS Y POZOS A CIELO ABIERTOS, ES UN ESTUDIO COMPLETO EL QUE SE DEBE REALIZAR. SE SOLICITA SE INCREMENTE MÍNIMO UN MES EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, YA QUE EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS CONLLEVA APROXIMADAMENTE 60 DÍAS DE EJECUCIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LOS LICITANTES DEBEN APEGARSE AL PLAZO ESTABLECIDO DE 150 DÍAS NATURALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
170	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.3.2 COMPLEMENTO MECÁNICA DE SUELOS	DICE: “LOS LICITANTES DEBERÁN PROGRAMAR ESTOS TRABAJOS DESDE EL PRIMER DÍA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE SU CONTRATO”. FAVOR DE ACLARAR SI SE REFIEREN A TODOS LOS SERVICIOS QUE SE PODRÁN SUBCONTRATAR O ÚNICAMENTE A LOS ALCANCES RELACIONADOS CON LA INTEGRACIÓN, GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.	LA NOTA APLICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. EN CUANTO A LOS DEMÁS ESTUDIOS A SUBCONTRATAR, SU PROGRAMACIÓN DEPENDERÁ DE LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
171	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.1 INGENIERÍA CIVIL	DICE QUE EL PROYECTO DE INGENIERÍA CIVIL DE REFERENCIA PARA LA NUEVA UNIDAD MÉDICA REQUERIRÁ UN PROCESO DE ADECUACIÓN TÉCNICA QUE CONSIDERE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO. SIN EMBARGO, EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IMSS, NO VIENE NINGÚN PROYECTO DE INGENIERÍA CIVIL DE REFERENCIA, PARA PODER ANALIZAR EL GRADO DE ADECUACIÓN QUE SE REQUIERE. ¿EN QUÉ MOMENTO PROPORCIONARÁ EL IMSS DICHO PROYECTO DE REFERENCIA?	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. SE PRECISA QUE NO SE PROPORCIONARÁ UN PROYECTO DE REFERENCIA DE INGENIERÍA CIVIL, YA QUE LA INGENIERÍA CIVIL PARA EL NUEVO HOSPITAL, DEBERÁ DE DESARROLLARSE CONSIDERANDO EL ANTEPROYECTO, LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO Y LOS ESTUDIOS PRELIMINARES A REALIZAR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
172	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.1 INGENIERÍA CIVIL	DICE QUE EL PROYECTO DE INGENIERÍA CIVIL DE REFERENCIA PARA LA NUEVA UNIDAD MÉDICA REQUERIRÁ UN PROCESO DE ADECUACIÓN TÉCNICA QUE CONSIDERE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO. SIN EMBARGO, EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IMSS, NO VIENE NINGÚN PROYECTO DE INGENIERÍA CIVIL DE REFERENCIA. FAVOR DE INDICAR SI EL PROYECTO DE REFERENCIA QUE PROPORCIONARÁ EL IMSS, YA CONSIDERA LA GEOMETRÍA, ENTRE EJES ESTRUCTURALES, NÚMERO DE NIVELES Y NÚMERO DE CUERPOS ESTRUCTURALES, PLANTEADOS EN EL ANTEPROYECTO AL QUE SE DEBE APEGAR EL PROYECTO.	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. SE PRECISA QUE NO SE PROPORCIONARÁ UN PROYECTO DE REFERENCIA DE INGENIERÍA CIVIL, YA QUE LA INGENIERÍA CIVIL PARA EL NUEVO HOSPITAL, DEBERÁ DE DESARROLLARSE CONSIDERANDO EL ANTEPROYECTO, LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO Y LOS ESTUDIOS PRELIMINARES A REALIZAR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
173	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.2 EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL	DE DICE QUE EL PROYECTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE VERTICAL DE REFERENCIA PARA LA NUEVA UNIDAD MÉDICA REQUERIRÁ UN PROCESO DE ADECUACIÓN TÉCNICA QUE CONSIDERE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO. SIN EMBARGO, EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IMSS, NO VIENE NINGÚN PROYECTO DE EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL, PARA PODER ANALIZAR EL GRADO DE ADECUACIÓN QUE SE REQUIERE. ¿EN QUÉ MOMENTO PROPORCIONARÁ EL IMSS DICHO PROYECTO DE REFERENCIA?	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, SE PROPORCIONARÁ UN PROYECTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE VERTICAL DE REFERENCIA (Esp_Tec_elev.pdf) RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
174	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.2 EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL	DE DICE QUE EL PROYECTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE VERTICAL DE REFERENCIA PARA LA NUEVA UNIDAD MÉDICA REQUERIRÁ UN PROCESO DE ADECUACIÓN TÉCNICA QUE CONSIDERE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO. SIN EMBARGO, EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IMSS, NO VIENE NINGÚN PROYECTO DE EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL, FAVOR DE INDICAR SI EL PROYECTO DE REFERENCIA QUE PROPORCIONARÁ EL IMSS, COINCIDE EN LA DISPOSICIÓN DE CADA NÚCLEO EN CUANTO A NÚMERO Y DIMENSIONES DE LAS CABINAS DE ELEVADORES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE NIVELES DE CADA ELEVADOR.	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. SE PRECISA QUE EL PROYECTO DE REFERENCIA QUE PROPORCIONARÁ EL IMSS, NO COINCIDE EN LA DISPOSICIÓN DE CADA NÚCLEO EN CUANTO A NÚMERO Y DIMENSIONES DE LAS CABINAS DE ELEVADORES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE NIVELES DE CADA ELEVADOR. ESTOS ELEMENTOS, SE ENCUENTRAN DEFINIDOS EN EL ANTEPROYECTO. EL CUAL DEBERÁ SER DESARROLLADO EN EL PROYECTO EJECUTIVO POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
175	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.6 SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE...	DE DICE QUE EL PROYECTO DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEBE ADECUARSE Y COMPLEMENTARSE AL MODELO DE REFERENCIA. SIN EMBARGO, EL MODELO DE REFERENCIA PROPORCIONADO POR EL IMSS, DICE QUE ESTÁ UBICADO EN SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, ESTADO QUE DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERÍAS DEL IMSS PERTENECE AL CLIMA EXTREMOSO, CON DATOS DE CÁLCULO DE 1923 MSNM DE ALTITUD, 32°C TEMPERATURA (BS), 19°C TEMPERATURA (BH) Y 6°C TEMPERATURA EN INVIERNO (BS); Y EL HOSPITAL EN MORELIA, MICHOACÁN, INDICA EN CLIMA DE ALTIPLANO, CON DATOS DE CÁLCULO DE 675 MSNM DE ALTITUD, 38°C TEMPERATURA (BS), 26°C TEMPERATURA (BH) Y 0°C TEMPERATURA EN INVIERNO (BS), LO CUAL IMPLICA UN CÁLCULO Y DISEÑO TOTALMENTE DIFERENTE. FAVOR DE INDICAR QUE CARACTERÍSTICAS SON LAS QUE SE DEBEN CONSIDERAR COMO REFERENCIA.	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. SE PRECISA QUE EL PROYECTO DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN MECÁNICA PARA EL NUEVO HOSPITAL, DEBERÁ DE DESARROLLARSE CONSIDERANDO EL ANTEPROYECTO, LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO Y LOS ESTUDIOS PRELIMINARES A REALIZAR . RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
176	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.6 SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE...	DICE QUE EL PROYECTO DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEBE ADECUARSE Y COMPLEMENTARSE AL MODELO DE REFERENCIA. SIN EMBARGO, EL MODELO DE REFERENCIA PROPORCIONADO POR EL IMSS, DICE QUE ESTÁ UBICADO EN SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, ESTADO QUE DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE DISEÑO DE INGENIERÍAS DEL IMSS PERTENECE AL CLIMA EXTREMOSO, CON DATOS DE CÁLCULO DE 1923 MSNM DE ALTITUD, 32°C TEMPERATURA (BS), 19°C TEMPERATURA (BH) Y 6°C TEMPERATURA EN INVIERNO (BS); Y EL HOSPITAL EN MORELIA, MICHOACÁN, INDICA EN CLIMA DE ALTIPLANO, CON DATOS DE CÁLCULO DE 675 MSNM DE ALTITUD, 38°C TEMPERATURA (BS), 26°C TEMPERATURA (BH) Y 0°C TEMPERATURA EN INVIERNO (BS), LO CUAL IMPLICA UN CÁLCULO Y DISEÑO TOTALMENTE DIFERENTE. FAVOR DE INDICAR PORQUE SE CONSIDERA COMO ADECUACIÓN.	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. SE PRECISA QUE EL PROYECTO DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN MECÁNICA PARA EL NUEVO HOSPITAL, DEBERÁ DE DESARROLLARSE CONSIDERANDO EL ANTEPROYECTO, LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO Y LOS ESTUDIOS PRELIMINARES A REALIZAR . RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
177	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.3 INGENIERÍA ELÉCTRICA	DICE QUE EL PROYECTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE REFERENCIA PARA LA NUEVA UNIDAD MÉDICA REQUERIRÁ UN PROCESO DE ADECUACIÓN TÉCNICA QUE CONSIDERE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO. SIN EMBARGO, EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IMSS, NO VIENE NINGÚN PROYECTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE REFERENCIA, PARA PODER ANALIZAR EL GRADO DE ADECUACIÓN QUE SE REQUIERE. ¿EN QUÉ MOMENTO PROPORCIONARÁ EL IMSS DICHO PROYECTO DE REFERENCIA?	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN, DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, SE PROPORCIONARÁ UN PROYECTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE REFERENCIA RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
178	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.3 INGENIERÍA ELÉCTRICA	DICE QUE EL PROYECTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE REFERENCIA PARA LA NUEVA UNIDAD MÉDICA REQUERIRÁ UN PROCESO DE ADECUACIÓN TÉCNICA QUE CONSIDERE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO. SIN EMBARGO, EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IMSS, NO VIENE NINGÚN PROYECTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE REFERENCIA. FAVOR DE INDICAR SI EL PROYECTO DE REFERENCIA QUE PROPORCIONARÁ EL IMSS, YA CONSIDERA LA NUEVA GEOMETRÍA, NÚMERO DE NIVELES, Y/O DISPOSICIÓN DE SECCIONES ARQUITECTÓNICAS, PLANTEADOS EN EL ANTEPROYECTO AL QUE SE DEBE APEGAR EL PROYECTO.	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. SE PRECISA QUE EL PROYECTO DE REFERENCIA QUE PROPORCIONARÁ EL IMSS, NO CONSIDERA LA NUEVA GEOMETRÍA, NÚMERO DE NIVELES, Y/O DISPOSICIÓN DE SECCIONES ARQUITECTÓNICAS. ESTOS ELEMENTOS, SE ENCUENTRAN DEFINIDOS EN EL ANTEPROYECTO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**”
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
179	TERMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.4. INSTALACION HIDRAULICA, PLUVIAL, SAN..	DICE QUE EL PROYECTO DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA, PLUVIAL, SANITARIA, GAS L.P., DIESEL Y GASES MEDICINALES DE REFERENCIA PARA LA NUEVA UNIDAD MÉDICA REQUERIRÁ UN PROCESO DE ADECUACIÓN TÉCNICA QUE CONSIDERE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO. SIN EMBARGO, EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IMSS, NO VIENE NINGUNO DE ESTOS PROYECTOS DE REFERENCIA, PARA PODER ANALIZAR EL GRADO DE ADECUACIÓN QUE SE REQUIERE. ¿EN QUÉ MOMENTO PROPORCIONARÁ EL IMSS DICHO PROYECTO DE REFERENCIA?	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, SE PROPORCIONARÁ UN PROYECTO DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA, PLUVIAL, SANITARIA, GAS L.P., DIESEL Y GASES MEDICINALES DE REFERENCIA RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
180	TERMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.4. INSTALACION HIDRAULICA, PLUVIAL, SAN..	DICE QUE EL PROYECTO DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA, PLUVIAL, SANITARIA, GAS L.P., DIESEL Y GASES MEDICINALES DE REFERENCIA PARA LA NUEVA UNIDAD MÉDICA REQUERIRÁ UN PROCESO DE ADECUACIÓN TÉCNICA QUE CONSIDERE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO. SIN EMBARGO, EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IMSS, NO VIENE NINGUNO DE ESTOS PROYECTOS DE REFERENCIA. FAVOR DE INDICAR SI LOS PROYECTOS DE REFERENCIA QUE PROPORCIONARÁ EL IMSS, YA CONSIDERAN LA NUEVA TOPOGRAFÍA, GEOMETRÍA, NÚMERO DE NIVELES Y/O DISPOSICIÓN DE SECCIONES ARQUITECTÓNICAS, PLANTEADOS EN EL ANTEPROYECTO AL QUE SE DEBE APEGAR EL PROYECTO.	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. SE PRECISA QUE EL PROYECTO DE REFERENCIA QUE PROPORCIONARÁ EL IMSS, NO CONSIDERA LA NUEVA TOPOGRAFÍA, GEOMETRÍA, NÚMERO DE NIVELES Y/O DISPOSICIÓN DE SECCIONES ARQUITECTÓNICAS. ESTOS ELEMENTOS, DEBERÁN CONSIDERARSE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
181	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.5. PROYECTO DE INGENIERÍA EN TELECOM	DICE QUE EL PROYECTO DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DE REFERENCIA PARA LA NUEVA UNIDAD MÉDICA REQUERIRÁ UN PROCESO DE ADECUACIÓN TÉCNICA QUE CONSIDERE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO. SIN EMBARGO, EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IMSS, NO VIENE NINGÚN PROYECTO DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES, PARA PODER ANALIZAR EL GRADO DE ADECUACIÓN QUE SE REQUIERE. ¿EN QUÉ MOMENTO PROPORCIONARÁ EL IMSS DICHO PROYECTO DE REFERENCIA?	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, SE PROPORCIONARÁ UN PROYECTO DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**”
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
182	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7.5 PROYECTO DE INGENIERÍA EN TELECOM	DE DICE QUE EL PROYECTO DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DE REFERENCIA PARA LA NUEVA UNIDAD MÉDICA REQUERIRÁ UN PROCESO DE ADECUACIÓN TÉCNICA QUE CONSIDERE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SITIO. SIN EMBARGO, EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL IMSS, NO VIENE NINGÚN PROYECTO DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES. FAVOR DE INDICAR SI EL PROYECTO DE REFERENCIA QUE PROPORCIONARÁ EL IMSS, COINCIDE O EN QUÉ PROPORCIÓN SE IGUALA CON: 1) DESPLANTE DEL HOSPITAL; Y/O 2) ZONIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO; Y/O 3) NÚMERO DE NIVELES DEL ANTEPROYECTO; Y/O 4) NÚMERO Y DISPOSICIÓN DE SECCIONES ARQUITECTÓNICAS; Y/O 5) UBICACIÓN DE ESTACIONES DE CORREO NEUMÁTICO; Y/O 6) NÚMERO Y TIPO DE NODOS; Y/O 7) NÚMERO Y TIPO DE DETECTORES DE HUMO; Y/O 8) UBICACIÓN DE DUCTOS; Y/O 9) UBICACIÓN DE IDFS; Y/O 10) UBICACIÓN Y NÚMERO DE CÁMARAS DE CCTV	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁ DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. SE PRECISA QUE EL PROYECTO DE REFERENCIA QUE PROPORCIONARÁ EL IMSS, NO COINCIDE CON: 1) DESPLANTE DEL HOSPITAL; Y/O 2) ZONIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO; Y/O 3) NÚMERO DE NIVELES DEL ANTEPROYECTO; Y/O 4) NÚMERO Y DISPOSICIÓN DE SECCIONES ARQUITECTÓNICAS; Y/O 5) UBICACIÓN DE ESTACIONES DE CORREO NEUMÁTICO; Y/O 6) NÚMERO Y TIPO DE NODOS; Y/O 7) NÚMERO Y TIPO DE DETECTORES DE HUMO; Y/O 8) UBICACIÓN DE DUCTOS; Y/O 9) UBICACIÓN DE IDFS; Y/O 10) UBICACIÓN Y NÚMERO DE CÁMARAS DE CCTV. ESTOS ELEMENTOS, DEBERÁN SER DESARROLLADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
183	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7. PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y ELECT	DE ¿LOS PROYECTOS DE REFERENCIA QUE OTORGARÁ EL IMSS CUMPLEN A CABALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA?	SE REITERA QUE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGAN PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
184	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7. PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y ELECT	DE EN CASO DE QUÉ LOS PROYECTOS DE REFERENCIA QUE OTORGARÁ EL IMSS DIFIERAN EN LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, QUE INFORMACIÓN ES LA QUE REGIRÁ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO.	SE PRECISA QUE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGAN ÚNICAMENTE PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. POR LO ANTERIOR, LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SON LOS QUE DEBERÁN CONSIDERAR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
185	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	DE ¿EL MODELO DE REFERENCIA QUE OTORGARÁ EL IMSS CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA?	SE PRECISA QUE EL MODELO DE REFERENCIA, SE ENTREGÓ ÚNICAMENTE PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. POR LO ANTERIOR, LOS REQUERIMIENTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SON LOS QUE DEBERÁN CONSIDERAR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
186	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	EN CASO DE QUÉ EL MODELO DE REFERENCIA QUE OTORGARÁ EL IMSS DIFIERA EN LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, QUE INFORMACIÓN ES LA QUE REGISTRARÁ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO.	SE PRECISA QUE EL MODELO DE REFERENCIA, SE ENTREGÓ ÚNICAMENTE PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. POR LO ANTERIOR, LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SON LOS QUE DEBERÁN CONSIDERAR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
187	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	FAVOR DE PROPORCIONAR EL MODELO DE REFERENCIA EN AUTOCAD, YA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES POCO LEGIBLE.	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EL MODELO DE REFERENCIA, SE ENTREGÓ ÚNICAMENTE PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
188	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.7. DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y ELECT	¿LOS PROYECTOS DE REFERENCIA QUE OTORGARÁ EL IMSS LOS OTORGARÁ EN AUTOCAD? YA QUE SON POCO LEGIBLES, POR EJEMPLO LOS PLANOS DE REDES DE DUCTOS, NO SE APRECIA LA INFORMACIÓN.	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LOS PROYECTOS DEL MODELO DE REFERENCIA, SE ENTREGARON ÚNICAMENTE PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
189	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	FAVOR DE INDICAR SI LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO APLICA PARA EL PROYECTO EJECUTIVO DE ARQUITECTURA. EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR EN QUÉ MOMENTO EL IMSS ENTREGARÁ EL MODELO DE REFERENCIA.	LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO NO APLICA PARA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO. EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
190	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	FAVOR DE INDICAR SI LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO APLICA PARA EL PROYECTO EJECUTIVO DE EQUIPAMIENTO. EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR EN QUÉ MOMENTO EL IMSS ENTREGARÁ EL MODELO DE REFERENCIA. COMPLETO, YA QUE EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA NO VIENE LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS QUE LO COMPONEN.	LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO NO APLICA PARA EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO. EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
191	CATÁLOGO CONCEPTOS	FAVOR DE INDICAR QUE CONCEPTOS DEL CATÁLOGO SON ADECUACIÓN Y QUÉ PORCENTAJE DE ADECUACIÓN ES LA QUE SE DEBE CONSIDERAR.	EL CATÁLOGO SE DEBERÁ DE DESARROLLAR EN SU TOTALIDAD EN APEGO AL ANTEPROYECTO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
192	CATÁLOGO CONCEPTOS	FAVOR DE INDICAR QUE CONCEPTOS DEL CATÁLOGO SON COMPLEMENTO Y QUÉ PORCENTAJE DE COMPLEMENTO ES EL QUE SE DEBE CONSIDERAR.	EL CATÁLOGO SE DEBERÁ DE DESARROLLAR EN SU TOTALIDAD EN APEGO AL ANTEPROYECTO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
193	CATÁLOGO CONCEPTOS	DE FAVOR DE INDICAR QUE CONCEPTOS DEL CATÁLOGO SON COMPLEMENTO Y ADECUACIÓN; Y EN QUÉ PORCENTAJES DE COMPLEMENTO Y ADECUACIÓN SON LOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR.	EL CATÁLOGO SE DEBERÁ DE DESARROLLAR EN SU TOTALIDAD EN APEGO AL ANTEPROYECTO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
194	CATÁLOGO CONCEPTOS	DE EL CONCEPTO 2.49 SE REFIERE A LA MEMORIA ANALÍTICA DE CÁLCULO DE BLINDAJE. FAVOR DE INDICAR SI AL INICIO DE LOS TRABAJOS EL IMSS OTORGARÁ LA INFORMACIÓN SUFICIENTE DE LOS EQUIPOS MÉDICOS QUE EMITEN RADIACIÓN, COMO MODELO Y ESPECIFICACIONES, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR ADECUADAMENTE LA MEMORIA ANALÍTICA.	LAS CÉDULAS CON BASE A LAS ESPECIFICACIONES DE EQUIPO MÉDICO, SE ENTREGARÁN AL LICITANTE GANADOR, DEBIENDO ESTE A SU VEZ, DESARROLLAR LA MEMORIA ANALÍTICA. LO ANTERIOR SI PERJUICIO DE QUE PRESENTE EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
195	CATÁLOGO CONCEPTOS	DE EL CONCEPTO 2.49 SE REFIERE A LA MEMORIA ANALÍTICA DE CÁLCULO DE BLINDAJE. FAVOR DE INDICAR SI DICHA MEMORIA SOLO SE REFIERE AL ACELERADOR LINEAL. EN CASO NEGATIVO, FAVOR DE INDICAR DE QUE EQUIPOS SE DEBE CONSIDERAR EL ALCANCE DE MEMORIA ANALÍTICA.	SE DEBE CONSIDERAR PARA TODAS LAS SALAS QUE GENEREN RADIACION IONIZANTE. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
196	TÉRMINOS REFERENCIA, NUMERAL 6.5.1	DE DICE QUE SE DEBEN GESTIONAR LOS TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS, SIN EMBARGO, DICHO CONCEPTO NO ESTÁ CONSIDERADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, NI COMO ACTIVIDAD EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES. FAVOR DE INDICAR SI SE AGREGARÁ A ALGUNO DE LOS CATÁLOGOS O SI NO ES PARTE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.	LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR ESTOS ALCANCES DENTRO DEL CONCEPTO 2.49 DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
197	TÉRMINOS REFERENCIA, NUMERAL 6.5.2	DE DICE QUE SE DEBEN GESTIONAR LOS TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS, SIN EMBARGO, DICHO CONCEPTO NO ESTÁ CONSIDERADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, NI COMO ACTIVIDAD EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES. FAVOR DE ESPECIFICAR QUÉ PERMISOS SON LOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR DENTRO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.	DEBERÁ CONSIDERAR TODOS LOS PERMISOS NECESARIOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA APLICABLE, HASTA OBTENER LAS LICENCIAS DE OPERACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
198	TÉRMINOS REFERENCIA, NUMERAL 6.5.2	DE DICE QUE SE DEBEN GESTIONAR LOS TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS. LOS PERMISOS SUELEN TARDAR VARIOS MESES O INCLUSO UN AÑO, FAVOR DE RATIFICAR QUE ESTOS TRÁMITES NO SON PARTE DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO EJECUTIVO.	LOS TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS SON PARTE DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA CONSTRUCCIÓN, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
199	TÉRMINOS REFERENCIA, NUMERAL 6.5.3	DE DICE QUE SE DEBEN GESTIONAR LOS TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS. LOS PERMISOS SUELEN TARDAR VARIOS MESES O INCLUSO UN AÑO, POR LO CUAL EN CASO DE QUE DICHOS TRÁMITES SEAN PARTE DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO EJECUTIVO, SE SOLICITA AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
200	TÉRMINOS REFERENCIA, NUMERAL 6.5.3	DE DICE QUE SE DEBEN GESTIONAR LOS TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS. LOS PERMISOS SUELEN TARDAR VARIOS MESES O INCLUSO UN AÑO, FAVOR DE RATIFICAR QUE ESTOS TRÁMITES SON PARTE DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES. EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE INDICAR EN QUE NUMERAL DE ACTIVIDAD SE DEBE CONSIDERAR.	LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR ESTOS ALCANCES EN EL CONCEPTO 2.49 DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CORRESPONDIENTE AL ALCANCE I. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
201	TÉRMINOS REFERENCIA, NUMERAL 6.5. PROYECTO ARQUITECTÓNICO	DE DICE QUE EL PROYECTO DEBE DESARROLLARSE CON BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO, CONSIDERANDO TANTO EL FUNCIONAMIENTO, INTERCONEXIÓN Y FLUJOS, SIN EMBARGO EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL. FAVOR DE INDICAR SI EL CONTRATISTA PODRÁ MODIFICAR EL ANTEPROYECTO PARA SUBSANAR DICHOS INCUMPLIMIENTOS. EN CASO AFIRMATIVO FAVOR DE EXTENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, YA QUE LA INCLUSIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA Y SOLUCIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN IMPACTARÁ SIGNIFICATIVAMENTE EL ANTEPROYECTO.	LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTABLECIDA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
202	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.5. PROYECTO ARQUITECTÓNICO	DICE QUE EL PROYECTO DEBE DESARROLLARSE CON BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO, CONSIDERANDO TANTO EL FUNCIONAMIENTO, INTERCONEXIÓN Y FLUJOS, SIN EMBARGO EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL. FAVOR DE INDICAR SI EL IMSS OTORGARÁ OTRO ANTEPROYECTO QUE SUBSANE LOS INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS; O SI DADO QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO ES CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS, LA MODIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO, SERÁ UN CONCEPTO ADICIONAL.	LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTABLECIDA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EL IMSS PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, EL ANTEPROYECTO VALIDADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
203	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 3.0 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	DE EL MODELO DE REFERENCIA NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL Y ESTATAL EN TEMAS DE CIRCULACIONES, PROTECCIÓN CIVIL Y ESTACIONAMIENTOS, FAVOR DE INDICAR SI SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS CONDICIONES ACTUALES O LAS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO, CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y ESTUDIOS PRELIMINARES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
204	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ EL ARC, NO SE ENCUENTRAN LAS FACTIBILIDADES DE SERVICIOS PARA EL PREDIO EN CUESTIÓN. FAVOR DE INDICAR SI EL IMSS HARÁ LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE LOS DERECHOS	EL IMSS REALIZARÁ LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LAS FACTIBILIDADES DE SERVICIOS PARA EL PREDIO EN CUESTIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
205	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ EL ARC, NO SE ENCUENTRAN LAS FACTIBILIDADES DE SERVICIOS PARA EL PREDIO EN CUESTIÓN. EN CASO DE SER UN ALCANCE POR PARTE DEL CONTRATISTA, FAVOR DE INDICAR SI SERÁ UN CONCEPTO ADICIONAL EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS O EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES.	LAS FACTIBILIDADES DE SERVICIOS PARA EL PREDIO EN CUESTIÓN, DEBERÁN SER CONSIDERADOS DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS DEL ALCANCE I. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
206	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ EL ARC, NO SE ENCUENTRAN LAS FACTIBILIDADES DE SERVICIOS PARA EL PREDIO EN CUESTIÓN. EN CASO DE SER UN CONCEPTO ADICIONAL, FAVOR DE AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, YA QUE EN EL TIEMPO OTORGADO NO SERÁ POSIBLE GESTIONAR Y OBTENER LAS FACTIBILIDADES DE SERVICIOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
207	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARÁ EL ARC, DICE QUE ENTREGARÁ EL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS DE DISEÑO DE HOSPITALES. SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA EN LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX. FAVOR DE PROPORCIONAR.	LOS LINEAMIENTOS DE DISEÑO DE HOSPITALES, SE ENTREGARÁN COMO ANEXO A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN EL PORTAL COMPRAS MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
208	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO POR EL ARC, NO INDICA HELIPUERTO, FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE CONTEMPLAR DICHO ELEMENTO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO NI EN LA OBRA.	EL HELIPUERTO NO ESTA CONSIDERADO DENTRO DE LOS ALCANCES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
209	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	¿EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO POR EL ARC, SERÁ PROPORCIONADO EN ARCHIVOS CAD EDITABLES AL LICITANTE GANADOR?	SI, EL ANTEPROYECTO EN FORMATO EDITABLE DWG, LE SERÁ ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
210	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	¿EL MODELO DE REFERENCIA, SERÁ PROPORCIONADO EN ARCHIVOS CAD EDITABLES AL LICITANTE GANADOR?	SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR , NO SE ENTREGARÁ EL MODELO DE REFERENCIA EN ARCHIVOS CAD EDITABLES RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
211	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO POR EL ARC, INDICA UN POZO EXISTENTE. FAVOR DE RATIFICAR QUE ES UN POZO EXISTENTE Y QUÉ TIPO DE POZO ES.	EL POZO ES DE AGUA POTABLE Y ALIMENTA AL SERVICIO PUBLICO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
212	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO POR EL ARC, INDICA UN POZO EXISTENTE. FAVOR DE INDICAR SI SE DEBE CONSIDERAR ALGUNA ACCIÓN U OBRA CON RESPECTO AL POZO EXISTENTE.	DEBERÁ CONSIDERAR EL PASO DE SERVIDUMBRE INDICADO EN EL ANTEPROYECTO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
213	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO POR EL ARC, INDICA UN POZO EXISTENTE. FAVOR DE ACLARAR A QUIEN PERTENECE EL POZO MARCADO EN CONJUNTO COMO EXISTENTE.	EL POZO EXISTENTE ES OPERADO POR EL MUNICIPIO PARA SERVICIO PUBLICO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
214	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO POR EL ARC, INDICA UN POZO EXISTENTE. FAVOR DE ACLARAR SI EL PASO DE SERVIDUMBRE INDICADO PARA EL POZO DE ABSORCIÓN YA ESTÁ CONSENSUADO CON LOS DUEÑOS O USUARIOS.	A LA FECHA NO ESTÁ CONSENSUADO CON QUIEN OPERA EL POZO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
215	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO POR EL ARC, NO CUMPLE NORMATIVAMENTE CON LAS SUPERFICIES PERMEABLES. FAVOR DE INDICAR SI SE DEBE CONSIDERAR MAYOR SUPERFICIE Y CUANTOS M2 DE CONSTRUCCIÓN ADICIONALES EN EL ESTACIONAMIENTO A CUBIERTO, PARA SUBSANAR DICHO INCUMPLIMIENTO.	LA DETERMINACIÓN DE LAS SUPERFICIES PERMEABLES Y NO PERMEABLES SE VAN A DETERMINAR POR EL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO, NO ES POSIBLE DETERMINAR UN INCUMPLIMIENTO A LA NORMA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
216	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	EL ANTEPROYECTO PROPORCIONADO POR EL ARC, NO CUMPLE NORMATIVAMENTE CON LAS SUPERFICIES PERMEABLES. FAVOR DE INDICAR SI EL IMSS PROPORCIONARÁ OTRO ANTEPROYECTO QUE NO INCUMPLA EN LA SUPERFICIE PERMEABLE.	LA DETERMINACIÓN DE LAS SUPERFICIES PERMEABLES Y NO PERMEABLES SE VAN A DETERMINAR POR EL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO, NO ES POSIBLE DETERMINAR UN INCUMPLIMIENTO A LA NORMA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
217	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	FAVOR DE ACLARAR BAJO QUE LINEAMIENTOS NORMATIVOS EL IMSS DETERMINÓ QUE EL OBJETO DE LOS SERVICIOS DEL ALCANCE I ES UNA ADECUACIÓN Y UN COMPLEMENTO.	LA PREGUNTA NO ES TEMA DE ACLARACION DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
218	CONVOCATORIA NUMERAL III.5	EL ALCANCE I SERÁ SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, SIN EMBARGO, DADAS LAS EVIDENTES DIFERENCIAS QUE EXISTEN ENTRE EL ANTEPROYECTO Y EL MODELO DE REFERENCIA; Y QUE NO EXISTE CLARIDAD ENTRE LAS SUPERFICIES QUE SON ADECUACIÓN, LAS SUPERFICIES QUE SON COMPLEMENTO Y LAS QUE SON DESARROLLO NUEVO, SE SOLICITA QUE EL ALCANCE I SEA SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PRECISA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁ DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
219	CONVOCATORIA NUMERAL II.3	SE SOLICITA EXISTA UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, CONSIDERANDO QUE HAY UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE ACLARACIONES; Y QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INDICA SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE NO ESTÁ COMPLETA EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX.	SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES, QUE SE LLEVARÁ A CABO UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS , A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
220	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.3.5 RATIFICACION DEL ESTUDIO TOPOGRAFICO	FAVOR DE RATIFICAR QUE EL IMSS OTORGARÁ AL INICIO DE LOS TRABAJOS LOS ARCHIVOS EDITABLES DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO QUE SE DEBE CORROBORAR, CON EL PREDIO Y CURVAS GEOREFERENCIADAS.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL IMSS ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR, EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, SOLO CON CURVAS DE NIVEL, A FIN DE QUE ÉSTE LLEVE A LA RATIFICACIÓN Y DESARROLLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.3.5 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
221	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.3.5 RATIFICACION DEL ESTUDIO TOPOGRAFICO	FAVOR DE RATIFICAR QUE EL IMSS OTORGARÁ AL INICIO DE LOS TRABAJOS LOS ARCHIVOS EDITABLES DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON LA TRIANGULACIÓN DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL IMSS ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR, EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, SOLO CON CURVAS DE NIVEL, A FIN DE QUE ÉSTE LLEVE A LA RATIFICACIÓN Y DESARROLLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.3.5 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
222	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.3.5 RATIFICACION DEL ESTUDIO TOPOGRAFICO	FAVOR DE RATIFICAR QUE EL IMSS OTORGARÁ AL INICIO DE LOS TRABAJOS COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS ESCRITURAS PARA REALIZAR LA COMPARATIVA QUE SOLICITAN EN LOS TR.	EL IMSS ENTREGARÁ COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS ESCRITURAS AL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
223	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 2.0 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES	DICE QUE LA SUPERFICIE ESTIMADA DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO CUBIERTO ES DE 13,763.73 M². FAVOR DE INDICAR SI EL NÚMERO DE CAJONES PROYECTADOS EN DICHA SUPERFICIE, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL IMSS EN NÚMERO Y PROPORCIÓN DE CAJONES PARA ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y DE PERSONAL.	SE PRECISA QUE LA SUPERFICIE SEÑALADA ES ESTIMADA. POR LO QUE EL LICITANTE GANADOR, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, DEBERÁ VERIFICAR QUE EL NÚMERO DE CAJONES PROYECTADOS EN DICHA SUPERFICIE, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL IMSS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
224	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 2.0 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES	DICE QUE LA SUPERFICIE ESTIMADA DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO CUBIERTO ES DE 13,763.73 M ² . FAVOR DE INDICAR SI EL NÚMERO DE CAJONES Y SUPERFICIE DEL MODELO DE REFERENCIA ES COINCIDENTE.	NO ES COINCIDENTE SE REITERA QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
225	CONVOCATORIA NUMERAL III.7	EL MODELO DE REFERENCIA CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL IMSS EN CUANTO AL NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO?	SE REITERA NUEVAMENTE QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
226	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	DICE QUE EL OBJETO DE LOS SERVICIOS ES REALIZAR LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. ASÍ MISMO, INDICA QUE EL PROYECTO EJECUTIVO SE DEBE DESARROLLAR EN APEGO AL ANTEPROYECTO. FAVOR DE INDICAR QUE PREVALECE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO EL ANTEPROYECTO O EL MODELO DE REFERENCIA, TODA VEZ QUE NO SON COINCIDENTES.	SE REITERA NUEVAMENTE QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
227	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	DICE QUE EL OBJETO DE LOS SERVICIOS ES REALIZAR LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. ASÍ MISMO, INDICA QUE EL PROYECTO EJECUTIVO SE DEBE DESARROLLAR EN APEGO AL ANTEPROYECTO. FAVOR DE INDICAR QUE PREVALECE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO LO PLANTEADO EN EL ANTEPROYECTO O LO DISEÑADO EN EL MODELO DE REFERENCIA.	SE REITERA NUEVAMENTE QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**”
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
228	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	FAVOR DE ACLARAR PORQUE EL OBJETO DE LOS SERVICIOS DICE REALIZAR LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CUANDO ESTE NO ES COINCIDENTE CON EL ANTEPROYECTO, EN NÚMERO DE NIVELES Y DESPLANTE. EL MODELO DE REFERENCIA CUENTA CON PLANTA BAJA MÁS 5 NIVELES; Y EL ANTEPROYECTO CUENTA CON 2 SÓTANOS, PLANTA BAJA Y 4 NIVELES.	SE REITERA NUEVAMENTE QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
229	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	DICE QUE EL OBJETO DE LOS SERVICIOS ES REALIZAR LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. SIN EMBARGO, LA UBICACIÓN DE LA CASA DE MÁQUINAS Y LA DISTANCIA CON LAS EDIFICACIONES NO ES LA MISMA ENTRE EL MODELO DE REFERENCIA Y EL ANTEPROYECTO. MODIFICANDO SUSTANCIALMENTE LAS DISTANCIAS Y TRAYECTORIAS, POR LO CUAL EL MODELO DE REFERENCIA NO APLICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INSTALACIONES.	SE REITERA NUEVAMENTE QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
230	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	DICE QUE EL OBJETO DE LOS SERVICIOS ES REALIZAR LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. SIN EMBARGO, LOS CLAROS EN LA EDIFICACIÓN DE CONSULTA EXTERNA Y SERVICIOS AMBULATORIOS DIFIEREN; SIENDO EN EL MODELO DE REFERENCIA DE 9.90 M X 7.20 M; Y EN EL ANTEPROYECTO DE 10.80 M X 10.80 M. ADEMÁS EL DESPLANTE Y NÚMERO DE SERVICIOS NO COINCIDE. FAVOR DE RATIFICAR QUE LA BASE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO ES EL ANTEPROYECTO Y NO ASÍ EL MODELO DE REFERENCIA.	SE REITERA NUEVAMENTE QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
231	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACION	DICE QUE EL OBJETO DE LOS SERVICIOS ES REALIZAR LA ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO AL MODELO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. SIN EMBARGO, LOS CLAROS EN LA EDIFICACIÓN CENTRAL DONDE SE UBICA EL BLOQUE QUIRÚRGICO DIFIEREN; SIENDO EN EL MODELO DE REFERENCIA EN SU MAYORÍA DE 7.20 M X 7.20 M; Y EN EL ANTEPROYECTO DE 10.80 M Y 11.30 X 8.40 M. ADEMÁS EL DESPLANTE Y ZONIFICACIÓN NO COINCIDEN, POR EJEMPLO LA FARMACIA Y ADMISIÓN HOSPITALARIA SE ENCUENTRAN EN OTRO NIVEL. FAVOR DE RATIFICAR QUE LA BASE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO ES EL ANTEPROYECTO Y NO ASÍ EL MODELO DE REFERENCIA.	SE REITERA NUEVAMENTE QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
232	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 5.3. ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO	DICE: LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DE PERMISOS Y LICENCIAS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES NECESARIAS ESTARAN A CARGO DEL IMSS, SIENDO EL CONTRATISTA CORRESPONSABLE EN LA OBTENCION DE LAS MISMAS, ADEMAS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y BAJO LOS CRITERIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO FAVOR DE INDICAR SI HAN CONSIDERADO LOS AMPLIOS TIEMPOS QUE CONLLEVAN LOS TRÁMITES Y LICENCIAS ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, EN ESPECIAL A LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS DE RADIOTERAPIA PARA HOSPITALES NUEVOS EN TIENEN UN PERIODO ESTIMADO DE 6 A 12 MESES O MÁS, DEBIDO A LA NECESIDAD DE COORDINAR AUTORIZACIONES DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) Y LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS (CNSNS) Y EL PROYECTO EJECUTIVO TIENE UNA DURACIÓN DE 5 MESES POR LO CUAL LOS TRAMITES NO PUEDEN CONSIDERARSE PREVIOS AL INICIO DE OBRA.	SI SE HAN CONSIDERADO, POR LO CUAL, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
233	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 5.3. ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO	DICE: LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DE PERMISOS Y LICENCIAS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES NECESARIAS ESTARAN A CARGO DEL IMSS, SIENDO EL CONTRATISTA CORRESPONSABLE EN LA OBTENCION DE LAS MISMAS, ADEMAS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA SE SOLICITA SABER SI EL IMSS YA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS QUE SON BASE PARA LA SOLICITUD DE TRAMITES REALACIONADOS A LA OBRA CIVIL: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICIAL, LICENCIA DE USO DEL SUELO.	SE PRECISA QUE ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGARÁN AL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
234	CONVOCATORIA NUMERAL III.5. CONDICIONES DE PAGO Y ANTICIPO.	FAVOR DE PRONUNCIARSE SOBRE LA CONVENIENCIA DEL USO INVERSO DE LOS CONCEPTOS DE PAGO, PARA ESTABLECER EL PAGO A PRECIO ALZADO AL PROYECTO EJECUTIVO Y EL PAGO A PRECIOS UNITARIOS AL DESARROLLO DE LA OBRA, YA QUE LA OBRA BAJO ESTE CONCEPTO DE PAGO SE PUEDE AJUSTAR Y MODIFICAR DE MANERA MÁS EFICAZ ANTE LOS DIVERSOS EVENTOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE DURANTE SU DESARROLLO.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. DEBERÁ CONSIDERAR LA FORMA DE PAGO PARA CADA ALCANCE ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
235	CONVOCATORIA NUMERAL IV.2, PUNTO T-6	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL CONSIDERAR LA INCLUSIÓN DE LA FIGURA O COMPETENCIA DE ARQUITECTO PARA GASES MEDICINALES, TODA VEZ QUE EL CRITERIO DE EVALUACION TIENE ORIGEN EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO, EN CASO CONTRARIO JUSTIFICAR DE MANERA PUNTUAL EL DESCARTE DE DICHA PROPUESTA POR MEDIOS TECNICOS VALIDOS.	LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LOS PERFILES ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
236	CONVOCATORIA NUMERAL VI. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL AMPLIAR EL PERIODO DE EXPERIENCIA DE 10 A 15 AÑOS CON RESPALDO EN LO INDICADO EN LA LOPYSRM EN SU ARTÍCULO 36, ÚLTIMO PÁRRAFO EL CUAL SEÑALA: "EN TODOS LOS CASOS, SE DEBERÁ PREFERIR LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS INTERESADOS", EN CASO CONTRARIO FUNDAMENTAR Y JUSTIFICAR SU DESCARTE A LA PROPUESTA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN TERCERA, DISPOSICIÓN NOVENO, INCISO c) DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, LA CONVOCANTE NO PUEDE SOLICITAR UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A DIEZ AÑOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
237	CONVOCATORIA NUMERAL VII.5 AJUSTES DE COSTOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL CONSIDERAR QUE LA OBTENCIÓN DE AJUSTES DE PRECIOS SE ENFOQUE EN LA OBRA CIVIL, YA QUE RESULTA MÁS IMPORTANTE EN ELLA QUE EN LOS TRABAJOS DE GABINETE (PROYECTO EJECUTIVO) DEL CONTRATO, POR ELLO SE REITERA EL USO INVERSO DE LOS CONCEPTOS ESTABLECIENDO EL PAGO A PRECIO ALZADO AL PROYECTO EJECUTIVO Y EL PAGO A PRECIOS UNITARIOS AL DESARROLLO DE LA OBRA.	NO PROCEDE SU SOLICITUD. DEBERÁ CONSIDERAR LA FORMA DE PAGO PARA CADA ALCANCE ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA** **MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
238	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 2.0 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES	DICE QUE PARA DETERMINAR LA DIMENSIÓN Y NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PARA EL PERSONAL, SE HARÁ EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO, PRIVILEGIANDO LAS NECESIDADES DE ESTE, DE CONTEMPLANDO EL RESULTADO DEL ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL Y URBANO, ASÍ COMO EL ESTUDIO DE IMPACTO A LA MOVILIDAD. FAVOR DE INDICAR SI EL MODELO DE REFERENCIA PARA LOS CALCULOS DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO ESTAN CONCEBIDOS Y SE APEGAN A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA.	SE REITERA NUEVAMENTE QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. EL ANTEPROYECTO ES UN DESARROLLO PRELIMINAR DE UN NUEVO HOSPITAL EN EL TERRENO ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
239	CONVOCATORIA	FAVOR DE PROPORCIONAR EL ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PRELIMINAR	SE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR, AL INICIO DE LOS TRABAJOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
240	CONVOCATORIA	FAVOR DE PROPORCIONAR EL ESTUDIO TOPOGRAFICO PRELIMINAR	SE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR, AL INICIO DE LOS TRABAJOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
241	CONVOCATORIA	FAVOR DE PROPORCIONAR EL ESTUDIO DE PAVIMENTOS PRELIMINAR	EL ESTUDIO DE PAVIMENTOS ES PARTE DE LOS ALCANCES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DENTRO DEL CONCEPTO 1.5 ESTUDIO DE PAVIMENTOS , DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL ALCANCE I. POR LO CUAL DEBERÁ SER DESARROLLADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
242	VISITA AL SITIO	DERIVADO DEL RECONOCIMIENTO DEL PREDIO SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES PARA RESPUESTA DEL IMSS: EN EL TERRENO PROPUESTO SE IDENTIFICARON AL MENOS 50 ÁRBOLES QUE ESTÁN CONTEMPLADOS EN EL MODELO DE REFERENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE SOBRE LA CONSERVACIÓN O EL RETIRO DE ESTOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES NORMATIVAS A CONSIDERAR PARA EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA OBRA CIVIL CORRESPONDIENTE.	SE REITERA NUEVAMENTE QUE EL MODELO DE REFERENCIA SE ENTREGA PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN IDENTIFICADO LOS ALCANCES DE UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS. DERIVADO DE LO CUAL, LOS ÁRBOLES IDENTIFICADOS EN EL MODELO DE REFERENCIA, NO CORRESPONDEN AL SITIO DE LOS TRABAJOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO HOSPITAL, CON BASE EN EL ANTEPROYECTO ENTREGADO CONSIDERANDO LOS ALCANCES DEL MODELO DE REFERENCIA Y EL PROGRAMA MÉDICO, EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
243	VISITA AL SITIO	DERIVADO DEL RECONOCIMIENTO DEL PREDIO SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES PARA RESPUESTA DEL IMSS: DENTRO DEL TERRENO PROPUESTO PARA EL PROYECTO SE LOCALIZA PARTE DE UN ARCO DE ACCESO DE UN CONJUNTO HABITACIONAL ALEDAÑO, FAVOR DE PRONUNCIARSE SOBRE LAS ACCIONES NORMATIVAS A CONSIDERAR PARA EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA OBRA CIVIL CORRESPONDIENTE.	DERIVADO DE LA RATIFICACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DESARROLLADO POR EL LICITANTE GANADOR, PODRÁ DETERMINARSE SI EN EL PROYECTO SE LOCALIZA PARTE DE UN ARCO DE ACCESO DE UN CONJUNTO HABITACIONAL ALEDAÑO. HASTA EN TANTO SE DETERMINARÁN LAS ACCIONES NORMATIVAS A CONSIDERAR. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA**”
MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
244	VISITA AL SITIO	DERIVADO DE LA VISITA AL SITIO DE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES PARA RESPUESTA DEL IMSS: SE SOLICITA LA INTEGRACIÓN DEL CARRIL DE DESASELERACIÓN FAVOR DE INDICAR SI SE CUENTA CON LAS RESTRICCIONES FEDERALES Y/O PERMISOS PARA REALIZAR DICHAS OBRAS .	DEBE CONSIDERARSE EN LOS ALCANCES DEL PRESENTE PROYECTO INTEGRAL EL PROYECTO Y CONSTRUCCION DE TODOS LOS CARRILES DE DESACELERACION O BAHIAS DE ACCESO Y DESCENSO, CONSIDERANDO IGUALMENTE QUE TODAS ELLAS ESTARÁN UBICADAS AL INTERIOR DEL PREDIO PROPIEDAD DEL IMSS; Y YA ESTAN CONTEMPLADAS EN EL ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO; DEBIENDO PREEVER EL POSIBLE INCREMENTO DE ALGUNA DE ELLAS CON BASE A LO QUE PROPONGA EL CONTRATISTA DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES SERÁN ENTREGADOS AL LICITANTE ADJUDICADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
245	CATÁLOGO CONCEPTOS CATÁLOGO ACTIVIDADES	DE EN EL RECORRIDO AL PREDIO SE IDENTIFICARON CONSTRUCCIONES, SIN EMBARGO, EN LOS CATÁLOGOS NO VIENEN CONCEPTOS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA Y DEMOLICIÓN DE DICHAS CONSTRUCCIONES. FAVOR DE ACLARAR SI SERÁ PARTE DE LOS ALCANCES DEL CONTRATISTA LA REALIZACIÓN DE PLANOS DE DEMOLICIÓN, LA DE DEMOLICIÓN, Y EL RETIRO DE ESCOMBRO.	ACTUALMENTE EXISTEN 2 "CONSTRUCCIONES": 1.- LA CORRESPONDIENTE AL POZO DE EXTRACCION DE AGUA POTABLE, LA CUAL NO SE DEBERA TOCAR EN LO ABSOLUTO, INCLUSO SE DEBE CONSIDERAR COMO PARTE DE LOS ALCANCES: SU DELIMITACION Y CERCADO DE ACUERDO A LO PLASMADO EN EL ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO. 2.-UNA BODEGA DE MAMPOSTERIA ABANDONADA, DE APROXIMADAMENTE 18 M2 UBICADA EN EL LINDERO PONIENTE DEL PREDIO (AVENIDA DE LA PERLA), A UNA DISTANCIA CERCANA A LOS 150 M DE LA CARRETERA MORELIA- GUADALAJARA, LA CUAL POR INTERFERIR CON LA UBICACION DE LA CASA DE MAQUINAS Y NO CORRESPONDER A UN BIEN PATRIMONIAL RESULTA PROCEDENTE SU DEMOLICION. ACCIONES DE DEMOLICIÓN, ACARREOS Y RETIRO DE ESCOMBROS, SON PARTE DE LOS ALCANCES A CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
246	CATÁLOGO CONCEPTOS CATÁLOGO ACTIVIDADES	DE EN EL RECORRIDO AL PREDIO SE IDENTIFICARON CONSTRUCCIONES, SIN EMBARGO, EN LOS CATÁLOGOS NO VIENEN CONCEPTOS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA Y DEMOLICIÓN DE DICHAS CONSTRUCCIONES. FAVOR DE PROPORCIONAR LAS SUPERFICIES DE LAS EDIFICACIONES, PARA CONTEMPLARLO EN LA PROPOSICIÓN, EN CASO DE QUE SEA ALCANCE DEL CONTRATISTA, LA DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ESCOMBRO.	ACTUALMENTE EXISTEN 2 "CONSTRUCCIONES": 1.- LA CORRESPONDIENTE AL POZO DE EXTRACCION DE AGUA POTABLE, LA CUAL NO SE DEBERA TOCAR EN LO ABSOLUTO, INCLUSO SE DEBE CONSIDERAR COMO PARTE DE LOS ALCANCES: SU DELIMITACION Y CERCADO DE ACUERDO A LO PLASMADO EN EL ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO. 2.-UNA BODEGA DE MAMPOSTERIA ABANDONADA, DE APROXIMADAMENTE 18 M2 UBICADA EN EL LINDERO PONIENTE DEL PREDIO (AVENIDA DE LA PERLA), A UNA DISTANCIA CERCANA A LOS 150 M DE LA CARRETERA MORELIA- GUADALAJARA, LA CUAL POR INTERFERIR CON LA UBICACION DE LA CASA DE MAQUINAS Y NO CORRESPONDER A UN BIEN PATRIMONIAL RESULTA PROCEDENTE SU DEMOLICION. ACCIONES DE DEMOLICIÓN, ACARREOS Y RETIRO DE ESCOMBROS, SON PARTE DE LOS ALCANCES A CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
247	CATÁLOGO CONCEPTOS CATÁLOGO ACTIVIDADES	DE EN EL RECORRIDO AL PREDIO SE IDENTIFICÓ ESCOMBRO EN EL PREDIO. FAVOR DE ACLARAR SI ES PARTE DE LOS ALCANCES DEL CONTRATISTA EL RETIRO DE DICHO Y ESCOMBRO. EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE INDICAR EL VOLUMEN A RETIRAR.	SI ES PARTE DE LOS ALCANCES RETIRAR EL ESCOMBRO. CON BASE A LA VISITA REALIZADA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ ESTIMAR LA VOLUMETRÍA DEL ESCOMBRO. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026** CORRESPONDIENTE A LA “**ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**”.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
248	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CATÁLOGO DE ACTIVIDADES	EN EL RECORRIDO AL PREDIO SE IDENTIFICÓ UNA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN QUE CRUZA POR EN MEDIO DEL PREDIO. INDICAR QUE ACTIVIDAD SE DEBE CONSIDERAR AL RESPECTO COMO PARTE DE LOS ALCANCES DEL CONTRATISTA.	DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ ANALIZAR Y PRESENTAR LAS ACCIONES A REALIZAR EN CONJUNTO CON PERSONAL DEL MUNICIPIO Y/O DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
249	CONVOCATORIA, NUMERAL II.2	EN EL RECORRIDO AL PREDIO SE IDENTIFICÓ UNA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN QUE CRUZA POR EN MEDIO DEL PREDIO. INDICAR SI EXISTE ALGUNA GESTIÓN CON CFE PARA LA REUBICACIÓN DE DICHA LÍNEA.	A LA FECHA NO EXISTE GESTIÓN ALGUNA CON CFE POR PARTE DEL IMSS. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
250	CONVOCATORIA, NUMERAL II.2	EN EL RECORRIDO AL PREDIO SE IDENTIFICÓ UNA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN QUE CRUZA POR EN MEDIO DEL PREDIO. INDICAR SI SE DEBE RESPETAR DICHA LÍNEA.	DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ ANALIZAR Y PRESENTAR LAS ACCIONES A REALIZAR EN CONJUNTO CON PERSONAL DEL MUNICIPIO Y/O DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
251	CONVOCATORIA, NUMERAL II.1	SOLICITAMOS UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DADO QUE LA VISITA AL SITIO SE EMPALMÓ CON EL LÍMITE DE ENTREGA DE SOLICITUD DE ACLARACIONES, Y ASÍ PODER PLANTEAR LAS DUDAS QUE SURGIERON DE LA VISITA.	SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES, QUE SE LLEVARÁ A CABO UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
252	CONVOCATORIA, NUMERAL II.1	SOLICITAMOS UNA PRÓRROGA DE 2 SEMANAS ADICIONALES PARA LA ENTREGA DE PROPOSICIONES, DADO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA ANÁLISIS ES BASTANTE.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REITERA QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
253	TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.3 ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE	DEBIDO AL NÚMERO Y COMPLEJIDAD DE LOS ESTUDIOS QUE TIENE QUE REALIZAR EL CONTRATISTA, FAVOR DE AUMENTAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, YA QUE DICHOS ESTUDIOS REQUIEREN MÍNIMO 2 MESES DE EJECUCIÓN, MÁS EL TIEMPO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL IMSS, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE AMPLIE A 240 DÍAS NATURALES.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. RESPUESTA OTORGADA POR LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES (SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN)

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas**, del día **23 de febrero de 2026**, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Primer Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, **Compras MX**, la **Junta de Aclaraciones** correspondiente al procedimiento de contratación a través de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública, bajo la condición de pago Mixto, para realizar los trabajos relativos a la **"ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL"**, de conformidad con lo previsto en los artículos 34, 35 y 39 BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Ley), 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Reglamento), así como con lo señalado en la convocatoria a la licitación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1, viñeta 2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el presente Acto la **Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo**, Titular de la División de Procesos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS.

Se hace saber a los interesados, que en términos de lo establecido en el artículo 35 de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la **Convocatoria y sus anexos**, de las personas que hayan presentado en tiempo y forma su escrito manifestando interés en participar en el presente procedimiento de contratación por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, se les informa a los interesados, que se dará cumplimiento al *"Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, para lo cual, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.



Se hace constar que se otorgó a los licitantes un plazo hasta las **12:00 horas del 22 de febrero de 2026**, como máximo, para que pudieran formular las preguntas que consideran necesarias con relación con el presente procedimiento de contratación.

En este Acto, se ingresó a la Plataforma **ComprasMX**, para verificar la existencia de personas que hayan manifestado interés en participar en el presente procedimiento de contratación, observándose que se recibieron **22 escritos**, tal y como se muestra en las imágenes siguientes:

Procedimiento LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026

Código de proceso: E-2026-05000000

Código interno del procedimiento: P-2026-00004761

Nombre del procedimiento de contratación: PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HGR DE 360 CAMAS, MORELIA, MICH.

Estado del procedimiento de contratación: VICENTE 3A

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: 22/02/2026 12:00

Idioma	Usuario	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expiración de interés	Manifesto	Análisis de solicitud de Aclaraciones	Resumen de Respuestas
1	ADIC SA DE CV	05/02/2026 13:31	05/02/2026 13:43			
2	CHINA CNR ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION	04/02/2026 19:47	04/02/2026 19:47			
3	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	18/02/2026 10:48				
4	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	18/02/2026 11:04				
5	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	18/02/2026 12:48	18/02/2026 12:48			
6	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	04/02/2026 16:27				
7	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
8	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
9	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
10	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
11	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
12	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
13	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
14	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
15	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
16	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
17	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
18	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
19	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
20	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
21	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			
22	CONSEJO EJECUTIVO MEXICO SA DE CV	05/02/2026 17:04	05/02/2026 17:04			



Procedimiento de Contratación por
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de Tratados
No. LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026

Compras Mx

Junta aclaraciones 2

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras Mx: 22/02/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expiración de interés	Manifesta	Acreditación de Solvencia de Acreditaciones	Acreditación de Responsabilidades
11	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS SA DE CV	14/02/2026 11:37				
12	DISTRIBUIDORA DE INFERMEABILIDADES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE CHA	05/02/2026 11:36				
13	BT LECTURA SA DE CV	06/02/2026 09:24				
14	CONSTRUCCIONES LINDAS SA DE CV	05/02/2026 12:16	08/02/2026 03:37			
15	ED LANCER JIMENEZ HERNANDEZ	05/02/2026 11:20				
16	CAVIA INGENIERIA ESTRUCTURAL SC	06/02/2026 10:07				
17	GRUPOS SERVICIOS SA DE CV	05/02/2026 11:11				
18	GRUPO CONSTRUCCIONES PLAVICADAS SA DE CV	05/02/2026 08:40	10/02/2026 14:07			
19	GRUPO CONSTRUCCIONES LINDAS SA DE CV	06/02/2026 11:16				
20	REDA CROSA SA DE CV	04/02/2026 09:03	10/02/2026 10:50			

Compras Mx

Junta aclaraciones 2

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras Mx: 22/02/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expiración de interés	Manifesta	Acreditación de Solvencia de Acreditaciones	Acreditación de Responsabilidades
21	INGENIERIA EN ALTA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	06/02/2026 09:27				
22	INGENIERIA Y CONTROL DE PROYECTOS SA DE CV	06/02/2026 10:25	06/02/2026 09:38			
23	INGENIERIA Y DESARROLLO INGENIERIA DE MEXICO SA DE CV	06/02/2026 10:11	07/02/2026 08:40			
24	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRADOS EN LA CONSTRUCC	10/02/2026 10:10				
25	INTERTECH SA DE CV	06/02/2026 10:16	10/02/2026 14:47			
26	JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES SA DE CV	06/02/2026 10:14	07/02/2026 08:54			
27	LUS OCTAVIO CERRAZOZA	20/02/2026 18:37				
28	LA ESTACIONARIA SA DE CV	07/02/2026 08:10				
29	HERNANDEZ INGENIERIA SA DE CV	06/02/2026 09:00				
30	HERNANDEZ SA DE CV	06/02/2026 02:12	07/02/2026 13:23			

Compras Mx

Junta aclaraciones 2

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras Mx: 22/02/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expiración de interés	Manifesta	Acreditación de Solvencia de Acreditaciones	Acreditación de Responsabilidades
31	INGENIERIA EN ALTA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	06/02/2026 09:27				
32	INGENIERIA Y CONTROL DE PROYECTOS SA DE CV	06/02/2026 10:25	06/02/2026 09:38			
33	INGENIERIA Y DESARROLLO INGENIERIA DE MEXICO SA DE CV	06/02/2026 10:11	07/02/2026 08:40			
34	INGENIERIA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRADOS EN LA CONSTRUCC	10/02/2026 10:10				
35	INTERTECH SA DE CV	06/02/2026 10:16	10/02/2026 14:47			
36	JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES SA DE CV	06/02/2026 10:14	07/02/2026 08:54			
37	LUS OCTAVIO CERRAZOZA	20/02/2026 18:37				
38	LA ESTACIONARIA SA DE CV	07/02/2026 08:10				
39	HERNANDEZ INGENIERIA SA DE CV	06/02/2026 09:00				
40	HERNANDEZ SA DE CV	06/02/2026 02:12	07/02/2026 13:23			

Compras MX

12:28 UTC-6 Hora en la Ciudad de México

ERIK ALFREDO GARCIA REYES

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones

Fecha y hora para enviar las aclaraciones a través de Compras MX

Enlaces que han manifestado interés en participar

Num.	Enlace	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expiración de interés	Manifesta	Acuse de Recibo de Aclaraciones	Acuse de Recibo de Preguntas
40	ASCH S.A. DE C.V.	15/03/2026 12:07	15/03/2026 12:07			
42	CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION	15/03/2026 12:07	15/03/2026 12:07			
43	CONSORCIO IUYET S.A. DE C.V.	15/03/2026 12:07	15/03/2026 12:07			

Compras MX

12:29 UTC-6 Hora en la Ciudad de México

ERIK ALFREDO GARCIA REYES

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones

Fecha y hora para enviar las aclaraciones a través de Compras MX

Enlaces de Preguntas

Num.	Enlace	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Autónoma
40	ASCH S.A. DE C.V.	OTRO	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, FRECUENTEMENTE	SE LE INFORMA QUE DEBE CONFECCIONAR LA ZONIFICACION DEL ANTEROPROYECTO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EN SUPOSO SIN DESARROLLO EN CASO DE FALTA DE DESARROLLO DE LOS AJUSTES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOMINACION, SIN HACER CAMBIOS SUBSTANCIALES A LA ZONIFICACION, DESPUES DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO EN CASO DE PROPOSITO DE MODIFICACIONES EL MAYOR ENFOQUE DE LOS AJUSTES EN LAS CARACTERISTICAS MINIMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIVERSAS NOMINACIONES, ESTADIALES Y MUNICIPALES, LA EQUIVOCACION CONSIDERADA EL PUNTUAMIENTO CON BASE EN LA PROBABILIDAD VIENTE DEL ANTEROPROYECTO VALIDADO.		15/03/2026 12:24	Responder	
42	CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION	ACR. ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA NUMERICAL Y CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJ.	SI EL CONTRATO TIENE FECHA DE ADJUDICACION E INICIO DE OBRA DESDE EL DIA DE LA ADJUDICACION, SE LE INFORMA QUE DEBE CONFECCIONAR LA ZONIFICACION DEL ANTEROPROYECTO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EN SUPOSO SIN DESARROLLO EN CASO DE FALTA DE DESARROLLO DE LOS AJUSTES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOMINACION, SIN HACER CAMBIOS SUBSTANCIALES A LA ZONIFICACION, DESPUES DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO EN CASO DE PROPOSITO DE MODIFICACIONES EL MAYOR ENFOQUE DE LOS AJUSTES EN LAS CARACTERISTICAS MINIMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIVERSAS NOMINACIONES, ESTADIALES Y MUNICIPALES, LA EQUIVOCACION CONSIDERADA EL PUNTUAMIENTO CON BASE EN LA PROBABILIDAD VIENTE DEL ANTEROPROYECTO VALIDADO.		15/03/2026 12:24	Responder	

A continuación, se relacionan los licitantes que presentaron su escrito manifestado interés en participar en el presente procedimiento de contratación, indicando según sea el caso, la cantidad de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos que se recibieron en tiempo y forma, a través de la Plataforma **ComprasMX**, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1.	ASCH, S.A. DE C.V.	23
2.	CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION	0
3.	CONSORCIO IUYET, S.A. DE C.V.	0

No.	LICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
4.	CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN GARCÍA VILLARREAL, S.A. DE C.V.	0
5.	CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A. DE C.V.	0
6.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	14
7.	EDIFICACIONES 3 RIOS, S.A. DE C.V.	0
8.	GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V.	0
9.	HEKA CODESA, S.A. DE C.V.	0
10.	INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	4
11.	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0
12.	INTEGMEV, S.A. DE C.V.	0
13.	JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	0
14.	MEXTYPSA, S.A. DE C.V.	0
15.	MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	0
16.	PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.	0
17.	PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	5
18.	PROMOTORA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	36
19.	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	0
20.	REGIONMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V.	0
21.	SINOHYDRO MÉXICO, S.A. DE C.V.	0
22.	YAISA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	0
TOTAL		82

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento a los Licitantes e interesados, que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 segundo párrafo del Reglamento, se suspende la sesión en razón de la complejidad y del número de solicitudes de aclaración recibidas y del tiempo que se emplearía en darles contestación, por lo que se informa a los licitantes e interesados, que la presente junta de aclaraciones se reanudará el día **26 de febrero de 2026 a las 12:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 BIS de la LOPSRM, la presente será difundida en la Plataforma **ComprasMX**.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición vía electrónica a través de la Plataforma **Compras MX**.



2026
año de
Margarita Maza

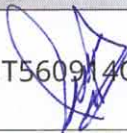
Se firma la presente siendo las **13:30 horas** del día **23 de febrero de 2026**.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARÁCTER, CARGO O PUESTO CON EL QUE PARTICIPAN	RFC
Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo	Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios	Titular de la División de Procesos de Contratación	VITL660927JM7
Ing. Saúl González Martínez	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	Jefe de Área Nivel Central E0.	GOMS721005CC4
Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	N62 Jefe de Área 80.	GARE8201281T4
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez	División de Supervisión de Obra Pública.	Titular de la Subjefatura de División de Seguimiento y Control de Obra Pública Zona Norte.	EIVE7910113A8
Arq. Elías Arredondo Ortega	Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional	Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura	AEOE801107P76
Lic. Erick Omar Trujillo Núñez	Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario.	Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento	TUNE911207I83

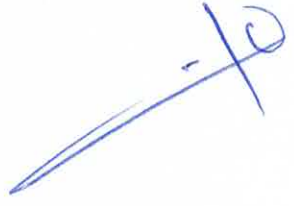
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARÁCTER, CARGO O PUESTO CON EL QUE PARTICIPAN	RFC
Mtra. Alejandra Olguín Pérez	División de Integración y Seguimiento de Proyectos.	Coordinador de Proyectos de Nivel Central E1	OUPA930514Q51 

POR EL TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	RFC
Arq. María Teresa Tico Moreno	TIMT560914QRA 

-----FIN DEL ACTA -----





**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN)**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas**, del día **11 de febrero de 2026**, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Primer Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, **Compras MX**, la **Junta de Aclaraciones** correspondiente al procedimiento de contratación a través de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública, bajo la condición de pago Mixto, para realizar los trabajos relativos a la **"ADECUACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS EN MORELIA MICHOACÁN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL"**, de conformidad con lo previsto en los artículos 34, 35 y 39 BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Ley), 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Reglamento), así como con lo señalado en la convocatoria a la licitación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1, viñeta 2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el presente Acto la **Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo**, Titular de la División de Procesos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, en conjunto con el **Arq. Luis David Román Ruiz**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, adscrito a la División de Procesos de Contratación del IMSS.

Se hace saber a los interesados, que en términos de lo establecido en el artículo 35 de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la **Convocatoria y sus anexos**, de las personas que hayan presentado en tiempo y forma su escrito manifestando interés en participar en el presente procedimiento de contratación por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, se les informa a los interesados, que se dará cumplimiento al *"Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, para lo cual, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.



Procedimiento de Contratación por
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de Tratados
No. LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026

Se hace constar que se otorgó a los licitantes un plazo contado a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las **13:00 horas del 10 de febrero de 2026**, como máximo, para que pudieran formular las preguntas que consideran necesarias en relación con el presente procedimiento de contratación.

En este Acto, se ingresó a la Plataforma **ComprasMX**, para verificar la existencia de personas que hayan manifestado interés en participar en el presente procedimiento de contratación, observándose que se recibieron **22 escritos**, tal y como se muestra en las imágenes siguientes:

Procedimiento: LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026

Nombre del procedimiento de contratación: LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026

Nombre del procedimiento de contratación: PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HGA DE 360 CAMAS, MORELIA, MICHL

Fecha y hora límite para plantear las aclaraciones a través de ComprasMX: 10/02/2026 13:00

Comprobar que han manifestado interés en participar

Exportar listado

Orden	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de inscripción de interés	Monedero	Asesoría de solicitud de aclaraciones	Asesoría de Respuestas
1	WELLA CALDERON	10/02/2026 13:07	10/02/2026 13:07			
2	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	10/02/2026 13:07	10/02/2026 13:07			
3	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	10/02/2026 13:07	10/02/2026 13:07			
4	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	10/02/2026 13:07	10/02/2026 13:07			
5	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	10/02/2026 13:07	10/02/2026 13:07			
6	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	10/02/2026 13:07	10/02/2026 13:07			
7	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	10/02/2026 13:07	10/02/2026 13:07			
8	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	10/02/2026 13:07	10/02/2026 13:07			
9	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	10/02/2026 13:07	10/02/2026 13:07			
10	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	10/02/2026 13:07	10/02/2026 13:07			



Procedimiento de Contratación por
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de Tratados
No. LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026

Compras MX 1377 (UTC-6) Hoy en la Ciudad de México ERIK ALFREDO GADNA REYES

Fuente de información:

Proceso y tipo de proceso de adquisiciones:

1377 (UTC-6) Hoy

Fecha y hora límite para envío de declaraciones e intenciones de participar:

10/02/2026 (UTC-6)

Empresas que han manifestado interés en participar

1377 (UTC-6)

Exportar listado

Núm.	Licitación	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesta	Acuse(s) de Recibido de Acreditaciones	Acuse(s) de Registros
11	INDUSTRIAS Y OBRAS SA DE CV	05/02/2026 12:18	10/02/2026 12:17			
12	EDIFICAR Y CONSTRUIR HERNANDEZ	05/02/2026 12:20				
13	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	05/02/2026 12:21				
14	GRUPO EMPRESARIAL PLANEADORA SA DE CV	10/02/2026 16:03	10/02/2026 16:07			
15	GRUPO CONSTRUCCION URBECOR SA DE CV	04/02/2026 11:14				
16	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	10/02/2026 10:43	10/02/2026 10:43			
17	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	04/02/2026 16:01				
18	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	04/02/2026 16:01	04/02/2026 16:01			
19	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	02/02/2026 12:41	02/02/2026 12:41			
20	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	10/02/2026 12:14	10/02/2026 12:14			

Compras MX 1377 (UTC-6) Hoy en la Ciudad de México ERIK ALFREDO GADNA REYES

Fuente de información:

Proceso y tipo de proceso de adquisiciones:

1377 (UTC-6) Hoy

Fecha y hora límite para envío de declaraciones e intenciones de participar:

10/02/2026 (UTC-6)

Empresas que han manifestado interés en participar

1377 (UTC-6)

Exportar listado

Núm.	Licitación	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesta	Acuse(s) de Recibido de Acreditaciones	Acuse(s) de Registros
21	INDUSTRIAS Y OBRAS SA DE CV	02/02/2026 18:34	02/02/2026 18:34			
22	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	04/02/2026 11:27				
23	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	05/02/2026 09:41				
24	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	10/02/2026 16:01				
25	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	11/02/2026 12:09	11/02/2026 12:09			
26	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	09/02/2026 17:10	10/02/2026 17:11			
27	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	02/02/2026 12:41				
28	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	11/02/2026 09:43				
29	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	10/02/2026 16:01	10/02/2026 16:01			
30	GRUPO EMPRESARIAL SA DE CV	05/02/2026 16:01	05/02/2026 16:01			

Procedimiento de Contratación por
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de Tratados
No. LO-50-GYR-050GYR119-T-1-2026

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora límite para envío de solicitudes a través de Compras MX *

15/07/2026 15:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Buscar

Exportar listado

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expiración de interés	Manifesta	Acréda(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acréda(s) de Reingreso
10	FRANCOFONIA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES SA DE CV	03/02/2026 11:30	03/02/2026 11:30			
11	FRANCOFONIA Y DESARROLLOS MEXICANA SA DE CV	04/02/2026 15:58	04/02/2026 15:58			
12	FRANCOFONIA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A. DE CV	05/02/2026 12:32	05/02/2026 12:32			
13	GRUPO VOTUM MEXICO SA DE CV	16/02/2026 19:28	16/02/2026 19:28			
14	TAQ MEXICANA INGENIERIA SA DE CV	08/02/2026 12:00	08/02/2026 12:00			
15	TITANUM CAPITAL INVESTMENTS SA DE CV	10/02/2026 10:41				
16	ANSA DESARROLLOS SA DE CV	02/02/2026 15:02	02/02/2026 15:02			

Compras MX

Moneda del procedimiento de contratación

PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL HGR DE 260 CAMAS, MORELIA, MICH.

Las solicitudes para presentarse en persona,

se

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora límite para envío de solicitudes a través de Compras MX *

15/07/2026 15:00

Unidad de Preguntas

Buscar

Num.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
101	FRANCOFONIA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES SA DE CV	EDIFICACION	II.3 ANALISIS, CALCULO E INTERPRETACION PER	¿CÓMO EL CALCULO DEL FOM, SE DEBERIA UTILIZAR ALGUN TABULADOR DE SALARIOS EN ESPECIFICOS?	SI	10/02/2026 12:54		Responder
102	FRANCOFONIA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES SA DE CV	EDIFICACION	II.3 ANALISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO	PARA EL COSTO POR FINANCIAMIENTO LOS INTERESES POR LOS INTERESES SE DEBEN CALCULAR SOBRE LOS MONEDOS NEGATIVOS DE LA OBRERA DE LOS INGRESOS ACUMULADOS, MENOS LOS EGRESOS ACUMULADOS O TAMBIEN LOS MONEDOS NEGATIVOS?	SI	10/02/2026 12:54		Responder
103	FRANCOFONIA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES SA DE CV	EDIFICACION	II.3 ANALISIS DE CARGOS ADICIONALES	¿LOS CARGOS ADICIONALES DEL CARGO AL MILLON Y DEL IMPUESTO TERCERO DEBEN CONSIDERARSE EN MONEDAS NEGATIVAS? ¿TODAS LAS PERSONAS SE DEBEN CALCULAR SOBRE EL COSTO DIRECTO Y EL CORRECTA NUESTRA APLICACION?	SI	10/02/2026 12:54		Responder

201 - 202 - 203 - 204 - 205 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210

A continuación, se relacionan los licitantes que presentaron su escrito manifestado interés en participar en el presente procedimiento de contratación, indicando según sea el caso, la cantidad de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos que se recibieron en tiempo y forma, a través de la Plataforma **ComprasMX**, como se muestra a continuación:



No.	LICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1.	ASCH, S.A. DE C.V.	5
2.	CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION	0
3.	CONSORCIO IUYET, S.A. DE C.V.	8
4.	CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN GARCÍA VILLARREAL, S.A. DE C.V.	0
5.	CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A. DE C.V.	22
6.	CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	0
7.	EDIFICACIONES 3 RIOS, S.A. DE C.V.	4
8.	GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V.	0
9.	HEKA CODESA, S.A. DE C.V.	0
10.	INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	18
11.	INGENIERÍA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0
12.	INTEGMEV, S.A. DE C.V.	0
13.	JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	0
14.	MEXTYPSA, S.A. DE C.V.	0
15.	MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	3
16.	PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.	8
17.	PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	90
18.	PROMOTORA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	95
19.	PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	0
20.	REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V.	0
21.	SINOHYDRO MÉXICO, S.A. DE C.V.	0
22.	YAISA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	0
TOTAL		253

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento a los Licitantes e interesados, que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 segundo párrafo del Reglamento, se suspende la sesión en razón de la complejidad y del número de solicitudes de aclaración recibidas y del tiempo que se emplearía en darles contestación, por lo que se informa a los licitantes e interesados, que la presente junta de aclaraciones se reanudará el día **19 de febrero de 2026 a las 12:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 BIS de la LOPSRM, la presente será difundida en la Plataforma **ComprasMX**.



Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición vía electrónica a través de la Plataforma **Compras MX**.

Se firma la presente siendo las **13:30 horas** del día **11 de febrero de 2026**.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARÁCTER, CARGO O PUESTO CON EL QUE PARTICIPAN	RFC Y FIRMA
Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo	Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios	Titular de la División de Procesos de Contratación	VITL660927JM7 
Arq. Luis David Román Ruiz	División de Procesos de Contratación	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	RORL781203428 
Ing. Saúl González Martínez	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	Jefe de Área Nivel Central E0.	GOMS721005CC4 
Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	N62 Jefe de Área 80.	GARE8201281T4 
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez	División de Supervisión de Obra Pública.	Titular de la Subjefatura de División de Seguimiento y Control de Obra Pública Zona Norte.	EIVE7910113A8 



NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARÁCTER, CARGO O PUESTO CON EL QUE PARTICIPAN	RFC Y FIRMA
Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández	Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión	Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos.	JIHC800210B77 
Mtra. Alejandra Olguín Pérez	División de Integración y Seguimiento de Proyectos.	Coordinador de Proyectos de Nivel Central E1	OUPA930514Q51 
Lic. Alejandra Álvarez Segura	División de Integración y Seguimiento de Proyectos.	Analista Supervisor E3	AASA831020IS8 
Arq. Martha Stefanie Ortiz Pineda	División de Costos y Precios Unitarios.	Supervisor de Proyectos E3	OIPM890803UI6 
Ing. Arq. Evelyn Nava Cruz	División de Análisis y Revisión de Proyectos	N62 Jefe de Área	NACE800724451 
Arq. Salvador Varela Tehuitzil	División de Análisis y Revisión de Proyectos	Asistente de Información E1	VATS881004FC2 

POR EL TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	RFC Y FIRMA
Arq. María Teresa Tico Moreno	TIMT560914QRA 

-----FIN DEL ACTA -----